España y la Organización Mundial del Comercio (19 abril 2007)

Leyenda: Debate en el Congreso sobre la política de cooperación al desarrollo impulsada desde la OMC.

Fuente: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados - Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 19.04.2007, n° 808. Madrid. http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum. p. 26-36.

Copyright: (c) Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados - Comisión de Asuntos Exteriores

URL: http://www.cvce.eu/obj/espana_y_la_organizacion_mundial_del_comercio_19_abril_2007-es-fb036c0b-2b8f-48bd-b496-7519be253014.html

Publication date: 14/02/2014

www.cvce.eu

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007 **VIII Legislatura** **Núm. 808**

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 33

celebrada el jueves, 19 de abril de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas:

— De la señora Cañigueral Olivé (Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre aportación económica, objetivos previstos y porcentaje de dicha aportación en el total de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) de cada año y del presupuesto de cooperación multilateral del Gobierno español al Banco Mundial, a los Bancos regionales de desarrollo y a las agencias de Naciones Unidas durante los años 2004 a 2006 y previsión para el año 2007. (Número de expediente 181/003316.) 3

www.cvce.eu

Página

Del señor Robles Orozco (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre:

— Valoración del viaje que realizó a África el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en diciembre de 2005. (Número de Expediente 181/001999.) 7

— Avances producidos en la reforma de los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) como instrumento de cooperación en el año 2005. (Número de Expediente 181/001081.) . . . 11

— Previsiones del Gobierno para convertir en donación los 50 millones de euros de créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo) destinados al tsunami. (Número de Expediente 181/001901.) . 11

— Previsiones del Gobierno para la reforma de los créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo). (Número de Expediente 181/002643.) 11

— Ministerios participantes en las tareas de reconstrucción del tsunami. (Número de Expediente 181/001895.) 11

De la señora Velasco Morillo (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre desembolso por el Gobierno del dinero destinado al Fondo para la lucha contra el SIDA. (Número de Expediente 181/002645.) 11

Del señor Robles Orozco (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre:

— Medidas de lucha contra la corrupción emprendida por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional desde la llegada de la actual Secretaria de Estado. (Número de Expediente 181/001328.) 15

— Medidas adoptadas por el Gobierno para la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional. (Número de Expediente 181/002644.) 15

— Forma en que se favorecerá la entrada de productos pesqueros tailandeses en la Unión Europea. (Número de Expediente 181/000599.) 19

— Motivos por los que el Gobierno no ha presentado las correspondientes iniciativas para abaratar los costes de las remesas, como se comprometió a hacer en la Cumbre de la alianza contra el hambre de 2004. (Número de Expediente 181/001331.) 19

— Valoración de la iniciativa lanzada por la llamada Alianza contra el hambre para imponer una tasa sobre los billetes de avión. (Número de Expediente 181/001332.) 19

— Partidas de la ayuda oficial al desarrollo destinadas a proyectos de fortalecimiento institucional en el año 2006. (Número de Expediente 181/001896.) 19

— Acciones del Gobierno para luchar contra la corrupción en los países receptores de ayuda oficial al desarrollo en el año 2006. (Número de Expediente 181/001898.) 19

— Papel a desempeñar por los nuevos militares que van a participar en las tareas de reconstrucción de la Agencia Española de Cooperación Internacional en la provincia de Bagdhis (Afganistán). (Número de Expediente 181/002646.) 19

— Incidencia en el desarrollo de los acuerdos logrados en la cumbre de Hong Kong. (Número de Expediente 181/001767.) 26

— Posibilidades de que el texto final firmado en la cumbre de Hong Kong permita aplicar las reformas en los países menos adelantados. (Número de Expediente 181/001768.) 26

— Efectos que va a tener la cumbre de Hong Kong en los objetivos del milenio. (Número de Expediente 181/001769.) 26

— Postura del Gobierno acerca de la liberalización del comercio. (Número de Expediente 181/001770.) 26

— Valoración del Gobierno de la última reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra. (Número de Expediente 181/002638.) 26

— Papel desarrollado por España en las últimas negociaciones de la Ronda de Doha y, en particular, en la reunión celebrada en Ginebra. (Número de expediente 181/002639.) 26

Página

— **Influencias de la última reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en los objetivos del milenio. (Número de Expediente 181/002640.)** **26**

— **Medidas e iniciativas del Gobierno para favorecer el comercio justo, en el supuesto de que haya una próxima reunión de la Ronda de Doha (OMC). (Número de Expediente 181/002641.)** . . . **26**

— **Alternativas previstas tras el fracaso de las negociaciones en la última reunión de la Organización Mundial del Comercio. (Número de Expediente 181/002642.)** **26**

— **Acciones para asegurar que las principales iniciativas internacionales de lucha contra la pobreza integren las necesidades de Iberoamérica. (Número de Expediente 181/001327.)** . . **30**

— **Partidas de la Ayuda Oficial al Desarrollo destinadas a proyectos en América Latina en el año 2006. (Número de Expediente 181/001897.)** **30**

De la señora Sánchez Rubio (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre:

— **Herramientas que pueden utilizarse para integrar de manera transversal el medio ambiente en todas las actuaciones de la cooperación española. (Número de Expediente 181/001640.)** **36**

— **Incidencia del enfoque horizontal de los derechos humanos sobre las iniciativas de la cooperación española en aquellos países en situación de conflicto armado. (Número de Expediente 181/001641.)** **36**

De la señora Torrado Rey (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre:

— **Contenido del acuerdo de la Secretaría de Estado de Cooperación y la de Inmigración con la Confederación Española de Cajas de Ahorro en materia de remesas de inmigrantes. (Número de Expediente 181/003077.)** **38**

— **Respuesta del Gobierno ante la crisis de stock alimentario del Sáhara Occidental de este año. (Número de Expediente 181/003078.)** **38**

— **Medida en la que considera el Gobierno que sus iniciativas sobre remesas, impactarán sobre el desarrollo de los países receptores. (Número de Expediente 181/003079.)** **38**

Del señor Campuzano Canadés (Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre:

— **Medidas impulsadas por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional para abaratar el coste de las remesas. (Número de Expediente 181/003324.)** **41**

— **Medidas de responsabilidad social impulsadas desde la Fundación Carolina. (Núm. Exp. 181/003325.)** **41**

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DE LA SEÑORA CAÑIGUERAL OLIVÉ (GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA-ERC) SOBRE APORTACIÓN ECONÓMICA, OBJETIVOS PREVISTOS Y PORCENTAJE DE DICHA APORTACIÓN EN EL TOTAL DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO (AOD) DE CADA AÑO Y DEL PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN MULTILATERAL DEL GOBIERNO ESPAÑOL AL BANCO MUNDIAL, A LOS BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO Y A LAS AGENCIAS DE NACIONES UNIDAS DURANTE LOS AÑOS 2004 A 2006 Y PREVISIÓN PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente 181/003316.)**

La señora **PRESIDENTA:** Se abre la sesión de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En primer lugar quiero dar la bienvenida una vez más a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional a esta su Comisión. Todos somos conscientes de que el orden del día es muy largo y está agrupado en bloques, excepto algunas preguntas sueltas. Por acuerdo de los portavoces, comenzaremos por el punto 31.º del orden del día, pregunta número 181/003316, de

Esquerra Republicana de Catalunya, que formula su portavoz la señora Cañigueral.

La señora **CAÑIGUERAL OLIVÉ:** Antes de nada quiero dar las gracias a los portavoces de los otros grupos parlamentarios por dejarme intervenir en primer lugar, y además dar la bienvenida a doña Leire Pajín.

Según los datos del CAD, en el año 2004 el Gobierno español se situaba en tercer lugar en aportaciones al Banco Mundial y en segundo lugar en aportaciones a los bancos regionales de desarrollo respecto a los países de la Unión Europea; en cambio, se situaba en el último lugar en aportaciones a agencias de Naciones Unidas. Durante el año 2005 se empezó a corregir esta tendencia y se incrementó la partida que la cooperación española destina a la Unión Europea; aun así, las aportaciones a organismos internacionales financieros fueron en 2005 el segundo componente de la AOD multilateral, por encima de las aportaciones a organismos no financieros, y además, aunque en 2005 se incrementó la contribución a organismos no financieros, no se alcanzaron las previsiones del PACI, lo que nos coloca en una situación de alerta ya que el Gobierno español se ha pronunciado a favor de hacer de estos organismos una pieza fundamental de la cooperación al desarrollo. Por todo ello, queríamos preguntarle a la señora Pajín si durante el año 2006 esta situación ha mejorado y qué actuaciones piensan desarrollar en este ámbito durante el año 2007.

En relación también con la cooperación multilateral —en otra comparecencia de la secretaria de Estado ya comentamos este tema—, en el plan director se establece que para ordenar las actuaciones y cumplir los objetivos previstos de la cooperación española es necesario elaborar una estrategia de cooperación española sobre política multilateral de desarrollo que, entre otros aspectos, defina los mecanismos de colaboración con los distintos organismos internacionales por medio de políticas de desarrollo. Cuando faltan ya pocos meses para terminar la legislatura, queríamos saber cuándo va a finalizarse la elaboración de esta estrategia y, sobre todo, qué papel van a tener los distintos actores que trabajan en el ámbito de la cooperación, así como el propio Congreso de los Diputados. En el plan director se insta a impulsar una participación más activa de España en la elaboración de la normativa y doctrina de desarrollo y cooperación de los organismos multilaterales, y querríamos saber si el Gobierno considera que se está alcanzando este objetivo y en qué cuestiones concretas el Gobierno español ha tenido una participación activa y ha conseguido influir en la elaboración de dichas normativas. En este punto, desde Esquerra y desde distintas organizaciones no gubernamentales que trabajan en este ámbito se está planteando la cuestión de la dispersión, ya que esta puede perjudicar la eficacia puesto que la dispersión dificulta el seguimiento de los recursos y el acompañamiento de las políticas de estos organismos. Como se señala en el plan director, tanto o más importante que las cantidades de ayuda que se canalizan a través de los organismos internacionales es poder influir en las grandes líneas de gobernanza mundial, y puesto que este objetivo consta, nos gustaría saber si el Gobierno español tiene previsto fijar en esta estrategia multilateral sectores prioritarios, igual que se hace en otros ámbitos, para poder concentrar su actuación y tener más capacidad de incidir en los ámbitos que considere importantes, y también más capacidad de seguimiento de los recursos que destinan.

Por último, una de las prioridades que se plantean en el plan director es la búsqueda de coherencia entre los objetivos que fija el plan director y la actuación de los organismos multilaterales financieros y, de hecho, se contempla incluso el impulso de la reforma de estas instituciones para conseguir esta coherencia contribuyendo activamente a los debates en el seno de estas instituciones. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno español en este punto concreto? También nos gustaría saber si el Gobierno se ha planteado si la nueva ley reguladora de la deuda externa o la próxima ley reguladora de los créditos FAD y Cesde afectarán a la actual estrategia de la cooperación en estas instituciones financieras en relación con la coherencia de la que estábamos hablando ahora y, si es así, cómo lo plantean.

La señora **PRESIDENTA:** Para su contestación tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señorías, permítanme que empiece esta primera intervención mostrando una vez más mi satisfacción por estar aquí, en esta ocasión sometiéndome a las preguntas de SS.SS., lo que hago muy gustosamente. Debo confesarles que es un día especial que suele coincidir con mis comparecencias, por otro lado bastante habituales en esta Comisión, puesto que hoy hace tres años que tuve el privilegio de ser nombrada secretaria de Estado de Cooperación, y por tanto creo que es una coincidencia importante dar cuentas de esa gestión tres años más tarde.

Quiero agradecerle a la portavoz de Esquerra Republicana —que no es la primera vez que se preocupa por la política multilateral— sus reflexiones, que siempre he entendido y he atendido con interés puesto que compartimos nuestra preocupación por ir fortaleciendo, clarificando y, sobre todo, aumentando en calidad y en coherencia nuestra apuesta por la política multilateral, al mismo tiempo que aumentamos nuestra cantidad y, por tanto, también la calidad de nuestra ayuda. Como muy bien ha dicho la portavoz del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, la última vez que esta secretaria de Estado compareció en esta Cámara me comprometí a comparecer monográficamente para un debate abierto en el ámbito multilateral. Por tanto, voy a intentar ceñirme a las preguntas concretas que S.S. me ha hecho, entendiendo que sería bueno no exten-

derme demasiado y poder venir con la estrategia, que está prácticamente a punto, para discutirla con SS.SS. y en los órganos de participación de la cooperación española en un debate propio, a fondo, con más tiempo, en el que todas SS.SS. tengan la oportunidad de participar y que siempre será tremendamente útil para quienes tenemos la obligación de responder a las directrices de la cooperación española.

Como ya es sabido, porque se lo he manifestado a S.S. en muchas ocasiones, el aumento de la cooperación multilateral es seguramente una de las apuestas más importantes que hacía el Plan director de la cooperación española y, dentro de la misma, la preferencia otorgada, concretamente, como muy bien decía S.S., a las agencias, fondos y programas del sistema de Naciones Unidas. Como resultado de este compromiso, la cooperación multilateral ha experimentado un marcado aumento, especialmente a partir del año 2006, cuando hay un salto cualitativo espectacular; una tendencia que se espera, sin duda, prolongar durante los próximos años hasta colocar a España —ese ha sido el trabajo y el compromiso de todos en esta etapa— en el lugar que le corresponde por su peso económico dentro de los organismos multilaterales, pero también por su peso político, en consonancia además con la voluntad de solidaridad y cooperación expresada por la sociedad española y por la voluntad expresada también en esta Comisión. Los datos solicitados se recogen en las tablas que voy a explicar ahora, en las que se puede observar la tendencia creciente que ha tenido la cooperación multilateral en general, pero particularmente dirigida a los organismos de Naciones Unidas. El marco presupuestario, de hecho, para este año —el año presente, el año en ejercicio presupuestario de 2007— refleja esta dinámica con los mayores aumentos presupuestarios destinados a la cooperación multilateral y concretamente aquella dirigida a los organismos de Naciones Unidas. En este sentido, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación gestiona por primera vez 118 millones de euros para la financiación de contribuciones voluntarias a organismos multilaterales de desarrollo; a esto hay que añadir 330 millones de euros destinados a fondos fiduciarios administrados por organismos multilaterales y 194 millones de euros para contribuciones a instituciones financieras internacionales. Además de todo ello —los datos hablan por sí solos—, como ustedes bien saben, y por el impulso también de este Parlamento, ha entrado en funcionamiento este año el Fondo España-PNUD para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio que supondrá el desembolso de 528 millones de euros para financiar actividades de organismos distintos, pero todos ellos de Naciones Unidas en el ámbito de los objetivos de desarrollo del Milenio, en el seno de Naciones Unidas.

Con cifras más globales, le diré, para que tengamos perspectiva de contexto, que si en el año 2004 nuestra AOD multilateral era de 866 millones de euros, en el año 2006 —puesto que S.S. me ha preguntado por 2006— se situó en 1.381 millones de euros, lo que representa un incremento porcentual del 59 por ciento. Sobre las aportaciones al Banco Mundial —a las que S.S. se ha referido también concretamente—, si en el año 2004 eran 153 millones de euros, en el año 2005 se produjo una disminución, situándose en 120 millones. Quizás una cifra que representa bien el crecimiento del peso de los organismos de Naciones Unidas frente a los del Banco Mundial es que si en el año 2005 Naciones Unidas representaba el 4 por ciento de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo, en el año 2006 representa el 16,51 por ciento de nuestra AOD, es decir, cuatro veces más. Por tanto, estos datos contundentes, señoría, demuestran, por un lado, como muy bien decía, la voluntad compartida de un aumento de la ayuda en los organismos multilaterales; por otro lado, el aumento dentro de ellos clarísimamente a aquellas agencias de Naciones Unidas vinculadas directamente a objetivos de desarrollo; y, en tercer lugar, que mientras aumenta de forma bastante notable esta AOD generalizada y concreta a organismos de Naciones Unidas, disminuye en términos concretos o cuantitativos, pero también relativos de forma mucho más clara, aquella financiación que va a instituciones financieras, concretamente al Banco Mundial, que era una de sus preocupaciones. Sobre los bancos regionales de desarrollo, la pérdida de peso de los mismos respecto al crecimiento de las agencias de Naciones Unidas es bastante evidente, pues de 2004 a 2006 el peso de los mismos en la ayuda oficial se ha congelado prácticamente, pasando de 105 millones a 116. Si lo compara con lo que ha aumentado el resto de los organismos multilaterales, la consecuencia es bastante evidente.

Además del peso cuantitativo —aunque evidentemente esto ayuda—, el peso cualitativo de nuestra capacidad de influencia en el sistema de Naciones Unidas ha crecido de forma muy clara. No solo España ha sido sede de numerosas reuniones de Naciones Unidas trascendentales para el asentamiento de doctrinas en materia de desarrollo, como, por ejemplo y haciendo memoria, hace tan solo unos meses con el Ecosoc de Naciones Unidas para toda la discusión en torno a los países de renta media, o hace un año el propio sistema de Naciones Unidas se reunió en La Granja para discutir sobre el futuro del sistema de Naciones Unidas, o cómo el PNUD ha elegido también a España y nos ha invitado a participar en él para hacer reflexiones internas de la Agencia de Naciones Unidas para el Desarrollo en el conjunto del sistema. Además de elegir a España por razones bastante evidentes sobre este tipo de debates, España está participando y liderando muchos de los debates que tanto el CAD de la OCDE como el sistema de Naciones Unidas están teniendo en este momento acerca del futuro del sistema en su conjunto, así como del papel de las agencias de desarrollo, en concreto, dentro de esta reflexión. Creo que objetivamente, —así me lo hicieron llegar SS.SS. hace unos meses en esta misma Cámara— la influencia, el peso y el reconocimiento de Naciones Unidas a

España por su política de cooperación ha mejorado, yo diría modestamente, de forma sustancial en los últimos años, y esa es una obligación que teníamos, puesto que nuestro peso económico y político en el mundo no se correspondía con ese peso en el debate y en la representación cuantitativa del sistema multilateral. Sinceramente creo, señoría, que hoy nos acercamos más al peso que debería tener España; no obstante, seguiremos trabajando y evidentemente esa estrategia nos acercará un poco más al objetivo que S.S. y yo compartimos.

Para acabar, quiero añadir dos cuestiones. La primera, que ya les dije en mi comparecencia que el hecho de que no haya una estrategia concreta aprobada no significa que no haya criterios. Se los expliqué y se los volveré a explicar pormenorizadamente cuando ustedes lo deseen. Sin duda, el debate monográfico sobre el sistema multilateral y la apuesta multilateral será tremendamente útil para que la sigamos mejorando conjuntamente, como siempre ha sido mi voluntad. No alcanzo a ver la reflexión que hacía en torno a la dispersión. Cuando estamos hablando de 500 millones en la Agencia de Naciones Unidas para el Desarrollo, que es la que va a coordinar otros instrumentos, más bien estamos hablando de una concentración bastante evidente. Además, las prioridades a las que S.S. se refería las marca el plan director. El plan director marca prioridades sectoriales y geográficas para todos y cada uno de los instrumentos de la cooperación española sin excepción, sean bilaterales o multilaterales. Por eso, las prioridades políticas se encuadran en los marcos que se aprueban de forma cuatrienal y anual por parte del PACI cada año y a las que se somete también, como no podía ser de otra manera, el sistema multilateral. Lo que hemos hecho precisamente ha sido complementar nuestra política de desarrollo en esas prioridades que ya marcan cada año los PACI con los sistemas multilateral y multibilateral, en los programas que son multibilaterales —esta palabra tan extraña pero tan gráfica al mismo tiempo— del resto de instrumentos de la cooperación; pero todos y cada uno, y este por supuesto también, están sometidos a lo que ustedes aprueban cada año en esta Cámara y que es fruto del consenso y de la participación de todos. **(La señora Cañigueral Olivé pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA:** Tiene dos minutos. Lo siento, señoría, había consumido todo se tiempo. ¿Necesita hacer alguna declaración? **(Asentimiento.)**

La señora **CAÑIGUERAL OLIVÉ:** Muy rápidamente. Me alegro de la dinámica o la evolución que está teniendo actualmente la cooperación española en torno a organismos multilaterales. Sé que, aunque no haya una estrategia definida, el plan director regula cuáles son los objetivos, pero es el mismo plan director el que establece que es necesario que se haga y se elabore esta estrategia multilateral para definir mucho mejor cuáles van a ser los objetivos. También —supongo que después me podrá contestar— me gustaría saber cuándo va a comparecer, más o menos en meses, qué capacidad vamos a tener los grupos parlamentarios para participar y si se va a poder hacer a través de resoluciones o de una comparecencia. En cuanto a dispersión, quizás antes no he concretado suficientemente. Yo me refería sobre todo a la dispersión que hay en instituciones internacionales no financieras. De hecho, en el año 2005, del total de las aportaciones a organismos internacionales no financieros, 52,9 millones de euros fueron distribuidos entre 86 organismos distintos o programas diferentes, y tan solo doce de ellos recibieron una cantidad superior a un millón de euros. De hecho, se señala en el informe la realidad de la ayuda de Intermon Oxfam, que seguro que usted conoce a la perfección.

Por eso preguntaba si estaba previsto hacer una concentración o definir cuáles van a ser las prioridades, porque si se participa en menos organismos es más fácil poder realizar un acompañamiento, influir en la normativa o en las directrices que asuma esta organización y, como se establece en el plan director, hacer una evaluación periódica. De hecho se establece que habrá una colaboración con cada organización internacional y que se celebrarán seminarios conjuntos y paneles de personas expertas. Pensamos que si las aportaciones se reparten entre 86 organismos distintos es difícil poder hacer una evaluación, como plantea el plan director.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): En cuanto a la dispersión, creo que es importante que reflexionemos acerca de dos cuestiones. En primer lugar, la mayoría de las contribuciones de las que usted está hablando cuando se refiere a más de 80 instituciones son contribuciones obligatorias, es decir, España tiene que contribuir obligatoriamente en el sistema de Naciones Unidas con más de 80 organismos internacionales. Por eso usted entiende que hay una mayoría de contribuciones pequeñas, puesto que estamos hablando del mínimo de contribuciones que un país tiene la obligación de realizar. A partir de ahí le diría que, además de esas contribuciones obligatorias por cuota, seguramente el esfuerzo más importante de España está en aquellas que ha aumentado de forma voluntaria, donde se demuestran el compromiso y la voluntad política de un Gobierno de aumentar su política de ayuda en el ámbito multilateral. Son los grandes organismos multilaterales los que concentran de forma bastante evidente el grueso de la ayuda. Estamos hablando del PNUD, de Unicef, de Unifem —ésta ya de una forma mucho menor— de las grandes agencias de Naciones Unidas que concentran el grueso evidente de la mayoría de nuestras contribuciones voluntarias, no de las obligatorias, y de los programas o fondos que hemos puesto en marcha en los últimos dos años. Por tanto, en mi opinión no se corresponde con la realidad

esa preocupación por la dispersión, porque el grueso de nuestras contribuciones y de nuestros instrumentos se hace a través de las grandes agencias de Naciones Unidas para el desarrollo, y en ello podemos profundizar en la comparecencia.

Quiero informar a S.S. de que el primer borrador de esa estrategia existe y podría traerlo a esta Cámara, pero siempre he preferido —creo que ha sido la tónica de todos— traerlo cuando se cierre el ámbito de participación abierto en este momento con los sectores de la cooperación, que entiendo no debe demorarse mucho. En cualquier caso, mi voluntad es podérselo enviar con anterioridad a mi comparecencia, como siempre he procurado hacer, para que puedan hacernos llegar aquellas consideraciones que crean oportunas y aprovechar el debate de mi comparecencia para seguir mejorando esa estrategia y por tanto aprobarla definitivamente. Lo que sí le puedo decir es que este tipo de formatos —lo hemos hablado en muchas ocasiones— es, en mi opinión, mucho más fructífero para todos, pero mucho más lento, por el ámbito de las reuniones y la participación que hay detrás. Quiero adquirir el compromiso firme, porque así me gusta hacerlo, de comparecer antes de que acabe este periodo de sesiones —estamos hablando de los próximos dos o tres meses, si no me falla la memoria—, porque a esta secretaria de Estado le interesa ese debate más que a nadie y porque seguramente SS.SS. nos ayudarán de forma muy clara a mejorar esta estrategia.

El plan director mandata esa estrategia, como decenas que se han ido aprobando a lo largo de estos tres años intensos de trabajo, y no se preocupe, acabaremos cumpliendo el calendario de obligaciones, pero todo tiene su proceso. No obstante —insisto una vez más, porque es mi obligación—, nuestras contribuciones multilaterales no se han hecho de una manera aleatoria, sino que siguen tienen unos principios claros aprobados y consensuados por el sector, que no son una estrategia propiamente dicha, pero sí indicadores que marcan de forma clara una prioridad.

Le diré para su tranquilidad que, además de las evaluaciones que el nuevo sistema de cooperación pone en marcha para todos sus instrumentos, el CAD de la OCDE, como bien sabe, cada año hace su examen, y también ha hecho un examen del ámbito multilateral. Acaba de ser remitido al CAD el informe de 2006, el año en que de forma más clara se ve ese aumento en el ámbito multilateral, y creo que ahí se va a ver cómo hay un objetivo y una voluntad clara de concentrar nuestra voluntad multilateral en ocupar el octavo lugar mundial, que es el que le correspondería, en mi opinión, a un país como España. Además le diré, también para su tranquilidad, que son ya muchos los seminarios conjuntos que hemos hecho en el ámbito multilateral, en los que siempre ha participado la sociedad civil, pero no obstante seguiremos haciéndolo porque es nuestra voluntad y porque nos ayuda mucho para seguir mejorando.

Muchas gracias por sus reflexiones, que siempre sirven mucho a esta secretaria de Estado.

La señora **PRESIDENTA:** Antes de pasar al segundo punto del orden del día, discúlpeme porque no le hemos dado la enhorabuena en nombre de Mesa y portavoces, pero sí lo queríamos hacer porque creo que, más allá de las discrepancias lógicas entre los grupos parlamentarios, nadie puede discutir su entrega y el compromiso que tiene con su tarea. Sin más, gracias, señora secretaria de Estado, enhorabuena.

DEL SEÑOR ROBLES OROZCO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO) SOBRE:

— VALORACIÓN DEL VIAJE QUE REALIZÓ A ÁFRICA EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN EN DICIEMBRE DE 2005. (Número de expediente 181/001999.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al segundo punto del orden del día, para lo cual yo pediría el asentimiento de los portavoces, porque en este caso sería el punto 25, del Grupo Popular. Para sustanciar la pregunta número 181/001999 tiene la palabra el señor Martín Soledad.

El señor **MARTÍN SOLEDAD:** Señora Pajín, me sumo a la felicitación de Mesa y portavoces por su aniversario, y que lo pueda disfrutar.

Me toca exponer la pregunta en cuestión, que es una valoración subjetiva acerca de un viaje que realizó en el mes de diciembre el ministro Moratinos a una serie de países del África subsahariana. A día de hoy esa valoración subjetiva podría parecer un poco irrelevante, pero permítame que, al hilo del artículo publicado por el señor Moratinos a los pocos días de este viaje —*El compromiso ético y político con África*—, reflexione sobre unos temas que me preocupan, que nos deben preocupar a todos y que han preocupado a la opinión pública y a determinados agentes de la cooperación española, algunos con tanto pedigrí como Intermón Oxfam.

A la anterior reunión de esta Comisión de Cooperación acudió el ministro Moratinos y se produjo un gran revuelo mediático, de hecho se produjo una entrada masiva de medios de comunicación, pensábamos que había pasado algo pero, gracias a Dios, no había pasado nada. En la explicación con relación a temas de cooperación prácticamente empezó, como se suele empezar cuando hay muchos medios de comunicación, con eso que decía una canción de Patxi Andión de hace muchos años: antes de mí no hubo antes. Prácticamente parecía que la política de cooperación con el continente africano se empieza cuando llegan ustedes al Gobierno, y

me parece que quedó bastante aclarado que había habido esfuerzos por parte de otros gobiernos para intentar sustanciar una situación que, los que hemos ido un poco por África lo hemos visto, es de injusticia y nos hace pensar un poco cuánto tiempo se lleva haciendo cooperación, no por parte de España, sino de todos los países, y dónde están los resultados, porque no sé si antes estaba mucho peor, pero lo que vemos ahora no tiene nada que ver con el esfuerzo económico que se ha realizado.

Con relación al artículo escrito por el señor Moratinos, le diré que frecuentemente la fuerza de los hechos relega a un segundo término la retórica de las palabras. La necesidad de articular una política coherente en África, a la vista de los resultados observados, es algo más que una necesidad. Entiendan por coherencia decir lo que se piensa y hacer lo que se dice, y en cooperación internacional van bien las políticas de largo recorrido. Determinados actores han puesto en tela de juicio muchas de las medidas contempladas en el Plan África, que fue un anuncio del ministro con posterioridad al viaje. Los siete objetivos que contempla el Plan África hay que ponerlos en cuestión a la vista de la realidad de la ayuda y de la problemática especial que plantea la situación un tanto incoherente de nuestra cooperación con nuestra política exterior, con lo que hacen nuestros ministerios implicados, tanto en temas de comercio exterior como en temas de control de inmigración. Nos preocupan aspectos relevantes del Plan África y creo que nos deberían preocupar a todos, habiéndose aumentado la cantidad de la ayuda. Si hacemos un estudio cualitativo vemos que la ayuda no reembolsable aumenta mucho menos de lo que aumenta la ayuda en créditos FAD, la ayuda reembolsable. Eso es lo que dicen los actores. El conocimiento nos dice que los créditos FAD pueden ser un elemento que comprometa el desarrollo de estos mismos países. Se continúa ligando la ayuda exterior al desarrollo con estos fondos de cooperación para articular políticas de control de inmigración, de repatriación. Gran parte de los contenidos recogidos por los medios de comunicación, más allá de lo formulado en el artículo de opinión del señor Moratinos, así lo reconocieron en los distintos artículos de prensa. Es decir, el gran objetivo del viaje del señor Moratinos anunciando el Plan África se sustanció en los medios de comunicación como que el ministro Moratinos intentaba controlar la inmigración y fomentar las repatriaciones de los inmigrantes ilegales, comprometiendo parte de la ayuda de cooperación. Esto no lo digo yo únicamente sino también los medios. Por otro lado, se continúa propugnando la eliminación de trabas al comercio exterior como elemento favorecedor del desarrollo del África subsahariana, cuando en otros foros, léase la Organización Mundial de Comercio, nos estamos alineando con las posturas más proteccionistas de determinados aliados de la Unión Europea. Eso va a hacer que exista cierta limitación en el desarrollo social de esos países. Se formula como otro gran objetivo la necesidad de intentar minimizar los efectos de los conflictos armados que se ocasionan en África y que contribuyen al empobrecimiento y escaso desarrollo de determinados países y, por otro lado, y acabo, señora presidenta, antes de que me llame la atención, somos el primer exportador de munición para armamento ligero en la región. En el caso de un determinado país se han exportado 36 millones de cartuchos bajo el disfraz de caza recreativa. Supongo que habrán acabado con toda la biodiversidad de ese territorio. Señora Pajín, como valoración subjetiva le rogaría que respondiera a la pregunta que se formula en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Muchas gracias, señoría, por sus reflexiones y por su tono. Efectivamente, siempre que hablamos de una valoración nos referimos a una realidad subjetiva, como la opinión de su grupo y de S.S., absolutamente respetable, respecto al viaje que, evidentemente, no coincide con la mía. Es curioso porque no sé si es la quinta o sexta vez que respondemos a la misma pregunta, tanto yo como distintos miembros de la Cooperación Española, no sé si es porque no somos capaces de responder suficientemente o porque es una práctica reiterada, no sé si de comodidad parlamentaria o de práctica insistente. En cualquier caso, no solo no me molesta volver a contestar, sino que me parece una oportunidad para reiterar algo en lo que he creído profundamente desde el primer día, desde hace tres años que tuve el privilegio de ser nombrada secretaria de Estado de Cooperación. Y digo desde el primer día porque, ya que todos utilizamos las hemerotecas que siempre son una fuente de referencia, en la primera entrevista que me hicieron nada más llegar, el titular decía que la voluntad de esta secretaria de Estado en esta etapa era precisamente cambiar el rumbo de la cooperación y dirigirse a los países menos adelantados. Hablaba de priorizar por primera vez África, el continente olvidado. Algo, insisto, que dije los primeros días de ser nombrada secretaria de Estado, hace aproximadamente tres años. Entonces tuve una crítica bastante contundente, que no entendí, por parte de su jefe de filas respecto a la priorización de África en detrimento de América Latina. Tres años más tarde agradezco mucho que coincidamos en la prioridad de la África subsahariana. Decía S.S. algo muy importante, que comparto absolutamente desde la primera letra hasta la última, que la realidad de África, que usted conoce como yo, no se corresponde al esfuerzo económico mundial y mucho menos al que nuestro país venía haciendo los últimos años. Era el gran continente olvidado y entre todos tenemos que intentar subsanar ese olvido. Precisamente por eso hemos querido colocar a África, concretamente a África subsahariana, en el corazón de la agenda política. El

presupuesto que más ha crecido por muchas vías, dentro de la Agencia Española de Cooperación, ha sido el que va dedicado a África subsahariana. Hablo de AECI. Como usted sabe, salvo los microcréditos, AECI solo gestiona dinero no reembolsable. Estamos hablando de ayuda bilateral directa. Estoy hablando de memoria y puedo equivocarme, pero creo que se ha multiplicado por tres en muchos casos y por cuatro en otros en países concretos. Estamos hablando de priorizar por primera vez en el plan anual de cooperación dos países que ocupan el penúltimo y último lugar del mundo, según Naciones Unidas, en indicadores de pobreza, y que jamás habían sido atendidos por la cooperación española, como son Mali y Níger. En el caso de Mali se va a abrir una oficina técnica de cooperación. Estamos hablando de poner en el mapa por primera vez países como Etiopía, donde hemos pasado de gestionar 100.000 euros a tener un compromiso de siete millones de euros. Hablo de dinero AECI, no reembolsable. No hablo de otro tipo de instrumentos que aumentan de forma más clara la ayuda, porque también ha habido un compromiso de condonación de deuda en el último año con estos países y han existido otro tipo de instrumentos, pero me estoy refiriendo a lo que me ha preguntado concretamente. Hasta aquí las valoraciones objetivas y a partir de aquí las subjetivas.

Para mí fue un orgullo acompañar al ministro Moratinos en aquel viaje. Fue un privilegio por muchas razones. La primera, porque me permitió conocer una realidad de muchos países que no conocía, poder establecer contactos, no solo con las autoridades sino con la sociedad civil de aquellos países y tener más conciencia de la que ya tenía respecto a aquella realidad. En segundo lugar, porque el señor Moratinos fue el primer ministro de la historia de este país que ha pisado muchos de los países. En muchos casos ni siquiera había ido un director general y la presencia es importante para hacer política. En tercer lugar, porque la mayoría de los gobernantes de aquellos países nos dijeron algo que yo aprendí, y es: gracias por acercarse a esta realidad como ustedes se acercan, a diferencia de otros países; ustedes han venido a escuchar, han venido ha ocuparse de nuestros problemas y no solo a hablar de sus problemas. Por eso, cuando hablaban de realidades que nos afectan a todos, como las migraciones, escuchábamos cuál era su realidad y su opinión y compartíamos respuestas ante una realidad obvia que todos conocemos, y cuando compartíamos esa forma de ver las cosas, también compartíamos la preocupación por los problemas del desarrollo de esos países que en muchas ocasiones son precisamente la causa que expulsa a esa gente. Por tanto, hablábamos de un planteamiento global, nunca supeditado como en otras ocasiones. Es un orgullo también porque me permitió anunciar muchos de los compromisos que ya aparecían en el PACI. La ventaja, señoría, de los datos objetivos, no subjetivos, es que la prioridad de África aparece en el plan director aprobado antes de que el señor Moratinos fuera a África, aparece en el plan anual antes de que el señor Moratinos fuera a África, ahí ya se hablaba de las prioridades e incluso de las cantidades aproximadas que se iban a destinar a esos países. Como eso es así y es objetivo, no merece la pena discutirlo. Forma parte de una prioridad y de una voluntad política de un Gobierno que, por otro lado, no es mérito solo del Gobierno, sino de una sociedad civil que nos recordaba continuamente ese olvido africano, y de una Comisión de Cooperación que, afortunadamente para todos, a medida que ha ido pasando el tiempo ha sumado un consenso unánime en torno a la prioridad africana, que al principio no existía. No he dicho que nosotros hayamos estrenado la política en África, lo que sí le puedo decir es que hemos puesto en el corazón de la agenda política un continente y una región que no estaban y esos son datos objetivos. ¿Cuánto ayudábamos a África subsahariana hace tres años y cuánto ahora? Los datos son tan contundentes que esta secretaria de Estado no necesita añadir nada más. Pero vamos a seguir haciéndolo porque creemos profundamente en que nuestra cooperación —como dice también nuestro plan director y como ya cumplimos— tiene que orientarse hacia los países menos adelantados del mundo y la mayoría, desgraciadamente, están en África, como también están en América Latina, donde Haití, por ejemplo, es un país menos adelantado al que el Gobierno anterior nunca dedicó prácticamente ningún esfuerzo y ahora es una prioridad, un país del que no tenemos especialmente inmigración en este país y, sin embargo, tenemos una preocupación absolutamente rotunda.

Le voy a decir más y con esto acabo, señoría. Hay dos cuestiones de su reflexión que me han sorprendido. La primera que hable de que minimizamos los conflictos armados. Tenga en cuenta que, cuando yo llegué al Gobierno, la ayuda humanitaria y de emergencia a las crisis olvidadas era prácticamente cero y hoy destinamos a esos países con crisis y conflictos que se perpetúan una parte fundamental de nuestra ayuda humanitaria y de emergencia, que estamos por primera vez presentes de forma contundente en conflictos devastadores, como he podido ver con mis propios ojos en dos ocasiones porque he tenido la oportunidad de viajar con el ministro, como en el caso de Sudán, donde cuando yo llegué al Gobierno no cooperábamos. Los datos son de nuevo bastante objetivos y ponen de manifiesto nuestra preocupación precisamente por los conflictos bélicos de África, y concretamente de África subsahariana. Si además hacemos un recuento de las iniciativas que este Gobierno ha llevado a cabo en relación con la transparencia del comercio de armas —cosas que no se hicieron en la pasada legislatura—, todavía se pone más de manifiesto ese compromiso. Por tanto, comparto su preocupación, tenemos que redoblar los esfuerzos para seguir atendiendo a un continente injustamente tratado porque siempre serán

pocos los esfuerzos económicos que hacemos todos y que todavía hace España. Tenemos que seguir creciendo mucho más en esa región, poniendo muchos más instrumentos al servicio de los ciudadanos africanos, desplegando más oficinas técnicas de cooperación y haciendo más alianzas con los organismos locales africanos como garantía del protagonismo de su propio desarrollo; en definitiva, aumentando una cooperación que se situó, en el ámbito no reembolsable, en el año 2003 en 33 millones y en 2006 en 100 millones. Acabo con datos objetivos que siempre son menos cuestionables que las valoraciones subjetivas. **(El señor Martínez Soledad pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA:** Lo lamento mucho, señoría, pero no tiene la palabra y voy a aclarar una cosa que es importante.

El señor **MARTÍNEZ SOLEDAD:** Hay un antecedente, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Sí, pero es que no había consumido todo su tiempo; fue un error mío. Le faltaba un minuto, me lo ha señalado el letrado, yo no lo sabía. Tiene, de verdad, dos minutos. Por el bien de la marcha de esta Comisión o intentamos ceñirnos a los tiempos o realmente va a ser bastante difícil de manejar.

Tiene dos minutos, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SOLEDAD:** Señora presidenta, agradezco su generosidad.

Señora Pajín, únicamente quiero decirle dos cosas. Primero, en ningún momento he hablado de minimizar el tema de los conflictos armados. He hablado de coherencia y coherencia es, si reconocemos el problema, contener las causas de ese problema y ahí está el tema de la venta de armamento ligero. Segundo, hablar de calidad de la ayuda, no solo de cantidad. No nos quedemos tranquilos con la cantidad de la ayuda, veamos dónde va y si realmente estamos solucionando problemas. Tercero, señora Pajín, el ministro, cuando vino aquí, obvió totalmente que el primer Plan África es el Plan África 2002-2003, puesto en marcha por el señor Piqué en su época de ministro del Gobierno Popular.

La señora **PRESIDENTA:** Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señoría, me interesaría comparar el Plan África del señor Piqué con el nuestro, porque son tan rotundas las diferencias de fondo y de cantidad que a usted no le hubiera convenido hacer esa reflexión, pero no me interesa porque vamos a hablar del presente y del futuro. No obstante, le diré dos cosas. Usted ha hablado de su preocupación por la venta de armas, yo también la tengo y por eso me he referido a ello, pero no he querido detallar —por no extenderme mucho, pero lo puedo hacer— la cantidad de iniciativas que ha puesto en marcha este Gobierno en esta legislatura que tienen como objetivo la transparencia en el comercio de armas, pero me he remitido a ellas para hablar de la voluntad política de este Gobierno, como no dudo de la de S.S., en esta materia. En segundo lugar, también le he dicho que si hay algo que preocupa a esta secretaria de Estado —y ahí están los datos objetivos— es la coherencia de políticas y la calidad de la ayuda, precisamente por eso le he hablado no solo del aumento no reembolsable, sino de iniciativas que tienen que ver con que los propios africanos sean los protagonistas de su propio desarrollo. Hemos puesto en marcha apoyos presupuestarios en países como Mozambique, donde nunca lo habíamos hecho. Hemos estado fortaleciendo mecanismos regionales de cooperación africana, como nunca se había hecho, porque entendemos que la calidad de la ayuda significa también fortalecer las instituciones regionales africanas como usted además conoce, porque ha ido al terreno y lo ha visto. Estamos hablando de iniciativas que garantizan el desarrollo a medio y largo plazo porque esa es nuestra forma de entender las cosas: fortalecer las políticas públicas que garanticen derechos y eso justamente es lo que estamos haciendo en África, concretamente en África subsahariana. Este Gobierno es un Gobierno que, a pesar de la juventud de su cooperación, algo que han sacado SS.SS. a colación alguna vez que hemos hablado del pasado, ha presentado un informe sobre coherencia de políticas, luego me referiré a ello en relación con otras preguntas que están en el orden del día. Es la primera vez que pedimos al Consejo de Cooperación, porque así lo quiso este Gobierno en su real decreto, que elaborara un informe anual de coherencia de políticas, que SS.SS. han recibido. Por tanto, si hay que hablar de coherencia de políticas y de pasos en la coherencia de políticas, los datos objetivos y los informes también avalan la gestión de este Gobierno. Estoy totalmente de acuerdo con usted —lo discutiré después con el señor Robles, estoy segura— en la importancia del comercio, pero si vamos a hablar de posiciones en materia agrícola y de comercio, ¡ojo!, no vaya a ser que los «Diarios de Sesiones» de las Comisiones de Agricultura y de Comercio pongan en evidencia algunas cosas. **(El señor Robles Orozco pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO:** Señora presidenta, intervengo por una cuestión de orden, por el tema de los tiempos y para que a lo largo de la sesión no volvamos a hablar de estas cuestiones. Me gustaría recordar los acuerdos que tomamos en la Mesa. Sinceramente no recuerdo en este momento los tiempos que decidimos. Le rogaría que la presidenta nos los recor-

dara porque cada bloque no tiene la misma densidad de preguntas, y quisiera pedirle otro favor, que ponga el aparatito de forma que el diputado que está interviniendo tenga constancia de que ha agotado la mitad de su tiempo para que le quede tiempo en la parte interesante de la réplica. Si la luz roja se enciende cuando ya ha terminado el tiempo nos desorientamos, con lo que le rogaría que indicara la mitad del tiempo en la primera intervención, si es posible, y saber el acuerdo al que llegamos Mesa y portavoces.

La señora **PRESIDENTA:** El acuerdo de Mesa y portavoces fue de veinte minutos en total, diez minutos para los grupos parlamentarios y diez minutos para la secretaria de Estado. Veinte minutos por bloque de preguntas. Eso es lo que consta en el orden del día que fijamos en Mesa y portavoces. Por tanto, si lo que usted plantea es que dividamos en dos los tiempos, avisaríamos a los cinco minutos. ¿Sería así? ¿He entendido bien? **(Asentimiento.)** A su vez, en las preguntas, la secretaria de Estado tendría también diez minutos para su contestación, con lo cual tasaríamos los tiempos en veinte minutos en total. ¿Están de acuerdo los portavoces?

El señor **ROBLES OROZCO:** No es cuestión de revisar ahora la cuestión. Yo creo que lo hemos interpretado mal o al menos yo lo he interpretado mal. Yo creía que, cuando hablábamos de veinte minutos, estábamos hablando de veinte minutos para el grupo que formulaba el bloque de preguntas, no del cómputo total. En todo caso —insisto—, no es cuestión de revisarlo ahora, porque recuerdo que se hizo un cómputo y nos íbamos de tiempo, pero hablábamos de un tiempo estimado. Usted recordará que fue una estimación. No estamos en *59 segundos*, donde se baja el micrófono y se acabó la historia. **(Risas.)**

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Tengo práctica. No me importaría que fuera *59 segundos.*

El señor **ROBLES OROZCO:** Tenemos un margen de flexibilidad, puesto que aquel acuerdo de la Mesa fue algo estimativo. Insisto, todos nos vamos a intentar ajustar al tema, pero le rogaría una cierta flexibilidad.

La señora **PRESIDENTA:** Me apunta el letrado, porque yo no sabía si recordaba exactamente el acuerdo, que sí era así, y lo estimamos porque si no nos íbamos mucho de tiempo. De cualquier manera, intentaremos ser flexibles, pero con una cierta mesura. Les pido a todos ustedes que se autodisciplinen en su tiempo.

DEL SEÑOR ROBLES OROZCO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO) SOBRE:

— AVANCES PRODUCIDOS EN LA REFORMA DE LOS CRÉDITOS DEL FONDO DE AYUDA AL DESARROLLO (FAD) COMO INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN EN EL AÑO 2005. (Número de expediente 181/001081.)

— PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA CONVERTIR EN DONACIÓN LOS 50 MILLONES DE EUROS DE CRÉDITOS FAD (FONDOS DE AYUDA AL DESARROLLO) DESTINADOS AL TSUNAMI. (Número de expediente 181/001901.)

— PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA LA REFORMA DE LOS CRÉDITOS FAD (FONDO DE AYUDA AL DESARROLLO). (Número de expediente 181/002643.)

— MINISTERIOS PARTICIPANTES EN LAS TAREAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL TSUNAMI. (Número de expediente 181/001895.)

DE LA SEÑORA VELASCO MORILLO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO) SOBRE:

— DESEMBOLSO POR EL GOBIERNO DEL DINERO DESTINADO AL FONDO PARA LA LUCHA CONTRA EL SIDA. (Número de expediente 181/002645.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al primer bloque, formado por los puntos 1, 2 y 3 del orden del día. Preguntas del Grupo Popular, que corresponden a los números de expediente 181/1081, 181/1901, 181/2643. Esas tres preguntas van en el primer bloque, no tal como está en el orden del día que tienen ustedes.

La señora **VELASCO MORILLO:** Para organizar el debate de las preguntas, después de comentarlo con el asesor de la secretaria de Estado, a mi grupo no le importa meter en este bloque dos preguntas que estarían relacionadas en cierta forma con los FAD en general. Serían la número 9, sobre ministerios participantes en las tareas de reconstrucción del tsunami, y la número 12, sobre desembolso por el Gobierno del dinero destinado al Fondo para la lucha contra el sida.

La señora **PRESIDENTA:** Yo tenía el orden del día tal como lo he planteado. Me dice el señor letrado que él también lo tenía así. Eso fue lo que se acordó en Mesa. Si después han considerado incluir los puntos 9

y 12 dentro del primer bloque, no hay ningún problema. Lo vuelvo a repetir para que conste en el «Diario de Sesiones» y sobre todo para los servicios de la Cámara; discúlpenme, porque la ordenación del debate es un poco complicada. Quedaría de la siguiente manera: en el primer bloque, los puntos 1, 2, 3, 9 y 12 del orden del día, que corresponderían a los números de expediente 181/1081, 181/1901, 181/2643, 181/1895 y 181/2645.

Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO:** Después de haber aclarado cuál es el bloque que vamos a defender para tratar de aglutinar de una forma más coherente las diferentes preguntas que mi grupo parlamentario ha presentado, doy la bienvenida a la secretaria de Estado de Cooperación y le doy las gracias por haber acudido a esta Comisión, su Comisión. Me centraré en las preguntas a las que ha hecho referencia la señora presidenta.

La reforma de los créditos FAD es uno de los temas que aún están pendientes. El ministro, en su pasada comparecencia ante esta Comisión, nos adelantó —por cierto, no en su primera intervención sobre el tema de su comparecencia, sino tras las preguntas de varios grupos parlamentarios sobre este tema— que a partir de septiembre tendríamos en esta Cámara una propuesta de reforma del FAD. Por otro lado, este compromiso viene recogido en la propia Ley de Deuda Externa. Mi grupo manifiesta una cierta incertidumbre sobre que esta reforma se pueda ver en esta Cámara en lo que falta de legislatura, cuando ni siquiera viene mencionada en el Plan anual de la cooperación 2007.

Puesto que estamos de felicitaciones y hoy hace3 años que la nombraron secretaria de Estado, permítame que le recuerde algunas de las palabras que con respecto al tema de los FAD, que hoy estoy defendiendo, nos decía en su primera comparecencia ante esta Comisión. Nos decía: Los FAD son el principal instrumento de la cooperación reembolsable, cumplirán 30 años y ha llegado la hora de pensar en algunas reformas de fondo. Esto lo decía usted en junio de 2004, pero en ese mismo año, en octubre, nos decía también en esta Comisión: Estamos trabajando en nuevos instrumentos de créditos FAD que permitan una verdadera lucha contra la pobreza y poder utilizarlos como objetivos de lucha contra la pobreza que realmente respondan a los intereses que pretende la Secretaría de Estado de Cooperación y no a otros intereses, como venía sucediendo en pasadas legislaturas, según usted.

El Plan Director 2005-2008 recoge el reto de la evolución del impacto de los FAD y de conseguir una radiografía que ayude a que esa parte de los FAD que computa como AOD contribuya verdaderamente al desarrollo económico y social de los países pobres. Como indicaba al principio de mi intervención, la Ley reguladora de la gestión de la deuda externa, en su disposición transitoria primera, recoge que el Gobierno presentará un proyecto de ley para la regulación de este instrumento. Con todas estas premisas, ¿cuándo tiene pensado el Gobierno llevar a cabo la reforma de los créditos FAD? ¿Mantiene las fechas que nos dio el ministro en la pasada reunión o nos va a decir que hay un grupo de trabajo trabajando en este tema, como nos tienen acostumbrados a contestar?

Los Presupuestos Generales del Estado prevén para 2007 un total de 1.204 millones de euros en créditos FAD, lo que supone un aumento de casi un 42 por ciento respecto a 2006 y representa un 27 por ciento del total de la AOD. De estos 1.200 millones, 625 irán destinados a aportaciones a organismos internacionales, y de estos ¿cuántos irán destinados al Fondo para la lucha contra el sida? El fondo presentó en su día un informe en el cual España estaba entre los países que no habían cubierto las peticiones realizadas por el organismo. ¿En qué situación nos encontramos ante las advertencias que el propio fondo ha hecho a España? En cuanto a los créditos FAD, esto no es coherente con la Ley de Deuda Externa, ya que esta ley obliga al Gobierno a presentar un proyecto de reforma de los FAD en un año a partir de su publicación. Por tanto, no es lógico ese aumento del 27 por ciento en unos fondos cuya reforma está legalmente comprometida. Además, según la información facilitada por el propio Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, gran parte de este incremento en los FAD se debe al crecimiento de las devoluciones de créditos recibidos y previstas para los próximos años. Estos pagos, en lugar de devolverse a las arcas del Estado, se convertirían en contribución a organismos internacionales a través de asignaciones al capítulo 8, de activos financieros, según los propios Presupuestos Generales del Estado. Sin embargo, este mecanismo no es sostenible. La meta no es alcanzar el 0,5 de la AOD a cualquier precio, sino hacerlo de una manera que permita garantizar la sostenibilidad y calidad del compromiso solidario de España, calidad reclamada por la sociedad que trabaja en la cooperación. El incremento de la asignación a los FAD no parece adecuado en un momento en el que está comprometida la reforma del fondo, cuando además han sido cuestionados en repetidas ocasiones desde diversos ámbitos por su negativa incidencia en la calidad de la cooperación española. Y esto no solo lo dice el Grupo Popular —que también—, sino que lo demostraba la coordinadora de ONG que hacía referencia a ese aumento de los FAD en los Presupuestos Generales del Estado.

Si nos centramos en la evaluación de los FAD en 2005, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en su informe anual, no menciona los FAD con los objetivos del Milenio y con los objetivos de lucha contra la pobreza, como sería de esperar al tratarse de un instrumento de la cooperación española, destacando únicamente su contribución a mejorar la presencia de España en el exterior. En el año 2005, España recibió, a través del FAD, un total de 163 millones de euros de 33 países en vías de desarrollo, 23 de los cuales man-

tuvieron un flujo negativo. Además, cabe destacar también que la mitad de los países beneficiarios de las operaciones FAD autorizados por el Consejo de Ministros no son países prioritarios de nuestra cooperación y de los cinco principales receptores tan solo Nicaragua es país prioritario. Esto es otra incongruencia que nos hace tener que abordar esta reforma. Respecto a la repercusión que tuvieron los 50 millones para afrontar el tsunami concedidos en créditos FAD, tenemos que recordar cuál fue la aportación de la sociedad española en general, que superó los 60 millones de euros. Los países afectados rechazaron esos 50 millones de euros en FAD puesto que llevaban a crear falsas expectativas y la duda sobre cómo se tienen que utilizar esos FAD. Como vemos, es otro punto más en el que se cuestiona en qué se deben emplear los FAD, si para ayuda humanitaria, para reconstrucción o para otros aspectos. Por lo tanto, le pregunto: ¿Qué tipo de créditos FAD se han firmado y con qué países y dirigidos a qué proyectos? Porque no podemos olvidar que la oferta de los FAD fue el principal componente de la ayuda destinada para España tras el tsunami y además recibió numerosas críticas —como he dicho— por diferentes sectores. Resultó ser un elemento a tener en cuenta a la hora de abordar dicha reforma el hecho de tener en cuenta dónde se han de aplicar los FAD de una forma organizada, lógica y, sobre todo, hablando con los sectores para definir claramente cuáles son los diferentes ámbitos a los que deben destinarse esos FAD.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Velasco, quiero decirle que le ha sobrado muy poco tiempo de los diez minutos que tenía.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para contestar.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señora Velasco, quiero empezar agradeciéndole sus palabras y sobre todo agradeciéndole que me haya ahorrado leer literalmente lo que dije hace tres años, porque así quería justamente comenzar mi intervención. Gracias por ahorrarme este tiempo. ¿Sabe por qué? Porque un día, si le parece oportuno, podríamos hacer un ejercicio, que puede ser bastante gráfico, que es leer lo que la secretaria de Estado ha dicho en esta legislatura y lo que decía en la pasada legislatura y leer lo que el Grupo Popular en el Gobierno decía en la pasada legislatura y lo que dice ahora. Puede ser un ejercicio muy interesante, porque ya que ustedes recurren continuamente a eso podremos ver que hay un grupo que mantiene los mismos postulados y que hay otro que cambia radicalmente de opinión cuando está en la oposición. En cualquier caso, bienvenida sea una vez más, como en África, la suma del Grupo Popular a estos planteamientos.

Si tuviera que destacar un cambio que valoro y que me parece trascendental, que se ha iniciado de forma muy clara pero que tiene que seguir reformándose, es precisamente el peso del FAD, el objetivo del instrumento FAD y la filosofía del FAD dentro del conjunto de políticas de desarrollo en esta nueva etapa de cambio. Quiero comenzar recordando —como lo hacía S.S.— que en el año 2005 se inicia ya un importante cambio en el instrumento FAD. Es decir, no ha hecho falta que haya una legislación —que, por otro lado, conviene recordar que acaba de entrar en vigor hace pocas semanas— para haber cambiado ya de forma bastante clara ese instrumento. Como muy bien ha recordado S.S. —y así también me ha ahorrado el tiempo—, el Plan director de cooperación española señalaba por primera vez —no lo hacía el plan director anterior— que la concesión de créditos FAD se orientaría principalmente a la financiación de proyectos de infraestructura y desarrollo, a la base productiva de desarrollo social básico —estoy leyendo textualmente—, integrándose en el conjunto de la estrategia del plan director, con atención de los objetivos y prioridades mencionadas en el mismo las recomendaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE y el consenso de la OCDE, teniendo en cuenta, en la misma medida que el resto de los países que forman parte de este consenso, su guía de evaluación *ex ante* para la ayuda ligada y sujeta a la disciplina del consenso de Helsinki. Por primera vez, en datos objetivos —ahí están escritos los dos planes directores—, aparecía el instrumento FAD acotado a los objetivos de la política de desarrollo. Este plan director quiero recordar que está consensuado con todos los ámbitos de la administración, por tanto también con Comercio, y consensuado también en el seno de los consejos de participación y en esta Cámara.

Quiero también recordar que, partiendo del dictamen de esta Comisión sobre el plan director en el mes de febrero, SS.SS., en la línea en la que yo avanzaba, me alentaban a, textualmente, cumplir con los objetivos de ese plan director, aumentar la desvinculación del FAD de los intereses españoles y avanzar preferentemente sobre los componentes multilaterales y no reembolsables de la ayuda. Esto es textualmente una resolución que ustedes aprobaron en el año 2005. Pues bien, señoría, los dos mandatos que este Gobierno tenía como propios —que usted misma ha leído en mi primera comparecencia— y que después fueron reforzados por esta Cámara, reducir el peso del FAD reembolsable en el conjunto de la AOD y reducir la vinculación de la ayuda para cumplir con las recomendaciones hechas por el CAD, han sido plenamente cumplidos. Ese mismo año, 2005, una vez ejecutada la ayuda, nos encontramos con que cumplimos con los dos mandatos de ese dictamen. Por un lado, que el plan anual de 2005 ya pone de manifiesto que el menor peso histórico del FAD en la AOD española se produjo en ese año, donde casi el 96 por ciento son donaciones y solo un 4 por ciento son créditos. Para que usted refresque la memoria, en el año 2003, el FAD representaba el 12 por ciento, es decir,

tres veces más que en el año 2005. Quiero subrayar este dato porque es evidente que el peso se demuestra en función de cuánto representa esto en el conjunto de la AOD. Ya que a usted le gusta hablar del pasado, le he comparado un dato de su último año de Gobierno con el del año 2005, en el que empieza el Plan director de la cooperación española. Tres veces más representaba el FAD en su etapa de Gobierno en el conjunto de la AOD.

En el año 2005 también, la vinculación de la ayuda bilateral —de la que usted también ha hablado, sorprendentemente ahora— alcanzó el grado más bajo de la historia de la cooperación española con un 14 por ciento; usted puede verlo en el Plan anual de seguimiento del año 2005. Como S.S. sabe, veníamos de tasas que superaban el 30 por ciento cuando ustedes gobernaban. Esto de nuevo pone de manifiesto cómo, objetivamente, hay una reforma que se inicia en el año 2005 y que se cumplen las palabras mías que usted recordaba. Pero el Gobierno no se quedó contento con eso, tampoco el Parlamento, y todos quisimos ir más allá. Le quiero recordar que hubo una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, con el apoyo de la mayoría de los grupos de esta Cámara, para que ese incremento del FAD fuera para el sistema de Naciones Unidas para objetivos de desarrollo del Milenio, algo que también ha recordado usted en mis palabras de inicio. Este segundo espacio de cambio y de reforma del instrumento FAD también se ha cumplido. Exactamente 330 millones del FAD que se añaden a los otros rubros presupuestarios se destinaron a financiar aportaciones de capital y contribuciones financieras a programas de desarrollo y organismos y fondos fiduciarios internacionales.

Le voy a dar un ejemplo muy concreto, ya que usted me lo ha preguntado. Nuestra contribución en el año 2006 para, por ejemplo, el Fondo global de lucha contra el sida alcanzó los 50 millones de euros, es decir, la misma cifra que la suma de los dos años anteriores. Esto quiere decir que el FAD pone de manifiesto que la mayoría de ello va destinado a cumplir objetivos no reembolsables en el ámbito multilateral, tal cual dije yo y tal cual me instaron la mayoría de los grupos —quiero resaltar lo de la mayoría— en aquella enmienda a los Presupuestos Generales del Estado. De nuevo volvemos a cumplir nuestros compromisos. Pero vamos mucho más allá. Efectivamente, este instrumento FAD ha hecho posible que no solo hayamos cumplido con compromisos adquiridos en el pasado con organismos multilaterales, como el referido al Fondo global del sida, sino que además hemos superado los compromisos que nosotros mismos habíamos adquirido. Por ejemplo, el 23 de marzo pasado el Consejo de Ministros aprobó el desembolso de 100 millones de euros para el Fondo global del sida. Quiere decirse con ello que, además del esfuerzo presupuestario de los últimos tres años, donde hemos destinado ya 204 millones de dólares, es decir, el doble de lo acordado en la proposición no de ley que SS.SS. aprobaron en esta Cámara, el Gobierno, este año, además, aporta cien millones. Cumplimos de sobra con lo que nos habíamos comprometido y pasamos de largo el compromiso que ustedes hicieron cuando estaban en el Gobierno. No creo que precisamente el Fondo global del sida, donde el aumento es tan espectacular, sea precisamente una línea objetiva de crítica, señoría.

Iré más allá. Usted ha hablado del tsunami y quiero recordar dos cuestiones al respecto. Primera: Este país fue uno de los primeros países que respondió a la catástrofe humanitaria del tsunami. Enviamos un avión a la semana, días, hasta el segundo mes después de la tragedia; hicimos y propiciamos una moratoria de la deuda externa; enviamos forenses para la identificación de los cadáveres, que era lo que nos pedían los países afectados; pusimos en marcha y en ejecución proyectos de hasta 10 millones de euros, a los que luego se han sumado 15 millones más en microcréditos; hicimos tareas de desescombro y de rehabilitación desde el primer momento; nuestros profesionales del DIA, del Samur, de los bomberos, demostraron, lo pude ver con mis propios ojos, que eran unos grandes profesionales, porque fue nuestro hospital de campaña el de referencia para todo el país para estabilizar enfermos. A partir de ahí, en la emergencia, no nos quedamos contentos con eso, como nunca en la cooperación española en esta etapa, y quisimos, además, poner en marcha un plan postsunami que dura hasta hoy. Señoría, me lo ha escuchado en alguna ocasión, tuve el privilegio de vivir uno de los momentos más duros, por otro lado, de mi vida, a los pocos días del tsunami en el terreno y pude ver la profesionalidad y el agradecimiento del Gobierno, no por llegar los primeros, sino por llegar con la necesidad y con las respuestas que nos demandaban. He ido tres años más tarde, así se comparan las cosas, hace bien poco, y pude ver con mis propios ojos afortunadamente que las cosas son bien distintas que hace tres años. Afortunadamente, gracias, entre otros, a la cooperación española, hoy hay familias que vuelven a tener casa, que vuelven a tener un medio de vida, que pueden volver a salir a pescar, que vuelven a poner en marcha su sistema de autodesarrollo, que tenían absolutamente arrasado hace tan solo tres años. Quiero recordarle que en ese debate el sector, como yo, compartimos algo que S.S. no sé si comparte después de escucharla. En una catástrofe humanitaria, lo importante no es la cantidad, y mucho menos hacer una guerra de cifras. Lo importante es llegar bien. En ese sentido debo decirle que hubo incluso organizaciones no gubernamentales, y algunos ciudadanos no lo entendieron, que no aceptaron más ayuda de los ciudadanos porque lo importante era administrar bien lo que se estaba haciendo.

Yo quiero recordarle que, además de todo lo que le he dicho, el Gobierno español puso a disposición de países —y estamos hablando de países de renta media— créditos FAD para grandes infraestructuras a condiciones absolutamente ventajosas, que luego, si quiere, le puedo detallar, para las grandes infraestructuras. Señoría, yo sé que a veces no se tiene tiempo de

ser riguroso en la información, pero usted ha dicho que no se han colocado. Yo le voy a detallar, aunque con eso consuma mi tiempo, que, a día de hoy, los países afectados han presentado proyectos que superan los 50 millones disponibles a esos países: 2 millones, en forma de donaciones directas, para estudios de viabilidad y 48 millones en condiciones bastante óptimas. Sri Lanka ha presentado proyectos para suministro y construcción de cuatro puentes metálicos que quedaron devastados por el tsunami; proyectos de suministro e instalación de tres sistemas de tratamiento de agua; la rehabilitación del hospital de Karapitiya e instituciones de salud relacionadas junto con hospitales rurales. Posteriormente se ha recibido por parte de Indonesia, por lo que el saldo de la línea podría ser superior al acordado, un proyecto para rehabilitar el hospital modular de campaña para 50 camas, así como la reconstrucción y reequipamiento de una red de hospitales y clínicas de la Policía dañadas por el maremoto. También a cargo de la línea se ha donado un estudio de viabilidad para la instalación de un parque de generación eólica en la isla de Nias. No voy a seguir porque no quiero ocupar mi tiempo en esto. No obstante, esta información es pública y S.S. la tiene, como la podía haber tenido antes de hacer esa afirmación, cuando lo crea oportuno.

En definitiva, creo honradamente que el premio que recibió la gente española de cooperación, por suministrar la solidaridad del pueblo español y que no fue para esta Secretaría de Estado sino para los grupos y los profesionales que hicieron bien su trabajo, pone de manifiesto que todos tenemos mucho que mejorar y todos aprendimos mucho de aquella catástrofe. Pero si algo le puedo decir es que la cooperación española llegó donde tenía que llegar y hoy todavía, hoy, sigue trabajando, porque, cuando hoy ha desaparecido de los medios de comunicación una catástrofe de esta naturaleza, nosotros seguimos yendo allí, seguimos teniendo presencia allí y seguimos teniendo planes a medio y largo plazo.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Velasco, tiene un minuto.

La señora **VELASCO MORILLO:** Gracias por su información, información que he comprobado que en gran parte ya nos la había dado el secretario general de la Agencia. Yo me refería a temas más concretos porque ese día no conocíamos con qué países se habían firmado los FAD, si se aplican correctamente en situaciones de emergencia y hacia donde deben ir destinados esos objetivos concretos y esa filosofía concreta que se pide en el proyecto de reforma de los FAD. Lamento que no nos haya anunciado si comparte las palabras que anunció aquí en la pasada comparecencia el ministro sobre si vamos a tener o no proyecto de reforma del FAD. Y para nada he cuestionado la enorme solidaridad de la sociedad española, la cantidad y sobre todo, lo más importante, la calidad de la ayuda, como usted muy bien ha dicho, cuestión que comparte esta diputada también, ya que muchas veces no basta solo con la cantidad sino que hay que ver la calidad y los medios para que sea efectiva. Este es un trabajo que todos lo compartimos y por supuesto esta diputada no va a estar en contra de esa situación. Hoy nos esperábamos que usted concretara algo de lo que pedimos los grupos parlamentarios respecto a los FAD. No sé si lo que nos dijo el ministro de que en el próximo periodo de sesiones, a partir de septiembre, íbamos a tener una reforma de los FAD va a ser factible o no; me temo que en esta legislatura no va a dar tiempo a ver la reforma de los FAD.

La señora **PRESIDENTA:** Señora secretaria.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señoría, lo he dado por obvio, pero lo vuelvo a repetir. Cómo no voy a compartir las palabras de mi ministro, pero es que, además, es un mandato legal, señoría. Los mandatos legales se acatan y se cumplen. No lo he querido repetir porque me parecía obvio; no obstante, se lo reitero. Lo que he querido poner encima de la mesa es algo que usted ha querido obviar, y lo entiendo. Que antes de esa reforma legal y legislativa ya ha habido una reforma profunda del instrumento FAD. Se lo he explicado con datos concretos y contundentes que curiosamente coinciden textualmente con las palabras que S.S. recordaba de mi primera comparecencia. Usted ha elegido lo que yo iba a elegir, ahí hemos coincidido: en la pérdida de peso del instrumento, el conjunto de la ayuda, sometidos a criterios de desarrollo y no a otros criterios, que es justamente lo que yo le he demostrado con datos, con cifras y con palabras objetivas. No obstante, una vez más, le reitero que seguiremos trabajando, como siempre hemos hecho hasta ahora, para hacer que los instrumentos de cooperación sean siempre mejores instrumentos y que respondan a los objetivos que nos hemos propuesto.

DEL SEÑOR ROBLES OROZCO (GPPC) SOBRE:

— **MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EMPRENDIDA POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESDE LA LLEGADA DE LA ACTUAL SECRETARIA DE ESTADO. (Número de expediente 181/001328.)**

— **MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA LA REFORMA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. (Número de expediente 181/002644.)**

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a las preguntas del segundo bloque, del Grupo Popular, puntos números 4 y 5 del orden día, correspondientes a las preguntas 181/1328 y 181/2644.

Para su defensa tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO:** En este bloque nos vamos a centrar en las cuestiones que afectan a la reforma de la AECI, tema que no es la primera vez que se ve en esta Comisión, porque lo hemos tratado desde mi grupo parlamentario e incluso desde otros. Y, puesto que a la secretaria de Estado le gusta que le recuerde las palabras que ya ha dicho en esta Comisión, le voy a recordar lo que ha dicho sobre este tema para partir de un punto de encuentro y facilitar el camino para esta pregunta. Las palabras que dijo en esta Comisión era: Necesitamos una verdadera Agencia de Desarrollo Internacional que cuente con la agilidad y la flexibilidad necesaria para la ejecución eficaz de la ayuda oficial al desarrollo, que cuente con algunos instrumentos que otorguen el necesario protagonismo a los países receptores en su propio e indelegable proceso de desarrollo. La situación en la AECI es la de una institución desbordada, con una relación de puestos inadecuada, con un tratamiento de los mismos según el cual su personal técnico se ajusta a cinco estatutos laborales diferentes. Mi intención es estudiar los posibles modelos existentes en ese ámbito y diseñar un nuevo modelo que sirva mejor a los retos que nos esperan. Decía usted esto en una de sus primeras comparecencias ante esta Comisión. También ha hecho declaraciones en el sentido de que han heredado una agencia absolutamente colapsada, incapaz de hacer frente a este reto que tiene el nuevo Gobierno, por tanto, el esfuerzo presupuestario va a caminar de la mano de la mejora de los instrumentos que tenemos para que la gestión sea eficaz, transparente y sirva para lo que tenga que servir. Pues bien, señoría, a día de hoy, tres años después de las elecciones, el resultado negativo es que se sigue manteniendo la misma estructura que en 2004 y poco se sabe de la prometida reforma. ¿Qué hemos sabido por respuestas a preguntas escritas al Gobierno? Que el personal que efectivamente prestaba servicios en la AECI en 2006, tanto en su sede central como en el exterior, sumaba en total diez personas más que en 2004 y que este aumento ha supuesto un incremento de más de doce millones de euros en gasto de personal. Mi grupo quiere felicitar a todos los profesionales y personal que trabaja en la AECI por su eficacia para sacar adelante todo el trabajo de la agencia porque, como se ha comprobado, con ese aumento presupuestario y de personal han conseguido sacar eficazmente los trabajos de la AECI. Vaya por delante la felicitación de mi grupo. Hemos conocido a través del secretario general que han existido reuniones periódicas con el personal de la agencia para informales del estado en el que se encontraba la tramitación de la Ley de Agencias. Supimos que se constituyó un grupo informal de trabajo que elaboró unas conclusiones que justificaban la transformación de la agencia en agencia estatal dentro del marco de la Ley de Agencias. Se escondieron bajo el amparo de que se estaba elaborando la Ley de Agencias y que no sabían cómo les iba a afectar. Pero, señora secretaria de Estado, la ley se publicó en julio del año pasado, estamos en abril de 2007, y seguimos sin saber nada de la reforma de la agencia. Hasta ahora, lo único que se conoce respecto a la reforma —y no en sede parlamentaria— es un calendario donde podemos ver que en el último trimestre de 2006 se redactarían borradores sobre el estatuto de la agencia. No sabemos en qué situación se encuentran los borradores sobre el plan inicial de actuación ni el de la memoria y en mi opinión debemos pasar ya del borrador al estatuto real de la AECI. Según dicho calendario, en la segunda quincena de octubre y durante el mes de noviembre se mantendrían reuniones con distintos colectivos sobre la reforma de la agencia. Los grupos parlamentarios no hemos tenido opción a participar o conocer cuál es ese borrador relativo a la anunciada reforma. Asimismo, tampoco se conoce qué reuniones ha habido durante los meses de 2007 ni cuándo se va a llevar a cabo la anunciada reforma de la AECI. A mi grupo parlamentario le gustaría que nos concretara este aspecto y que pasáramos de anuncios a realidades, porque, como ha pasado en el caso anterior respecto a los FAD, nos vamos a quedar en menor anuncios, en reuniones formales, en definitiva, en poca concreción. Como se ha manifestado en otras ocasiones, a los grupos parlamentarios nos gustaría participar en el proyecto de reforma, pero si no lo conocemos difícilmente podremos hacerlo. Espero que se avance en este tema, puesto que era uno de sus principales objetivos a la hora de enumerar las líneas de gobierno que iba a desarrollar durante esta legislatura. Si nos descuidamos un poco se va a pasar la legislatura y no nos ha presentado nada al respecto.

La señora **PRESIDENTA:** Señora secretaria de Estado tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señora Velasco, muchísimas gracias por su preocupación por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Todos compartimos la necesidad de fortalecer un instrumento que, como muy bien recordaba usted, desgraciadamente heredamos de forma desbordada, con más de nueve modalidades distintas de contratación, con los derechos laborales de muchos de sus trabajadores bastante mermados; en definitiva, una situación bastante complicada en un momento en el que, seguramente, si esa agencia hubiera estado en otra situación, hubiera podido afrontar el aumento que este Gobierno sí ha hecho de forma sustancial de fondos, con mucha más tranquilidad de lo que lo hemos hecho todos en esta legislatura. Hay una diferencia entre su reflexión y la mía, y afortunadamente los diarios de sesiones

sirven para estas cosas. Usted hace apreciaciones; cada uno elige su forma de hacer política, pero yo le respondo con datos. Usted habla de anuncios en la reforma del FAD; yo le he dado datos concretos y objetivos que están en el presupuesto, un presupuesto en el que, por cierto, no he querido entrar, pero ya que usted insiste, entraré. Cuando S.S. hablaba de cómo se modificó por primera vez que los FAD no fueran reembolsables sino donación para organismos multilaterales, quiero decirle todos los grupos parlamentarios votaron a favor de esa enmienda, salvo el suyo. Si el Grupo Popular no hubiera votado a favor de esa enmienda y no hubiera dado ninguna explicación, podría ser interpretable, pero su portavoz dijo claramente que él prefería que lo gestionara Comercio y Economía a que lo hiciera el señor Moratinos en Exteriores. Ese es su modelo; su modelo es que los FAD siguieran en Comercio, según dijo su portavoz en los temas presupuestarios en el Pleno del Congreso. Espero que la coherencia dentro del Grupo Popular sea evidente para que todos digan o piensen lo mismo. Hace poco lo recordó aquí un portavoz. Podemos leerlo en el «Diario de Sesiones» varias veces pues es tema recurrente. No he querido entrar en ese terreno, pero si usted insiste, tendré que recordarle cuál ha sido la posición de su grupo parlamentario respecto a la mejora y la reforma de un instrumento tan importante como el FAD en el último debate presupuestario.

Vayamos a los problemas de la agencia, tema que me preocupa y me ocupa desde el primer día que soy secretaria de Estado. Efectivamente, la situación de la agencia requería medidas urgentes que se tomaron de forma inmediata; medidas a medio plazo y medidas de fondo o a largo plazo, una vez que la Ley de Agencias estuviera aprobada. Eso es lo que ha hecho este equipo de la cooperación española: adoptar las medidas urgentes sin esperar a la Ley de Agencias, porque entendíamos que teníamos que ir caminando antes de fortalecer el sistema y el modelo de agencia estatal. Esas medidas fundamentalmente fueron destinadas a normalizar la situación de algunos colectivos de la agencia, que llevaban así más de veinte años. Por cierto, veinte años son muchos o pocos, dependiendo de a quién se lo pregunte uno. Cuando usted habla de tres años y dice que casi se me va a pasar la legislatura, debo recordarle que cuando ustedes gobernaron ni siquiera adoptaron las medidas urgentes. Me obliga de nuevo a hablar de tiempos. Como decía, se han tomado medidas para normalizar la situación muy precaria que padecían algunos colectivos del personal de la agencia y que su Gobierno no tuvo a bien resolver. Una situación que no podía esperar más, y mucho menos a la creación de una nueva agencia que en ese momento estaba supeditada a los pasos y a los tiempos de la nueva Ley de Agencias. Para ello, en el año 2006 se crearon 79 nuevos puestos de trabajo en sede y 83 nuevos puestos de trabajo de responsables de programas de cooperación en el exterior, que en estos momentos están en proceso de cobertura. Por otra parte, se han creado cien plazas más de responsables de proyectos de cooperación que serán convocadas de forma inminente. La creación de estos puestos tiene un doble propósito, y quiero subrayarlo. Por un lado, van a servir para que la agencia cuente por primera vez con personal estable en su red en el exterior en las 83 plazas de directores de programas, porque se van a cubrir con contratos fijos, y lo que es esencial para la gestión de los crecientes presupuestos de AOD y el logro de un mayor impacto en el desarrollo, como es tener un personal estable en este tipo de espacios. Por otro lado, van a servir, como se ha dicho y estoy segura de ello, para normalizar situaciones de contratación inadecuadas que existían en la AECI desde hace ya muchísimos años. Además, se ha aumentado el número de plazas y mejorado las retribuciones del personal local de la Administración y apoyo a la red en el exterior.

Señoría, además de crear estas plazass de fomentar la estabilidad de los trabajadores y de ocuparnos de su precariedad, cuando usted habla de números, si quiere ser rigurosa, debería hablar también de en qué condiciones estaban los números de los que usted habla y en qué condiciones están ahora. S.S. está hablando de contrataciones técnicas que acabaron su contrato y ahora estamos creando fijos laborales. Estoy segura de que a S.S. le importará no solo la calidad de la ayuda, sino también las condiciones laborales de los trabajadores, algo que no le he escuchado ni a S.S. ni a sus compañeros de grupo cuando discutimos sobre estos temas. Además de estas actuaciones urgentes, hicimos también actuaciones relacionadas con la puesta en marcha de la nueva Agencia Española de Cooperación. En lo que se refiere a las actuaciones relacionadas con esta apuesta, se comenzó realizando un diagnóstico de la organización y un análisis de los objetivos, procesos básicos y organización de la AECI, con el propósito de contar con los elementos necesarios para reflexionar, desde fuera y desde dentro, sobre el nuevo modelo. Inmediatamente después elaboramos un documento con las principales líneas de la reforma, que fue utilizado como documento de trabajo en las reuniones realizadas con el personal de la agencia, tanto en la sede como en el exterior, para avanzar en un consenso interno.

Señorías, ustedes conocen mi forma de hacer política. Se acabaron los tiempos unilaterales. Queremos una reforma de la AECI hecha entre todos y en primer lugar entre quienes les afecta directamente, que son sus trabajadores. Por eso, lo que para usted es una debilidad, para mí es una fortaleza haber estado durante un tiempo discutiendo, antes de poner encima de la mesa ningún borrador, con el personal interno de la Agencia Española de Cooperación. Por otra parte, de acuerdo con lo establecido con la Ley de Agencias para la mejora de los servicios públicos, se ha redactado el borrador de estatuto de la AECI y ya está prácticamente acabado el borrador de la memoria, que incluye también el plan inicial de actuaciones. Estos borradores se

están analizando en reuniones con los ministerios sectoriales a los que compete, para discutir también con los otros ministerios cuál es el resultado final. Una vez haya concluido ese proceso, que será de forma inminente, se inicia formalmente la tramitación en la Agencia Española de Cooperación, previa discusión con los órganos consultivos, como es el Consejo de Estado, o con aquellos que tienen que dictaminar informes preceptivos. También se someterá a discusión y se informará al Consejo de Cooperación y a esta casa, tal y como he dicho en todas mis comparecencias. Paralelamente a estas medidas, se ha creado un grupo de trabajo interno en la Agencia Española de Cooperación que tiene como misión adaptar todos los procedimientos de la agencia a las modificaciones previstas en materia de fiscalización tras su conversión en agencia estatal. Es decir, antes de que sea formalmente una agencia estatal nueva, ya estamos cambiando los procedimientos para ganar tiempo. En esa misma línea, se ha solicitado a la Intervención General del Estado la implantación del sistema de contabilidad analítica, llamada Canoa, en cuya adaptación se está trabajando ya en la actualidad.

El tercer bloque son actuaciones destinadas a alcanzar un consenso básico sobre las principales líneas de la reforma, de entre las cuales destaca la realización de distintas reuniones con todos los colectivos del personal de la agencia para dar a conocer las principales líneas. En concreto, ha habido reuniones de la dirección de la agencia y del comisionado para la reforma con la junta del personal, con el comité de empresa, con los técnicos país, con los técnicos sectoriales, con el personal de apoyo en la sede, coordinadores, directores de la red exterior de oficinas, centros culturales y los de formación. Respuesta concreta a su pregunta concreta. Hay que destacar aquí la colaboración de la junta del personal en la elaboración del estatuto y de la memoria de la AECI a través de la creación de un grupo consultivo, en el que participan profesionales de la agencia, que se ha reunido periódicamente con la dirección de la AECI y el comisionado para la reforma con el fin de realizar aportes a los mencionados documentos. Es destacable la organización en Madrid, durante los días 20, 21 y 22 de noviembre del año 2006, con el apoyo de la Fundación Carolina, de un seminario internacional sobre la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, cuyo objeto fue la reflexión entre los actores de la cooperación de diversos países miembros de la OCDE y de los de la cooperación española sobre los desafíos que plantea esa aplicación y los instrumentos que tienen que gestionarlo.

El último bloque son las actuaciones dirigidas a la preparación del personal de la agencia para el proceso de reforma. Entre ellas destacan la organización de jornadas para directivos y predirectivos de la AECI; jornadas sobre la reforma y el cambio, con el apoyo de expertos en gestión de cambio; realización de un diagnóstico sobre las necesidades formativas específicas del personal de la agencia, que se utilizará como punto de partida para la elaboración del correspondiente plan de formación; la organización de una serie de cursos para distintos colectivos de la agencia, que se están impartiendo ya, sin esperar a la realización del diagnóstico sobre cuáles son las necesidades formativas; se han realizado cursos de formación sobre los nuevos instrumentos de cooperación y sobre la negociación y diálogo de políticas, dirigido este último a los coordinadores de las oficinas técnicas de cooperación; por último, el personal de la agencia concernido participa regularmente en los talleres que organiza el Ministerio de Administraciones Públicas, dirigidos al personal de los futuros organismos que se convertirán en la agencia estatal. No quiero seguir porque no tengo tiempo.

Señoría, como ve, está detallada la cantidad de reuniones, talleres y adaptaciones previas a la puesta en marcha formal y definitiva de la agencia estatal, de la que ustedes tendrán cuenta antes de ser aprobada por el Consejo de Ministros. Quédese tranquila. Hasta ahora, todos los compromisos de esta legislatura se han cumplido. Y no se preocupe porque esta secretaria de Estado acabará su legislatura cumpliendo también este.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora secretaria de Estado, por ajustarse a su tiempo.

La señora Velasco tiene la palabra por cuatro minutos.

La señora **VELASCO MORILLO:** Señora secretaria de Estado, al final tendrá la aprobación si realmente cumple con todos los compromisos que tiene para esta legislatura. Me alegro de toda esa participación de los profesionales en la elaboración de la reforma de la AECI, pero creo que ya es momento de conclusiones. Quizá estamos desbordados con tantas reuniones y tanta participación, que por otro lado es positivo y no lo estoy criticando. Pero llega el momento de las conclusiones y espero contar con ellas en breve, sobre todo por lo que queda de legislatura, para conocer esa propuesta de reforma de la AECI.

Me gustaría hacer una aclaración porque los datos que tenemos de contestaciones a preguntas parlamentarias no cuadran con los que usted nos da respecto al aumento de personal y, por otro lado, la desviación de ese 52 por ciento del presupuesto a los organismos internacionales plantea una duda. Una de dos: o no tenemos personal o no hemos articulado los organismos de gestión suficientes para que ese presupuesto se lleve a cabo desde la agencia en su totalidad. Espero que cuando conozcamos la propuesta de reforma todas estas dudas se aclaren en la presentación de ese documento, que esperamos con buenos ojos en esta Cámara, sobre todo por el bien de esos profesionales que trabajan en la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.

La señora **PRESIDENTA:** Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señora Velasco, gracias por su ánimo. Quiero tranquilizarla una vez más. Seguiremos trabajando como hasta ahora, a un ritmo que nunca se había hecho; cumpliremos con nuestro compromiso, como hemos venido haciendo hasta ahora en todo momento; abordaremos los problemas urgentes cuya solución ya hemos puesto en marcha y abordaremos el modelo. Un modelo que, por cierto, tendremos ocasión de presentar en esta Cámara, que se iniciará ahora, pero que se perfeccionará con el tiempo porque los instrumentos se perfeccionan con el tiempo. Yo no aspiro a acabar esta legislatura diciendo que la Agencia Española de Cooperación ha acabado su proceso cuando yo me vaya. No tengo esa ambición desmedida que en otras ocasiones he podido ver. Lo que quiero es que, entre todos, pongamos en marcha un instrumento útil al servicio de la Ayuda Oficial al Desarrollo, que ojalá —créame— se hubiera hecho antes porque hubiéramos ganado muchísimo tiempo. No obstante, va a ser muy útil para mí conocer también la opinión del Grupo Popular en materia de política multilateral, porque cada vez les escucho algo distinto. Hablan de que están de acuerdo con el compromiso multilateral, de que están contentos porque ha aumentado el presupuesto multilateral. Supongo que también estarán contentos —a veces más, a veces menos— porque el presupuesto, que antes estaba en otros ministerios, ahora está en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; porque antes los FAD eran de Comercio y ahora son de Exteriores; porque antes no había FAD donación y ahora los hay. Espero que en todo esto, a pesar de las enmiendas y de lo que dicen otros portavoces de su grupo, están de acuerdo. Cada vez que hablan de multilateral, lo hacen como si nosotros aumentáramos el ámbito multilateral porque no creyéramos en el ámbito bilateral. Están muy equivocados. Nosotros aumentamos el ámbito multilateral porque creemos en la política multilateral, porque la política multilateral de España en los últimos años ha dejado mucho que desear, porque estábamos muy por debajo —como muy bien decía la portavoz de Esquerra Republicana— de nuestras obligaciones a nivel internacional, porque creemos y queremos hacer una política compartida y conjunta con Naciones Unidas y con los organismos multilaterales e internacionales. Al mismo tiempo que crece la Agencia Española de Cooperación con un aumento cuantitativo —señor Robles, con su permiso, sin precedentes—, ha aumentado también la política multilateral, porque creemos en las dos, en el conjunto de instrumentos. Por tanto, si ustedes no creen en ella, díganlo, pero díganme cuál es su posición porque cada día es distinta. Cada vez que se pronuncian sobre la multilateral luego parece que tienen que pedir perdón. Creo en la política multilateral, y como creo profundamente, además de reformar la agencia, además de aumentar la cantidad de la ayuda que gestiona la AECI —como se ha hecho en estos tres años—, también hay que aumentar la multilateral, y para eso la secretaría de Estado, además de reformar la AECI, hizo otras reformas. Por ejemplo, dotar a la Secretaría de Estado de Cooperación de una Dirección general de planificación y desarrollo de políticas públicas, que no tenía antes, entre cuyas competencias está el ámbito multilateral. Por cierto, aprovecho para decir que se ha hecho un trabajo encomiable en esa dirección. Todos son instrumentos al servicio de una política pública, en la que creemos, en el ámbito bilateral pero también multilateral. A mí me gustaría, porque me sería muy útil, saber definitivamente cuál es la opinión del Grupo Popular en este aspecto.

— FORMA EN QUE SE FAVORECERÁ LA ENTRADA DE PRODUCTOS PESQUEROS TAILANDESES EN LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 181/000599.)

— MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO NO HA PRESENTADO LAS CORRESPONDIENTES INICIATIVAS PARA ABARATAR LOS COSTES DE LAS REMESAS, COMO SE COMPROMETIÓ A HACER EN LA CUMBRE DE LA ALIANZA CONTRA EL HAMBRE DE 2004. (Número de expediente 181/001331.)

— VALORACIÓN DE LA INICIATIVA LANZADA POR LA LLAMADA ALIANZA CONTRA EL HAMBRE PARA IMPONER UNA TASA SOBRE LOS BILLETES DE AVIÓN. (Número de expediente 181/001332.)

— PARTIDAS DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO DESTINADAS A PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL AÑO 2006. (Número de expediente 181/001896.)

— ACCIONES DEL GOBIERNO PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LOS PAÍSES RECEPTORES DE AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO EN EL AÑO 2006. (Número de expediente 181/001898.)

— PAPEL A DESEMPEÑAR POR LOS NUEVOS MILITARES QUE VAN A PARTICIPAR EN LAS TAREAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA PROVINCIA DE BAGDHIS (AFGANISTÁN) (Número de expediente 181/002646.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al tercer bloque, que formula el Grupo Popular y que lo componen las preguntas números sexta, séptima, octava, décima, undécima y decimotercera, **(El señor Robles Orozco pide la palabra.)**

El señor **ROBLES OROZCO:** Previamente, quiero pedir la palabra para una cuestión de orden con el fin de que no me corra el tiempo, porque si no lo hago así me corre. Como verá, señora presidenta, hay una desproporción en los bloques. No quiero discutir porque no lo recuerdo literalmente, pero quizá fue un error no fijar estas cosas mejor, aunque me fío de lo que estamos diciendo. El sentido común nos dice que no puede ser que aceptáramos la idea de que para cada bloque tuviéramos el mismo tiempo. No es lo mismo formular siete preguntas que una o dos. Hablábamos de tiempos globales y lo que pretendimos es no irnos de tiempo. Probablemente fue un error por mi parte no aquilatar esto, pero no es lo mismo formular siete preguntas que una o dos. No voy a volver a discutir sobre esta materia, solamente le pido de antemano una cierta flexibilidad. La secretaria de Estado también entiende que no es lo mismo formular siete preguntas que una. Procuraré ajustarme al tiempo, pero de antemano le digo que no es algo apartado del sentido común lo que estoy comentando.

La señora **PRESIDENTA:** Señoría, he explicado el acuerdo que tomamos en Mesa, que efectivamente era desproporcionado, porque algunos grupos parlamentarios como Esquerra o Convergència i Unió, —aquí presente— tenían una o dos preguntas, mientras que el Grupo Popular tenían seis bloques de preguntas. Efectivamente, alguno de los bloques contenían dos o tres y otros bloques tenían seis o siete preguntas. El acuerdo de Mesa y portavoces fue el que fue. En cualquier caso, vamos a ser flexibles, pero les pido a todos los portavoces que intenten ajustarse al tiempo. Fue un acuerdo de ustedes; ni mío ni de la Mesa, sino de los propios portavoces.

Continúo con el orden del día. Es el tercer bloque, que corresponde al Grupo Popular y, por tanto, las preguntas sexta, séptima, octava, décima, undécima y decimotercera correspondientes a los expedientes números 181/000599, 181/001331, 181/001332, 181/001896, 181/001898 y 181/002646, a efectos de que el «Diario de Sesiones» tenga constancia de las preguntas.

Tiene S.S. la palabra.

El señor **ROBLES OROZCO:** Quiero empezar mi intervención felicitando con un poco menos de entusiasmo que los demás a la secretaria de Estado, máxime porque, ya que ha sido ella la que nos ha recordado que hoy cumple tres años, la deferencia hubiera sido que hubiera venido con unos pastelitos. **(Risas.)**

—La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Tiene usted toda la razón, señor Robles.) Mi entusiasmo es menor que el del resto de los grupos por ese pequeño detalle.

Hablando en serio y antes de entrar en la formulación de las preguntas, porque tienen, como verá, varios temas —el bloque habla de fortalecimiento, de corrupción, de remesas—, quiero decir —y agradezco el esfuerzo que estaba haciendo la secretaria de Estado hasta el momento para no hablar de sus sin precedentes, que hoy ha turnado por lo de nunca se había hecho y por lo de cambio radical, que son unos matices que evidentemente cambian el sentido del sin precedentes— que en la vida hay que actuar con moderación en las apreciaciones y también con sentido de la prudencia, porque, si no, nos podemos encontrar con lo que le pasó el otro día al ministro cuando compareció en esta Cámara, que, en ese afán de haber iniciado el descubrimiento de América prácticamente en esta legislatura, nos dijo que había comenzado la cooperación en Asia con la llegada al poder del Gobierno socialista. Eso es una cosa tan peregrina y tan fácil de comprobar como que había oficinas técnicas de cooperación en Filipinas, en Vietnam o en Corea y por ese entusiasmo por haber empezado todo prácticamente en este momento, se cometen ese tipo de errores. Convendría suavizar los sin precedentes y los nunca se habían hecho porque no ha habido un cambio tan radical. Hay muchas formas de hablar, señora secretaria de Estado, no solamente con los programas políticos —uno puede revisar lo que dicen con lo que hemos afirmado cada uno de nosotros en las Comisiones— sino que también hablan nuestras acciones de Gobierno y las coyunturas de cada momento. Si ese cambio hubiera sido tan radical en este momento de la política del Gobierno socialista, no entiendo por qué siempre se ha hecho referencia a la Ley de Cooperación; por qué no se hace referencia a que hubo un primer plan director; por qué, si era tan malo ese cambio radical, se han mantenido cuatro planes sectoriales que no son fruto de este nuevo Gobierno. Hay que reconocer las cosas en su momento y en su contexto. No me duelen prendas en reconocer los avances en los temas presupuestarios. Me parecen extraordinarios. Cada Gobierno hizo lo que hizo fruto de la coyuntura que, como usted bien sabe, le tocó vivir, que muchas veces fue muy criticado. Por ejemplo, el tema del famoso déficit cero, gracias a lo cual después podemos gozar de haber estado en el núcleo duro de la moneda europea que tantos beneficios ha traído a nuestro país. Ayer o antes de ayer escuchamos al presidente del Gobierno hacer elogios de la importancia de un presupuesto no deficitario y presumir, como uno de los balances del Gobierno, del no déficit, cuando antes se criticaba de una forma entusiasta. Se trata de ser coherentes en esas políticas. Ni se descubrió América ni tampoco ha empezado la cooperación en Asia en esta legislatura y, por lo tanto, hay muchos menos

sin precedentes. Todo lo que tengamos que reconocer lo haremos. Hemos hecho un esfuerzo importante en esta legislatura por sumar esfuerzos en esa dirección, porque, insisto, no es por cuestión del grupo político, es que estamos respondiendo a lo que los ciudadanos quieren. Cuando hemos hablado del tema del tsunami, ha puesto un ejemplo incompleto. Lo que habría que haber recordado es que los ciudadanos nos dieron a todos una lección extraordinaria con motivo del tsunami, porque tuvieron una espectacular reacción. Hubo más de 60 millones de euros en donaciones, por encima de los créditos FAD que el Gobierno ha destinado. En el fondo, es la sensibilidad del Gobierno.

Entro en materia porque, si no, el tiempo corre en mi contra. Quería recordarle, señora secretaria, que estamos en este momento casi en el final de la legislatura. Me alegro de que todos vayamos tomando conciencia de este tema. No solamente tenemos que pedirle que nos cuente los planes para cumplir sus compromisos sobre temas FAD o agencias como hemos hecho hasta ahora, sino que ha llegado el momento de que pidamos un cierto balance. Ya sabemos que les quedan ocho o nueve meses y que llegará el momento definitivo de ese balance, pero a estas alturas, con informes sobre la mesa nacionales e internacionales, conviene que hagamos una reflexión.

En cuanto a la corrupción, sabe que hemos hecho hincapié desde el comienzo de esta legislatura todos los grupos políticos —y mi grupo, desde luego— en el fortalecimiento institucional. Este año vemos, por ejemplo, cómo ha desaparecido una ficha del resumen del PACI donde se hablaba del cómputo general destinado a gobernanza y sociedad civil, que estaba en torno al 12,7 por ciento en el año 2006. No está la ficha resumen en el de 2007, pero se puede sumar yendo a las fichas-país. Si uno va a la ficha de cada país ve la partida correspondiente, y si suma todas esas fichas-país ve que hemos pasado del 12,7 al 7 por ciento, por tanto, hemos bajado nuestra aportación al capítulo de gobernabilidad.

Transparencia Internacional nos ha presentado un informe que habla de la corrupción en el mundo y su relación con la pobreza. Curiosamente, de los 37 países que afectan a la cooperación española, 19 países han empeorado su situación, 6 permanecen igual y 12 han mejorado. Este no es un tema baladí, sino que afecta profundamente a la evaluación de lo que estamos haciendo. No puede ser todo achacable a la cooperación española, es evidente, pero es un actor en ese país y tenemos que hacer una evaluación de qué estamos haciendo y qué impacto está teniendo y pedir —ustedes tendrán esa responsabilidad en las comisiones mixtas— una evaluación de esa situación. Cuando hay un informe tan serio y exhaustivo como el de Transparencia Internacional que dice nada más y nada menos que 19 de los países con los que cooperamos han empeorado sus índices de transparencia y de corrupción y eso tiene correlación con el índice de desarrollo humano, es el momento de que haya una reflexión sobre estos aspectos. Hay una disminución en las partidas de fortalecimiento institucional, hay una disminución en el impacto en 19 de esos países, al menos hay un impacto, que no sabemos a qué se debe, y ustedes deberían procurar que haya una cierta explicación sobre esa cuestión.

Hay otros temas que tienen que ver con esto, que son los nuevos instrumentos de financiación. Ustedes recordarán que sobre esto han hecho un hincapié importante desde el comienzo de la legislatura, y uno muy especialmente se refiere a las remesas. Sabemos que se ha firmado un acuerdo de intenciones con las cajas, yo lo he leído y, como no puede ser de otra forma, un acuerdo de intenciones es flojo en contenidos. A estas alturas de la legislatura no vemos sobre la mesa cuáles son esos nuevos instrumentos de financiación, en qué se ha avanzado de una forma sustancial, cuando era uno de los ejes centrales de esa alianza contra el hambre y generaba expectativas porque hacen falta esos nuevos instrumentos de financiación. Todos compartimos que las remesas son un motor de desarrollo, pero sobre lo que había al principio de la legislatura, sobre el papel que jugaban las remesas y el que juegan en este momento, me gustaría que explicara qué ha hecho este Gobierno para que eso cambie sustancialmente, para que veamos las remesas como ese factor fundamental, como ese instrumento nuevo que afecta a las políticas de desarrollo.

Estoy fuera del tiempo, me gustaría poder tener con usted un diálogo más profundo, pero ha llegado un momento en que hace falta no solamente explicar cómo se van a cumplir esos compromisos en lo que queda de legislatura, sino empezar a evaluar. Todos estamos de acuerdo en que todo lo que significa más recursos económicos ha sido un avance importante, pero precisamente porque hay más recursos económicos nuestra exigencia tiene que ser mayor porque respondemos con los impuestos de los españoles, porque estamos apostando por este tema. Es el momento, no solamente por el mandato por el que estamos aquí los grupos políticos controlando al Gobierno, sino porque la sociedad civil lo va a pedir, y ya funciona. No voy a volver a citar una vez más informes que tienen una acreditada continuidad en el sector de la sociedad que todos hemos reconocido como rigurosos; se podrán compartir más o menos, pero es evidente que están hechos con cierto rigor, y muchos de ellos ya ponen énfasis en la necesidad de cuidar determinados parámetros. Yo no le voy a citar este, pero sí le quiero citar el de Transparencia Internacional que tiene una credibilidad, una continuidad, se hace con mucho rigor y pone sobre la mesa un dato preocupante: que hay muchos países con los que estamos cooperando en los que la situación no solo no ha mejorado, sino que ha empeorado, y eso no solo tiene que ver con la cantidad sino con la calidad de nuestra ayuda.

La señora **PRESIDENTA:** Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señor Robles, tengo que empezar diciendo que coincido en muchas de las cosas que usted ha dicho, sin que sirva de precedente. **(Risas.)** Primero, coincido en que tenía que haber compartido unos pasteles. Es verdad que las obligaciones de la Secretaría de Estado me lo han impedido, pero no se preocupe, queda usted invitado para la próxima vez. **(El señor González Rodríguez: Todos, ¿no?)** Todos, por supuesto, todos y todas. Tampoco lo he dicho en términos de felicitación, sino de balance, hablando del privilegio de haber cumplido tres años en este Secretaría de Estado y de seguir trabajando para mejorar en la medida de lo posible las políticas de lucha contra la pobreza.

Coincido también con usted en que en esta legislatura hemos hecho entre todos un esfuerzo para avanzar y espero que sigamos haciéndolo. Y volvemos a coincidir cuando subraya la importancia que tiene el fortalecimiento de los Estados de derecho, la transparencia de la gestión de las políticas públicas y la formación de profesionales públicos independientes como garantía de la democracia y como factor fundamental del buen gobierno y del desarrollo, y es precisamente en este contexto donde quiero situar la lucha contra la corrupción como tema concreto, dentro de una prioridad que compartimos de las políticas relacionadas con lo que se llama gobernabilidad o buen gobierno. Así lo reconocen los principios de la Declaración de París que hemos adoptado. Como sabe, es una propuesta del CAD que consiste en la elaboración de un programa de acción conjunto para combatir la corrupción. Tengo que decir que nuestro país —se lo digo con modestia, pero estoy segura de que se alegra— ha trabajado activamente en la adopción de esta estrategia conjunta, que se traduce en una serie de compromisos que han sido presentados en la reunión de alto nivel de la OCDE ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario la semana pasada. En esta tarea entendemos que las iniciativas de los donantes, y por supuesto las nuestras, deben ser globales. No basta —y usted ha puesto un ejemplo muy evidente que ha matizado, como yo esperaba— con las mejoras que se puedan introducir en el sector de la Administración pública de forma bilateral, sino que tenemos que trabajar conjunta y coordinadamente con otros donantes, con el sistema internacional y con los propios países del Sur donde se producen este tipo de situaciones. Por tanto, se necesita reforzar instituciones tales como los partidos políticos, los parlamentos, las instituciones judiciales, los medios de comunicación, el sector privado, la sociedad civil y la ciudadanía en general. Si me queda tiempo al final de mi contestación, enumeraré, grosso modo, los programas regionales y locales de cada país que en esta línea hemos puesto en marcha en los últimos tres años.

Esto significa complementar el apoyo tradicional a la creación de comisiones anticorrupción de los países en desarrollo, que usted conoce bien, con otro tipo de medidas nuevas adoptadas en el seno de la comunidad internacional, desde las acciones locales y desde el fortalecimiento de la sociedad civil. Existe, como muy bien sabe, un gran desequilibrio financiero entre el monto que se destina al fortalecimiento de la Administración pública y el que se destina al fortalecimiento de la sociedad civil, a favor del primero. Para nosotros la democracia significa fortalecer las instituciones, pero también a la sociedad civil, y por eso estamos equilibrando en ese sentido. También es necesario un reparto de tareas entre donantes para mejorar el impacto. Esto es algo que había señalado ya el Banco Mundial, solicitando expresamente una mayor concentración en el sector de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción.

Es necesario —y así lo dicen los planes que hemos puesto en marcha en los últimos años— realizar evaluaciones conjuntas sobre gobernanza, como usted muy bien decía —también coincidimos en eso—, que puedan desembocar en una mejor comprensión de las causas profundas de la corrupción, que en muchos casos no son únicas, si bien aquí hay que indicar que España ha señalado en el CAD que las evaluaciones conjuntas que se llevarán en el seno de los países de la OCDE tienen que estar coordinadas con los esfuerzos que ya están en marcha, una aportación que ha hecho España y que ha incorporado a sus propios planes e instrumentos. Entre otros cito los principales. La Comisión Europea anunció un incentivo sobre gobernanza de 2,7 millones de euros para apoyar a 77 países en función de resultados en este ámbito. A tal efecto, la Comisión va a iniciar con los países beneficiarios y los Estados miembros una serie de evaluaciones conjuntas que afectan a la cooperación española. Este ejercicio también está siendo tomado en consideración de cara a nuestra cooperación bilateral por parte de la dirección general, que ha puesto en funcionamiento mecanismos en esa dirección. Por otro lado, una iniciativa de perfiles de gobernabilidad de Latinoamérica que está en marcha por parte del BID con el apoyo de la Agencia Británica y con financiación proveniente de fondos españoles específicos dentro del Banco Interamericano de Desarrollo.

Además de liderar en algunos casos ciertas iniciativas y en otros incorporarlas a nuestros programas, como le acabo de detallar, quiero hablarle de las iniciativas que España ha puesto en funcionamiento. Hemos constituido dos fondos de gobernabilidad con el PNUD, uno para América Latina y otro para África. A partir de ahora nos va a permitir una mayor y mejor coordinación y sumar esfuerzos a los que ya están en marcha y ya están dando resultados. Esto implica que el compromiso de España por fortalecer los mecanismos propios para la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el manejo de los presupuestos, los medios de

comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, etcétera, son hoy una realidad mucho más evidente que hace un tiempo. Trabajamos desde el primer día en el fortalecimiento institucional, en parte siguiendo las recomendaciones del CAD, y en parte poniendo mecanismos novedosos. También trabajamos en una nueva dinámica de objetivos por resultados. Esta es una forma de abordar la eficacia de la ayuda, como decía usted muy bien, y de detectar si existiera algún caso de corrupción. De hecho, la nueva óptica puesta en marcha por la nueva política de desarrollo de lecciones aprendidas lo pone eso de manifiesto. A partir de ahora, vamos a programar en función de los resultados de nuestras políticas, no en función de la demanda de los países. Señor Robles, gracias a usted también, por supuesto, pero esto es nuevo en la cooperación española. No sé como llamarlo para que no se ofenda, pero es nuevo porque la comunidad internacional lo ha adoptado como consenso y la cooperación española lo está liderando desde el primer día.

Quiero decirle además que sus cálculos no se corresponden con los publicados por los instrumentos de cooperación. En primer lugar, quiero informarle de algo que seguramente desconozca, señor Robles. El CAD ha cambiado la denominación de gobierno y sociedad civil y por eso hay instrumentos nuevos en el Plan Anual de Cooperación. No lo ha dirigido la cooperación española, sino que son recomendaciones de ámbito internacional a las que estamos sometidos por primera vez este año. Además quiero recordarle el incremento bilateral en estos temas, desde 2003 a 2006. No quiero utilizar años porque luego dice que lo hago para ofender a alguien, simplemente necesito datos objetivos, para que no sean subjetivos. En el año 2003, en el ámbito bilateral, respecto a estos temas que a usted y a mí nos preocupan, se destinaba un 63 por ciento menos de lo que destina hoy, es decir, hemos aumentado un 63 por ciento los presupuestos bilaterales sin contar los multilaterales en el ámbito de la gobernabilidad. El incremento del multilateral en un año, de 2005 a 2006, ha sido del 69 por ciento.

Quiero explicarle también para que los conozca en profundidad los mecanismos de financiación, porque sé que le preocupa y ocupa este tema. Estamos en todos los mecanismos de transparencia y de financiación que se han puesto en marcha por parte de la comunidad internacional; estamos, además, en nuevos instrumentos que van más allá de las remesas, y quiero aclararle algo: habla usted de nuevos instrumentos y se reduce a las remesas. El capítulo de nuevos instrumentos es mucho más amplio; nuevo instrumento es el apoyo presupuestarios; nuevos instrumentos son los fondos fiduciarios que hemos puesto en funcionamiento, con su permiso, por primera vez en la cooperación española a nivel multilateral. Nuevos instrumentos son las iniciativas de vacunación Unitaid, que luego me preguntan sobre ello y no quiero extenderme ahora. Estos son nuevos instrumentos y España está participando en todos ellos. No se ciña solo a las remesas.

Señora presidenta, señoría, como señalaba la proposición no de ley sobre esta cuestión, la cooperación española ha cumplido la indicación que su grupo impulsó, y en el año 2006 se ha situado en casi el 10 por ciento de la AOD a estos fines, exactamente el 9,8 por ciento de la AOD, cifra superior a la que S.S. ha referido seguramente por esa confusión del nuevo sistema. Señor Robles, tengo una lista completa, que si quiere se la envío, por no abusar de mi tiempo, de todas las iniciativas que en los años 2006 y 2007 hemos puesto en marcha en el ámbito de la gobernabilidad: formación en el ámbito de la justicia, reformas fiscales, reformas de políticas públicas, transparencia y mecanismos de gobernabilidad. Vamos a seguir trabajando porque nos preocupa la corrupción como nos preocupa que los ciudadanos tengan garantizadas las políticas públicas que, hoy, desgraciadamente en muchos países del mundo no lo están; como nos preocupa que haya profesionales formados de forma independiente para aplicar bien las leyes; como nos preocupa seguir fortaleciendo el ámbito judicial independiente en muchos países; como nos preocupa seguir fortaleciendo el Tribunal de Cuentas y otra serie de instituciones que garantizan la transparencia y como vamos a seguir haciendo, y ya se hacía, en la cooperación española desde hace años.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Robles, tiene tiempo todavía.

El señor **ROBLES OROZCO:** Señora secretaria de Estado, le agradezco que haya terminado su intervención recordando que muchas de estas cosas, casi la totalidad, ya se hacían en la cooperación española, porque algunos de los presentes tenemos experiencia de haber participado en las cosas que usted ha dicho de fortalecimiento institucional, que llevan haciendo casi todos los gobiernos de la democracia. Otra cuestión es que se puedan poner más medios y recursos. Dicho esto, no tengo duda que a usted personalmente y al Gobierno les preocupe fortalecer los Estados y la democracia. Faltaría más. Estoy convencido de que su preocupación y su inquietud real es la lucha contra la corrupción y el hacer países fuertes, sólidos y democráticos. Lo que estoy diciendo no es eso, sino que es el momento de evaluar qué es lo que esta sucediendo. No puedo imputarle la total responsabilidad a España porque no somos los únicos donantes, pero somos actores importantes. Precisamente, todo el esfuerzo que está haciendo usted a lo largo de la intervención es decirnos el creciente papel que está teniendo España en organismos nacionales, internacionales y bilaterales. Si eso es así, coherentemente con ese papel creciente, en esa responsabilidad creciente también tendremos la necesidad de pedir resultados, cuentas y evaluaciones. Por tanto, a pesar de que uno pueda hacer una lista muy

larga de acciones y proyectos que ha puesto en marcha, tiene que llegar a la conclusión de que si los resultados no son los esperados, a pesar del enorme esfuerzo que uno puede estar haciendo, algo tendrá que orientar. No consiste en que nos justifiquemos diciendo que hemos hecho cientos de actividades, de proyectos y de donaciones. Lo importante es saber qué resultados estamos obteniendo. En ese punto es en el que tenemos que empezar a estar, es decir, la exigencia de evaluar nuestras políticas. Estoy convencido, y no lo digo retóricamente, de que también lo está el Gobierno en este momento.

Yo también voy a decir una cuestión sin precedentes. Han hecho muy bien en montar una dirección general que se dedique a la planificación y a la evaluación, y creo en esa dirección general, es más, creo en la directora general. Es una persona extraordinariamente competente y lo están haciendo muy bien. Pero no consiste simplemente en lo que uno quiere y lo que uno puede, sino que influyen múltiples factores. Lo que digo es que tenemos sobre la mesa un informe que es lo suficientemente importante para que nos lleve a una preocupación, primero, evaluación, después, y orientación en estas actividades. Ya sé que no somos actores únicos, pero en algunos de esos países, señora secretaria de Estado, sí tiene una especial relevancia, porque algunos son países iberoamericanos. Y en esos países iberoamericanos, como usted bien sabe y muy a nuestro pesar, España se está quedando muchas veces casi en solitario. Usted y yo hemos compartido esa preocupación de mover a la comunidad internacional para que haya más actores hacia América Latina, en la medida en que en algunos de estos países o en algunos de los organismos internacionales que hacen proyectos en estos países su principal financiador, aportador o colaborador, o como queramos decir, tiene especial trascendencia, porque en muchos de los países iberoamericanos los proyectos de fortalecimiento institucional en este momento corren paralelos al esfuerzo que hace el Gobierno español. Por tanto, es especialmente relevante lo que tenga que ver con este tema. Cuando hablamos de formación judicial o hablamos de reforma fiscal o de otros temas, podemos estar hablando del esfuerzo que hace el Gobierno español. Creo que compartimos también, que nos duele sinceramente ver un crecimiento económico en muchos de estos países y que durante muchos años no se ha hecho una reforma fiscal, de forma que se sigue aumentando la brecha y eso lleve a la corrupción. Por todas esas cuestiones que compartimos es por lo que digo que tendremos que hacer una revisión de lo que está pasando y de cómo podemos mejorarlo.

Me asalta la preocupación en dos direcciones, en ésta, primero, porque lo dice el informe y, en otra, en lo que significa el compromiso que hemos adquirido en esta Cámara. Presentamos en su momento una proposición no de ley pidiendo al Gobierno que incluyera un mínimo del 10 por ciento de los presupuestos de la AOD para este tema. En el año 2006 se cumplió, porque la ficha así lo refleja, refleja que en torno al 12,29 por ciento, pero, insisto, a pesar de lo que usted dice de que han cambiado los criterios, la ficha de cada país, no sé identificarla de otra manera o no sé interpretarla de otra manera, por lo que sería bueno que nos hiciera una nota aclaratoria para verlo, porque hay un epígrafe claro, equiparable al del año 2006 que dice: Gobierno y sociedad civil, y donde antes decía una cantidad, ahora dice otra, y si uno suma todas esas partidas, estamos viendo que la media es del 7 por ciento. Por tanto, no llegamos a ese 10 por ciento que nos habíamos planteado. Según esos criterios que dice la ficha-país, insisto, debería aclarar en qué otros conceptos podemos identificarlo, pero según lo que dice la ficha-país solo hay tres países de la cooperación española que son: Cabo Verde, Guatemala y Honduras, que están por encima del 10 por ciento. El resto de los países no llega a ese 10 por ciento en lo que significa fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción. Por tanto, relaciono una cuestión con otra. Primero, es una preocupación y hay un consenso de todos los grupos para trabajar en esa dirección, lo digo con sinceridad. Segundo, en la evaluación de organismos internacionales estamos viendo la correlación que existe entre corrupción e índices de desarrollo humano. Como en algunos de estos países tenemos una especial relevancia o un papel protagonista, quiero trasladar la inquietud a la Comisión, y también al Gobierno, para que si no lo ha hecho ya, que seguramente lo ha hecho, lo tenga en cuenta y esta sea una de las cuestiones que podamos ver en las comisiones mixtas, porque sinceramente el resto de las políticas si no están muy comprometidas es difícil que tengan eficacia. Esta es la preocupación en cuanto al fortalecimiento y esta es la preocupación en cuanto a lo que dice el informe de Transparencia Internacional. Por tanto, mi único deseo es que podamos compaginar ambas cuestiones. Le agradezco que nos mande esa lista. Aprovecho para pedirle que nos la envíe para que conozcamos toda la relación, pero estamos entrando en una fase en la que lo importante no es la autocomplacencia porque hayamos aumentado recursos o hagamos más actividades, sino que seamos capaces de ver el impacto que está teniendo y si esto realmente repercute. Me parece que el dato que aporta el informe de que de los 37 países, 19 estén peor hoy que hace un año, 6 permanezcan igual y solo 12 hayan mejorado, es un dato a tener en cuenta. Era lo que quería resaltar.

La señora **PRESIDENTA:** Señora secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señor Robles, por supuesto que es un dato para tener en cuenta, siempre, el de ese informe y los otros diez que sigue la secretaria de Estado, no solo el de ese informe. Ese informe es importante, como lo son otros informes anuales que salen y que son referencia para

la secretaria de Estado. Por supuesto que nos preocupa que no se haya mejorado suficientemente la corrupción. Antes de seguir en este debate, por responsabilidad de todos los que estamos aquí, deberíamos aclarar algunas cosas, por si los debates que existen en esta Cámara no se trasladan en su totalidad a la ciudadanía; creo que todos tenemos una responsabilidad. Que haya mecanismos de poca transparencia en los países y que nosotros cooperemos con ellos no significa que algo tenga que ver con nuestra ayuda. La ayuda española que la Agencia Española de Cooperación Internacional financia tiene controles absolutos, es absolutamente transparente y llega a su fin de forma perfecta. Quiero aclararlo, porque todos confiamos en el sistema de cooperación de este país, confiamos en las ONG, confiamos en el sistema público que entre todos nos hemos dado y son mecanismos que tienen sus controles, por cierto más que otro tipo de instituciones, que detectan la situación de la ayuda.

He querido desarrollar una serie de medidas, no por las medidas que voy a poner en marcha, usted no me ha escuchado del todo o no me he explicado bien. He querido explicarle, porque es mi obligación, ya que usted me ha preguntado, qué medidas he tomado para evaluaciones, para medir el resultado de nuestras políticas y qué estamos haciendo como cooperación española y en el ámbito internacional. No le he detallado en ningún caso las iniciativas que voy a llevar a la práctica en el ámbito de la gobernabilidad, sino que le he dicho justamente que es lo que le voy a enviar. He centrado mi tiempo en decirle qué medidas hemos tomado de evaluación y de lecciones aprendidas respecto a nuestras políticas, justamente donde usted ha puesto el acento y que, una vez más vuelvo a coincidir, es absolutamente importante. Quiero volverle a repetir que los criterios del CAD dividen las dos partidas: una es la del fortalecimiento institucional y la otra es la de la gobernanza más sociedad civil. Si suma ambas, estamos muy por encima del 10 por ciento. No obstante, le puedo facilitar una ficha detallada para que usted conozca, a partir de ahora, cómo sumar bien estas cifras. Cuando hablamos del 10 por ciento de la AOD, señor Robles, hablamos del 10 por ciento de la AOD total, en muchos países se corresponde así, pero en otros no. Estamos hablando de un concepto de ayuda global. Esa es la proposición no de ley que aprobó esta Comisión. Lo digo para situar cada contexto en lo suyo. Queda informado de cómo se computa la ayuda, pero le pasaré muy gustosa y detalladamente las partidas, partida por partida, del Plan Anual de Cooperación para que usted las sume, si no se fía.

Tenemos que seguir fortaleciendo políticas públicas, tenemos que seguir aprendiendo de las lecciones aprendidas, que ahora nuestro nuevo sistema de cooperación, el que todos hemos elaborado, sí tiene. Cada una de nuestras políticas tiene una evaluación por instrumentos que hemos construido, que nos va a permitir saber en un tiempo si realmente hemos acertado o si hay que corregir. Ese es el modelo que hemos construido en estos tres años entre todos. Justamente ese modelo: pasar de la demanda a los resultados. Por tanto, coincidimos, pero es el modelo que ya funciona. Las evaluaciones que le he explicado detalladamente, pero que no he debido hacerlo con fortuna o no me ha escuchado, son precisamente los mecanismos de evaluación que hemos puesto en marcha para que eso sea así en el seno de la cooperación española, en el seno de la Unión Europea —se los he querido dar todos— y en el seno del CAD de la OCDE, porque los tres son importantes. De nada serviría que solamente España tuviera procedimientos de evaluación, si no los tienen otros, si no nos coordinamos para que esos países tengan resultados y avancen; de eso estamos hablando. Por eso, coincido en que la gobernabilidad es fundamental. Vamos a seguir trabajando en ello. Como ve, hemos cumplido de sobra con las indicaciones de esta Comisión y vamos a seguir haciéndolo, porque nos parece fundamental.

Para su tranquilidad, en lo que se refiere a la evaluación, le añadiré que ya hay un plan estratégico de evaluación, que no existía, en la cooperación bilateral y multilateral y que se ha puesto en marcha; que esa evaluación nos va a permitir poder planificar en función de las lecciones aprendidas; que además estamos integrándonos en evaluaciones conjuntas con otros donantes y en el seno de la comunidad internacional y que eso nos va a permitir poder tener una cooperación de calidad, donde en el CAD somos —le recuerdo— vicepresidentes de la Red de Evaluación; en Moman acabamos de entrar en la Red de Evaluación Multilateral; en lo que se refiere a los organismos internacionales, en todos los protocolos de evaluación, y está en marcha en el Banco Mundial, formar parte de los fondos de evaluación. Se lo explico, porque me ha pedido que se lo explique, pero esto es poner medidas para ver los resultados. Todas ellas se han llevado a la práctica por primera vez, es un dato objetivo, en el último año.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Robles, le ruego que sea breve.

El señor **ROBLES OROZCO:** Simplemente quiero hacer una aclaración que es fundamental. Cuando estamos hablando de la necesidad de la transparencia, de la eficacia y de la evaluación, entiende muy bien la señora secretaria, porque ahora conoce bien la Administración por dentro, que en ningún momento dudamos de la Administración española. No es un problema del control sobre nuestra ayuda, porque sé que tenemos una administración garantista. Por tanto, cualquiera que haya conocido como funcionan los mecanismos de control en la Administración sabe que estas cosas son difíciles. Por cierto, eso es bueno saberlo, porque así nunca generamos dudas ni sembramos alertas sobre cuestiones que al final terminan volviéndose como un bumerán. Las ONG y las entidades están todas some-

tidas a muchos controles y a una gran transparencia y, por tanto, es bueno decir que todas. Primero, porque todas cumplen —creo sinceramente en ello— y, segundo, porque además el sistema español tiene mecanismos para poderlo detectar y tiene mecanismos para poderlo corregir. El problema no somos nosotros, el problema es que nosotros estamos ayudando a muchos países y estamos haciendo un esfuerzo y ahí es donde quería hacerle hincapié.

Perdóneme, pero quiero insistirle en el tema del fortalecimiento. Le agradezco la explicación que usted me dice de que hay dos conceptos, pero no es un problema de saber interpretar. Empiezo a pensar que es un problema de saber leer, porque en las fichas no soy capaz de hacerlo. Perdóneme, pero si usted me lo aclara y me manda una nota donde viene en la ficha-país, zanjo la polémica. Soy incapaz de encontrar, en las fichas que figuran anexas, una explicación distinta y donde pone, sectores CAD, dice exclusivamente Gobierno y sociedad civil. Nada más le digo que eso es lo que dice. Si usted dice que está en otro epígrafe, me lo explica por escrito y encantado de darlo por bueno.

— INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LOS ACUERDOS LOGRADOS EN LA CUMBRE DE HONG KONG. (Número de expediente 181/001767.)

— POSIBILIDADES DE QUE EL TEXTO FINAL FIRMADO EN LA CUMBRE DE HONG KONG PERMITA APLICAR LAS REFORMAS EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS. (Número de expediente 181/001768.)

— EFECTOS QUE VA A TENER LA CUMBRE DE HONG KONG EN LOS OBJETIVOS DEL MILENIO. (Número de expediente 181/001769.)

— POSTURA DEL GOBIERNO ACERCA DE LA LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO. (Número de expediente 181/001770.)

— VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA ÚLTIMA REUNIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) EN GINEBRA. (Número de expediente 181/002638.)

— PAPEL DESARROLLADO POR ESPAÑA EN LAS ÚLTIMAS NEGOCIACIONES DE LA RONDA DE DOHA Y, EN PARTICULAR, EN LA REUNIÓN CELEBRADA EN GINEBRA. (Número de expediente 181/002639.)

— INFLUENCIAS DE LA ÚLTIMA REUNIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) EN LOS OBJETIVOS DEL MILENIO. (Número de expediente 181/002640.)

— MEDIDAS E INICIATIVAS DEL GOBIERNO PARA FAVORECER EL COMERCIO JUSTO, EN EL SUPUESTO DE QUE HAYA UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA RONDA DE DOHA (OMC). (Número de expediente 181/002641.)

— ALTERNATIVAS PREVISTAS TRAS EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO. (Número de expediente 181/002642.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al cuarto bloque del orden del día, que recoge la preguntas de los puntos 14.º a 22.º, del Grupo Popular. Voy a citar sus números de expediente para que consten en el «Diario de Sesiones»: 181/1767; 181/1768; 181/1769; 181/1770; 181/2638; 181/2639; 181/2640; 181/2641 y 181/2642, del Grupo Popular.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO:** Señora secretaria de Estado, cuando le formulo esta batería de preguntas que tienen que ver con el comercio y la Organización Mundial de Comercio, tengo que vincularla en el fondo con algo de lo que ya hemos hablado en la ronda anterior, que son los instrumentos de la financiación al desarrollo. Si en esta Comisión hablamos de comercio es porque el consenso internacional, los objetivos del Milenio, las cumbres de Naciones Unidas han llegado al acuerdo de que es una parte fundamental del desarrollo. Por tanto, no estaríamos hablando de comercio —se hablaría en otras comisiones— si no afectara realmente al desarrollo de los países menos avanzados, si no ayudara a luchar contra la pobreza, si no fuera por tanto un instrumento fundamental. Unido a esto, hoy hemos escuchado a la secretaria de Estado enumerar una lista de cosas que considera nuevos instrumentos de financiación. No estoy cerrado a que ampliemos la lista, pero cuando hacíamos estas preguntas —aunque le parezca extraño que recurramos a la fórmula de leer el «Diario de Sesiones» de las comisiones—,cuando usted y el ministro hablaban aquí al principio de la legislatura de lo que consideraban nuevos instrumentos de financiación al desarrollo, no decían los que usted nos ha citado en este momento. Le voy a leer los que usted citaba y los que citó el ministro. Eran mecanismos para la imposición de transacciones financieras internacionales; era imposición sobre el comercio de armas; era facilidad de la financiación internacional; eran derechos especiales de giro; era lucha contra la evasión fiscal; era mejora del efecto de las remesas y eran aportaciones voluntarias a través de tarjetas de crédito, además de aquella propuesta, que —como usted sabe— fue en principio aceptada y después rechazada, de la tasa en los billetes aéreos. De eso era de lo que hablábamos y es lo que está en el «Diario de Sesiones». Sobre eso me parece

que hemos avanzado poco. Además había un apartado muy concreto que se refería precisamente al comercio. El ministro, en sus diferentes comparecencias y también en la primera, habló de la importancia del comercio en la financiación del desarrollo y dijo literalmente que se avanzaría en aranceles agrícolas, en subvenciones a la agricultura, etcétera. Estos compromisos están por escrito.

Yo conozco de antemano la dificultad de todo esto —ya lo hemos hablado en diferentes ocasiones y lo hemos hecho con motivo del PACI en la última reunión— y creo que lo que le estábamos pidiendo entonces era bastante sensato, partiendo de la dificultad que entrañan estas cuestiones e incluso, como usted dice y con razón, de las diferentes sensibilidades que puede haber en los distintos grupos políticos, en el suyo y en el mío con seguridad, porque son cuestiones que afectan a sectores económicos, especialmente a la agricultura y a otros sectores sensibles. No es fácil, pero eso no significa que no haya que tener postura, que no haya que tener voluntad, y déjeme que se lo explique. Primero, creo que en ese esfuerzo de sensibilización de la opinión pública sobre los temas de cooperación al desarrollo, lucha contra la pobreza y nuevos instrumentos, falta por parte del Gobierno un esfuerzo de trabajo y de sensibilización en esta dirección, porque las cuestiones tienen que prepararse, trabajarse, y hay que convencer y buscar consensos con los sectores. Segundo, creo con sinceridad, y lo creen en este momento, aunque le parezca rocambolesco, muchas de las ONG de las que hemos venido hablando —lo han dicho por escrito, no es que yo tenga que usurpar su posición, y lo ha dicho toda la prensa nacional e internacional— que Doha ha sido un fracaso y que nosotros, como parte de un bloque, hemos tenido escasa posición activa. Usted se sorprende. No es cuestión de volver a sacar otra vez lo del otro día en el debate con el ministro, pero cuando digo que lo dice la prensa nacional e internacional, es que lo dice; es que lo ha dicho el comisario europeo y lo ha dicho refiriéndose a España; es que lo han dicho otros grupos políticos, y lo han dicho organizaciones nacionales e internacionales. España no ha tenido posición, no la ha tenido en la ronda y no la ha tenido en Europa. Lo deseable es que a partir de ahora la tenga y seamos más activos en estas cuestiones, insisto, partiendo de la dificultad. En aquellas primeras declaraciones, efectivamente, se reconocía la importancia del comercio mundial, como no podía ser de otra manera, porque, como usted bien sabe, en todas las resoluciones y documentos de Naciones Unidas se pone especial énfasis en ello. Pero desde aquel primer momento de la legislatura al día de hoy parece que hemos ido abandonando este tema, y yo creo que la gran asignatura pendiente de la cooperación española es que la Secretaría de Estado de Cooperación decida coordinar una posición más activa, más beligerante del Gobierno español en las políticas comerciales.

Es evidente —hay testimonios de todo tipo en la historia inmediata del mundo— que la apertura de mercados ha supuesto un beneficio para las economías a las que se les ha facilitado el acceso. Hay datos para todos los gustos. En la ronda de Doha se hablaba del 1 por ciento de rebaja de los aranceles, que hubiera afectado supuestamente a 125 millones de personas. Supongo que habrá otras estadísticas. En todo caso, sabemos empíricamente que la apertura de los mercados ha supuesto un beneficio. ¿Por cuánto tiempo podrá retrasarse esto? No lo sé, pero es evidente que la sociedad va en una dirección y que la demanda de financiación, la necesidad de ayudar a los países en desarrollo de asentar economías viables más allá de la ayuda concreta es imparable. Por tanto, tendremos que tener una posición y tendremos que volver a jugar. La comunidad internacional no puede permitirse otro fracaso como el de Doha. Creo que sería malo para el conjunto de los estamentos y se generarían tensiones enormes desde el punto de vista político. Por tanto, porque sería de justicia para muchísimos países que están en este momento en una situación de pobreza extrema y por lo que significa de apuesta por la distensión internacional y por buscar equilibrios de convivencia y de paz, plantearse en profundidad lo que significa en este momento una política comercial que ayude al desarrollo es absolutamente ineludible. Tengo la impresión de que en el conjunto de los objetivos o prioridades de la Secretaría de Estado ha ido perdiendo fuerza y gas el comercio como un instrumento fundamental de financiación al desarrollo. Me parece que, aunque estemos al final de la legislatura, sería el momento de recuperar esa iniciativa; sería el momento de buscar consensos entre todos, de buscar iniciativas que ayudaran a sensibilizar a la opinión pública y a los diferentes sectores que se van a ver afectados por todo el fenómeno y por su dimensión. Esta Comisión también podría haber ayudado a hacer esas reflexiones en profundidad, precisamente porque nosotros estamos en una esfera de preocupaciones, en una esfera de implicación distinta a la de otras comisiones de esta Cámara que, como usted bien dice, tienen también que velar por los temas que les competen. Esta es mi reflexión y mi pregunta. Me gustaría saber qué está haciendo y qué está pensando en este momento; cuál es la posición del Gobierno español; qué va a hacer la Secretaría de Estado para retomar este tema como un tema prioritario; qué va a hacer para concienciar a sectores importantes, y si en este momento cree la secretaria de Estado, con los datos que tiene, que hay alguna posibilidad de reabrir con cierto éxito una nueva ronda que permita avanzar en esta dirección.

La señora **PRESIDENTA:** Señora secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señor Robles, volvemos a coincidir. Me escucharon en mi primera comparecencia —ahora no lo ha citado, será porque no le interesa—, en la que establecí una frase que me gusta repetir porque creo que es pedagógica, recogiendo sus palabras. Nunca he creído en la política de desarrollo como una política meramente de ayuda. Siempre he creído que la política de desarrollo comprende más instrumentos y más políticas que la de ayuda. Es más, he llegado a verbalizar una frase que dice que no se puede dar con una mano lo que se quita con la otra. No solo lo he dicho aquí, lo he dicho también en otros ámbitos en los que el público tiene más que ver con sectores relacionados con el comercio y con la economía y también lo he dicho en foros en los que está presente la sociedad civil a la que usted aludía.

Efectivamente, es un tema difícil, contradictorio y que genera controversia en la sociedad, pero tremendamente importante si realmente queremos dejar de ser —me atrevo a decir— cínicos y queremos realmente abordar los temas relacionados con el desarrollo en el mundo en el que vivimos. Efectivamente, la comunidad internacional no se puede permitir otro fracaso, estoy totalmente de acuerdo con usted y lo dije después de la ronda de Doha. A partir de ahí, usted me pregunta qué está haciendo la secretaria de Estado en el ámbito que le corresponde para seguir incluyendo las políticas de comercio en su política de desarrollo. Aquí tengo que volver a enumerarle iniciativas que pensaba que S.S. conocía. Por ejemplo, ¿usted sabía que el presidente del Gobierno ha recibido en dos ocasiones a organizaciones no gubernamentales de las que usted ha nombrado para hablar de este tema y que ha hecho declaraciones públicas en ese caso? Usted dirá, pues ya ves. Pero eso antes no se producía. Hay que generar consenso, efectivamente, y hay que discutir y trabajar con los sectores afectados por esta política para llegar a consensos. Y eso es justamente lo que ha hecho la Secretaría de Estado de Cooperación. Quiero recordarle que, por primera vez, la cooperación española, gracias al cambio del real decreto de funciones del Consejo de Cooperación, tiene un grupo de trabajo sobre coherencia de políticas en el que se ha discutido la política comercial con los ministerios afectados. En este grupo de trabajo están Comercio, Economía, Hacienda, Agricultura, es decir, todos los ministerios y en él se ha empezado a trabajar, entre otros temas, en el comercial. Así se empieza a hacer pedagogía, discutiendo con otros sectores de la Administración y de fuera de ella. Porque aunque se trate de un grupo con vocación de permanencia y dedicado al examen de la coherencia de políticas, acordó que su principal función sería la preparación del informe anual de julio de 2006. En la reunión constitutiva de este grupo no es casual que además de la agenda de trabajo se encontrara el análisis de la coherencia entre las políticas de cooperación al desarrollo y las del comercio internacional —fíjese, está en la prioridad de la Secretaría de Estado de Cooperación—, con especial atención a la VI Conferencia Ministerial de la OMC a celebrarse en Hong Kong en el mes de diciembre de 2006. En este informe ya realizábamos algunas reflexiones y recomendaciones que luego, como explicaré, sirvieron para elaborar el primer informe 8 de la cooperación española, al que usted tampoco se ha referido. Dicho informe dice: El libre comercio puede tener un efecto general benéfico sobre las posibilidades de desarrollo de los países. No todos los sectores económicos y sociales del país afectado salen igualmente beneficiados en el proceso de apertura comercial. Existen, por tanto, ganadores, por la realidad que nos muestra que existen sectores económicos y sociales que pierden. Y sigue: La ronda de Doha así como cualquier proceso liberalizador del comercio deben ir acompañados de apoyo destinado a compensar a los sectores sociales que han salido perjudicados; en este escenario trabaja la cooperación española en los procesos de apertura. Sigo leyendo: Especialmente debemos trabajar hacia los sectores más vulnerables y más desfavorecidos dentro de estos procesos. En el presente no debemos olvidar ni perder de vista los efectos y consecuencias de esta ronda, mirando siempre hacia los países más pobres y las consecuencias de las decisiones. De hecho, la cooperación técnica es un ámbito de actividad de la OMC, que está casi totalmente dedicada a favorecer que los países en desarrollo y los países en transición puedan mejorar su integración en el sistema multilateral del comercio. Además, como SS.SS. saben, el Gobierno publicó a finales del año pasado el primer informe 8 sobre coherencia de políticas junto al administrador general del PNUD en Madrid. En este informe, el Gobierno español —es un informe del Gobierno— es consciente de que, a pesar de los avances mencionados, todavía quedan importantes retos pendientes. Lo ponemos por escrito, así que imagínese si no me importa reconocerlo. En materia de comercio internacional –dice el informe del Gobierno—, España participa activamente en las discusiones mantenidas en el seno de la Unión Europea, partiendo del compromiso expresado en el plan director de avanzar hacia la construcción de un sistema de comercio mundial más justo y equilibrado. De este modo, la cooperación española contribuye a seguir avanzando para facilitar el acceso de los productos de los países del sur en los mercados de los países desarrollados. Además dice: En el marco de la actual ronda negociadora de la OMC, la Unión Europea y España apoyaron activamente la eliminación de cualquier forma de apoyo a la exportación antes del año 2013. No voy a seguir porque si no, nos vamos a aburrir todos.

En relación con la contribución de España para lograr una mayor difusión de los efectos positivos del comercio sobre las economías en desarrollo, cabe des-

tacar que España, como miembro de la Unión Europea, apoyó activamente los cambios realizados en el nuevo reglamento del sistema de preferencias generalizadas, instrumento importante y decisivo, como saben, para esta materia. Respecto al segundo de los objetivos, la mayor participación de los países en desarrollo en la ronda de Doha, España ha venido dotando de recursos para la creación de capacidades comerciales de estos países. España, además, apoya esta nueva estrategia a través de sus contribuciones regulares a las organizaciones y a través de contribuciones voluntarias adicionales, las cuales se han multiplicado por tres, ascendiendo a 342.000 euros en el año 2006. Además, en este contexto hemos contribuido con la Unctad —Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo—, y la aportación española, a través de la cual se pretende reforzar la perspectiva del llamado *pro poor growth,* ha tenido un aumento espectacular. El acuerdo específico de cooperación del año 2006, firmado por la Unctad el 13 de septiembre, implica una contribución española de 300.000 euros para el año 2006, situando a España en el octavo lugar.

Señoría, no voy a seguir porque no tengo tiempo. Pero estas son todas las iniciativas de posición del Gobierno español; no lo dice la secretaria de Estado en una comparecencia, sino un informe de Gobierno —negro sobre blanco— que está aprobado por todos los ámbitos de la Administración. Es decir, no es la opinión de la secretaria de Estado de Cooperación española, como sí es la suya que reconocía que había diferencias dentro de su grupo, como las puede haber en el mío. Este es el informe después de un amplio debate, después de colocar en la agenda de la cooperación española el debate sobre el comercio, y que ha sido aprobado, publicado y presentado públicamente con todos los ámbitos de la Administración. Es decir, estamos trabajando para, en primer lugar, acercar posturas y, en segundo lugar, para difundir nuestra preocupación sobre el comercio. Esto, señor Robles, no se había hecho nunca. El Consejo de Cooperación no tenía ese mandato, o dígame lo contrario. ¿Tenía ese mandato en el decreto del anterior Consejo de Cooperación? Ese es un dato objetivo. ¿Existía un informe 8 que hablara de comercio en las políticas de desarrollo en la pasada legislatura? Hoy, afortunadamente existe un grupo de trabajo en el que se discuten las diferentes posiciones y además se reconoce que queda mucho por avanzar, porque es cierto que queda mucho por avanzar en esto. También se hace pedagogía porque, efectivamente, hace falta pedagogía en este tema. Se hace público un informe y se discute públicamente con el sector, como se hizo con la publicación del informe 8. Seguramente no es suficiente pero son pasos que demuestran que el comercio y las políticas comerciales forman parte de la agenda de la cooperación al desarrollo de esta secretaria de Estado, y no solo de esta secretaria de Estado sino también del resto de la Administración, como pone de manifiesto todo lo expuesto.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO:** No dudo, señora secretaria de Estado, que a usted le hayan pasado un documento y que el Gobierno haya hecho una reflexión, pero sí dudo que el Gobierno haya tenido una posición activa en este tema; lo dudo yo y lo duda todo el mundo. No es una cuestión opinable, sino que está en el sentir general. Si usted quiere también le puedo leer –pero no lo haré por no aburrirle— cosas que se han dicho en esta Cámara, es decir, comparecientes en esta Cámara han dicho literalmente que España ha perdido una ocasión, que España no ha tenido liderazgo, que se alineó con los países menos aperturistas. Eso está dicho en esta Cámara y precisamente en esta Comisión por esa sociedad civil que participa en esos consejos que usted dice y que, evidentemente, tienen una opinión muy distinta a pesar de lo que usted dice y a pesar del documento. La impresión de todos es que, primero, es una realidad el fracaso y, segundo, que España no tuvo una posición activa y que se alineó precisamente con los países menos aperturistas: oportunidades —aquí se dice literalmente— perdidas y oportunidades que hubieran sido una buena ocasión. Por ejemplo, se dice que el comercio ha sido el gran olvidado de la política de desarrollo de este Gobierno, literalmente. El Plan África hubiera sido una buena ocasión para explicar a la opinión pública española qué opina su Gobierno acerca de la ronda del desarrollo y de otros acuerdos comerciales, como ya han hecho diferentes países dentro y fuera de la Unión Europea. Usted dice que se ha hecho ese efecto didáctico, pero la sociedad civil no tiene la impresión de que se ha hecho ese esfuerzo y se ha aprovechado, como usted dice. Por tanto, algo habrá fallado, y por ello creo sinceramente que ahora es el momento de reflexionar y de darse cuenta de que algo más se puede hacer con los sectores y, sobre todo, que convendría tener una posición propia como país. Y si la Secretaría de Estado aspira a coordinar toda la política de cooperación del Estado español, comprenda que la política comercial, porque así está consensuado y se ha decidido en todos los ámbitos, forma parte de esos nuevos instrumentos de la financiación para el desarrollo. Es un instrumento potentísimo. No es un instrumento en el sentido literal, pero sí es financiación extraordinaria para el desarrollo de los países. Por tanto, no es un tema menor.

¿Qué es lo que le pedimos? Que evidentemente lo asuma con mayor entusiasmo; que no sea para usted un tema residual la política comercial sino un tema fundamental; que haga una labor didáctica con los sectores y que procure que el Gobierno tenga una posición más activa en las próximas reuniones. No sé si cuando hace referencia a lo que se ha hecho antes o no, quiere decir

que el precedente era que no se decía a la opinión pública, que no se reunía uno con las ONG en Moncloa. No sé exactamente lo que ha querido decir. Pero ya que está usted esta tarde en plan de reto, le reto a usted a que mire la actitud que tuvieron los gobiernos anteriores en estos temas y lo que queda dicho por escrito en declaraciones respecto a la posición ante la apertura de aranceles a muchos productos de los anteriores gobiernos y lo que ha hecho este Gobierno hasta la fecha de hoy en temas tan importantes como, por cierto, el que hemos estado debatiendo hace unos días con motivo de la posibilidad de presentar una proposición no de ley sobre temas, por ejemplo, de patentes en temas sanitarios o en otros muchos temas, de lo que decidió, por ejemplo, el Gobierno en el que tuve el honor de participar y por ello sé muy bien cuáles son sus posiciones. Yo también le reto a que vea cómo afectaron esas cuestiones a las políticas de desarrollo. En todo caso, no se trata de echarnos unos a otros la verdad. De lo que se trata es de que seamos conscientes de que si esto forma parte de las políticas de desarrollo, de cooperación, usted tiene, como secretaria de Estado, que asumir un protagonismo. Yo, sinceramente, igual que la he oído hablar de muchas cuestiones a lo largo de estos tres años que usted ha liderado, como le corresponde a cualquier responsable político, le tengo que decir que le he oído muy pocas veces, por no decir ninguna, hablar en público de la importancia de estos fenómenos. Yo no la he oído trascender a los medios de comunicación ni su opinión ni su liderazgo sobre estas cuestiones. Por tanto, creo sinceramente que esto tiene mucho que ver con liderar desde algún departamento de la Administración, y creo que es la secretaria de Estado la que tiene que hacerlo para poder llevar al ánimo de la opinión pública y de los otros sectores del Gobierno la importancia de abordar este tema.

La señora **PRESIDENTA:** Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señoría, no se esfuerce. La opinión de las organizaciones no gubernamentales no es que la sepa por un informe, es que forman parte del Consejo de Cooperación que tiene la obligación de analizar si el Gobierno cumple con estas políticas. Ese Consejo de Cooperación, que tiene por primera vez esa función, decidió que el primer tema que iba a abordar era el comercial. Como es un dato objetivo, tengo la obligación de explicárselo. Como es objetivo que hayamos hecho un informe Objetivo 8 en el que ponemos de manifiesto que para la cooperación española es fundamental cumplir con el último objetivo del Milenio, que es para mí el más importante, y lo he dicho en muchas ocasiones, que es el que se refiére a los deberes que tenemos los países donantes de ser coherentes entre nuestras políticas de ayuda y nuestras políticas comerciales, agrícolas, de defensa, medioambientales, de género, de educación. Y como era una prioridad en nuestra política hicimos ese informe 8, que solo habían hecho hasta la fecha los países nórdicos y aquellos países que nos llevan más de 20 años de ventaja, precisamente porque era una prioridad para esta secretaria de Estado. Se lo cuento porque creía que lo sabía y como no lo ha nombrado pensé que igual había sido un lapsus. Mi obligación es responder en esta Cámara. Pero no se esfuerce una vez más. Porque, además de que las ONG forman parte del Consejo de Cooperación, tienen esta obligación y hemos decidido entre todos que el comercio era por donde había que empezar en ese informe de coherencia, y además de haber preparado y presentar ante ellas el informe 8, formaron parte de la delegación española en la ronda de Doha. Fíjese si sabemos cuál es su opinión. A partir de ahí le diré que tampoco se esfuerce. Usted me ha oído decir en muchas ocasiones, pero no solo aquí, también en público, que hemos perdido una oportunidad todos. Por supuesto que a mí me hubiera gustado que la Unión Europea fuera más ambiciosa —por supuesto, no tengo ningún problema; la diferencia entre usted y yo es que yo no tengo ningún problema en reconocerlo públicamente— y que tenemos que trabajar mucho más como país en esa coherencia. Lo he dicho siempre. Lo decía, por cierto, hace cuatro años y lo sigo diciendo ahora. Creo que es fundamental. Es la parte más complicada, se lo he dicho en otros debates, y la más importante al mismo tiempo. Por tanto, ningún problema, señor Robles, no se esfuerce. Tranquilo. Si yo estoy muy tranquila. Lo que he hecho ha sido relatar, porque es mi obligación como Gobierno la transparencia en mis funciones, todas las iniciativas que objetivamente la Secretaría de Estado de Cooperación ha puesto en marcha relacionadas con el comercio. Usted me ha preguntado qué iniciativas ha tomado la Secretaría de Estado de Cooperación respecto al comercio, y yo le he contestado una por una todas las que ha tomado. Eso se llama transparencia y cumplir con mi obligación. Seguiré haciéndolo, señor Robles, porque así es como me gusta trabajar.

— ACCIONES PARA ASEGURAR QUE LAS PRINCIPALES INICIATIVAS INTERNACIONALES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA INTEGREN LAS NECESIDADES DE IBEROAMÉRICA. (Número de expediente 181/001327.)

— PARTIDAS DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO DESTINADAS A PROYECTOS EN AMÉRICA LATINA EN EL AÑO 2006. (Número de expediente 181/001897.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al quinto bloque del Grupo Popular, en el que se sustancian dos preguntas, la del punto 23.º del orden del día y la del 24.º,

que corresponden a los números de expediente 181/1327 y 181/1897.

Tiene la palabra el señor González Rodríguez.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ:** Voy a comenzar con dos comentarios que no me gustaría que contaran en el tiempo, pero si cuentan para eso estamos aquí. Uno se refiere al cartelón que tengo delante en la pantalla. No sé por qué se han quitado dos de que me parecen fundamentales en el castellano, que serían las de: 19 de abril de 2007. Me gustaría que se pusiera en una posible edición con el castellano correcto, y no 19 abril 2007. Es una cuestión lingüística que me parece importante tener en cuenta. En segundo lugar, quiero felicitar a la secretaria de Estado por los tres años que ha estado en ese puesto, y no quiero ser descortés ni grosero ni mal educado, pero usted comprenderá que desde la posición en la que le hablo y el grupo en el que estoy me gustaría que no cumpliera más. Es una cosa que puede ser interesante. Pero vamos a ver qué pasa, porque eso no depende ni de usted ni de mí.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Me gustaría cumplir más con esta responsabilidad.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ:** Sin duda alguna, pero depende de lo que digan los ciudadanos españoles en su momento oportuno.

Veo que han corregido ya la fecha, como solicité. Muchas gracias. Ha sido muy eficaz para mí, y espero que para todos, pues resulta mucho más agradable verlo bien escrito.

Voy a entrar en lo que me corresponde a mí comentar en la tarde de hoy. Voy a comenzar mi intervención con dos consideraciones, una referente a las iniciativas internacionales respecto a la pobreza en América Latina —otra compañera hace unos instantes se ha referido a la cuestión africana— y otra referente a las ayudas oficiales al desarrollo para esta región también. Como todos sabemos, el lema en el año 2005, referente a las movilizaciones respecto a la pobreza consistía en que es posible hacer que la pobreza sea historia y hacerlo además en esta generación. Además de esta posibilidad, que es un objetivo del Milenio, creo que estamos de momento con la situación actual en un planteamiento difícil de resolver. Estoy convencido de que el deseo de todos es que se resuelva, pero lo veo complicado, y en diez minutos me parecería una frivolidad hablar de un tema absolutamente complejo, de causas muy estructurales, pero sí podemos establecer algunas reflexiones que traslado a la secretaria de Estado para intentar mejorar la situación de la región latinoamericana del continente americano.

Voy a intentar, no sé si llegaré porque no soy secretario de Estado sino un simple y humilde diputado, hacer algo con la metodología a la que nos tiene habituados la secretaria de Estado, que es dar unos datos objetivos y después hacer algunas interpretaciones subjetivas. Respecto a los datos objetivos, me voy a referir al año 2006. A mí no me importa que se trasladen a otras épocas, otras legislaturas, otros momentos, pero tengo que aclarar que no estuve en la anterior legislatura, aunque por supuesto asumo la herencia del Grupo Popular en la anterior legislatura y en todas las demás, pero también coincido con una frase de Thomas Jefferson, que es el autor, como todos sabemos, de la maravillosa declaración de independencia de Estados Unidos, que decía que no debemos hacer culpables a los que nos sucedan de las acciones y de los comentarios que nosotros hagamos. Pueden ser positivos, pueden ser negativos, pero no hay que hacer culpables a los demás de lo que uno ha hecho, para bien o para mal. Me voy a referir al año 2006 y a datos objetivos de organismos internacionales objetivos. En América Latina hay alrededor de 205 millones de pobres, lo que significa que disponen de dos dólares al día y son alrededor de casi un 40 por ciento de la población. Tenemos además un dato mucho más fuerte, característico de esta región, como de otras, como es el concepto de indigentes, que representan casi un 15 por ciento de la población y disponen de menos de un dólar diario. Siguiendo con datos objetivos, hay unos cien millones de latinoamericanos que no pueden utilizar el servicio del agua. Según la Comisión Económica para América Latina, conocida como la CEPAL, el hambre afecta en estos momentos a uno de cada diez latinoamericanos, pese a que América Latina produce comida para tres veces la población de la región; además, hay 52 millones de latinoamericanos sin acceso suficiente a alimentos. En este contexto hay una anécdota que me ocurrió a mí en Brasil, donde me hablaban del bocadillo de los tres colores. El bocadillo de los tres colores era que cogían tres periódicos, lo amasaban, lo ponían en agua y este era el alimento que tenía la mayor parte de la población que se encontraba en esta circunstancia. La cosa era realmente dramática. Asimismo, según el informe que realiza la Foreign Policy y la ONG Fondo para la paz, en abril de 2006, hace exactamente un año, Haití, Colombia, República Dominicana, Venezuela, Guatemala, Paraguay, Perú, Honduras, Ecuador y Cuba, todos países latinoamericanos receptores de la cooperación española, corren el riesgo de ser lo que, según esta ONG y esta fuente, se denominan Estados fallidos, es decir, Estados con gobiernos que pueden no tener el control de la población o que pueden tener un control difícil de resolver. Anteriormente se ha hablado de la corrupción del sistema, y desde luego ni mi grupo ni yo somos quienes para decir que pobreza, corrupción y populismo producen más deterioro de la sociedad, pero desde luego hay que reconocer que estos elementos, estos conceptos y estas actuaciones en determinados países latinoamericanos producen unas situaciones realmente dramáticas, aumentando en los primeros años del siglo XXI un dualismo social mucho más fuerte del que existía en el siglo XX y que desde

luego afecta a la dificultad de erradicar la pobreza, que obviamente deber ser y es —estoy convencido— uno de los elementos prioritarios de la Secretaría de Estado. Respecto a la segunda parte, y siguiendo con los datos objetivos de la Ayuda Oficial al Desarrollo, no voy a discutir que se ha aumentado el presupuesto. Sin duda alguna el presupuesto se ha aumentado, y evidentemente nos gustaría que el presupuesto aumentado se convierta en beneficio para erradicar la pobreza, que es de lo que estamos hablando en este momento, por lo que usted me permitirá que en este aspecto, aparte de los datos objetivos que le dé, haga, como le he dicho, algunas reflexiones. Vayamos a los convenios, y no voy a entrar en discusión de cifras, de verdad que no me interesa esa discusión; con que se haya aumentado un euro, ya es suficiente, lo que me interesa es que ese aumento del euro repercuta en la sociedad latinoamericana, en las bolsas de pobreza de países completos o de regiones o subregiones dentro del país. En primer lugar me voy a referir a los convenios. Con los convenios la ayuda para la región de América Latina supone el 41, 25 por ciento de la cantidad total de esta Ayuda Oficial al Desarrollo. Aquí aparece en primer lugar Bolivia. No discuto que aparezca Bolivia, criterio que la secretaria de Estado ha creído conveniente o el organismo competente así ha decidido, pero la denuncia sobre la efectividad de la actuación de las ayudas internacionales en Bolivia está últimamente en las principales agencias de comunicación, según las cuales, y concretamente Europa Press, hay que vigilar más lo que se hace con las ayudas respecto a este país. Por otro lado, en esta relación de trece países a los que llegan estas ayudas, el número diez es Haití, uno de los países más pobres del mundo, y por supuesto, el país más pobre de América Latina. No discuto que haya una actuación directa en este país —sin duda alguna es necesario—, pero no sé si tal vez habría que hacer alguna valoración de carácter objetivo respecto a la situación de la pobreza en este país. Si hacemos la división entre Centroamérica, el Caribe, y Sudamérica —algo que no es nada anormal, en muchos organismos internacionales existe esta división—, nos encontramos en relación con los convenios que para el caso centroamericano la ayuda supone un euro por habitante y para el caso sudamericano 0,42 euros por habitante. Esto no lo entiendo, y esta sería una de las preguntas fundamentales que me gustaría que me respondiera, a qué se debe esta diferencia. Estoy convencido de que la situación en Nicaragua no tiene nada que ver con la situación de Colombia, pero la situación de Colombia en determinadas zonas y subregiones, comarcas o provincias puede ser incluso peor que la situación en algunas zonas de Nicaragua. Por tanto, me gustaría saber por qué se produce esta diferenciación, lo cual ocurre también después con los proyectos. Si analizamos el planteamiento como país completo a lo mejor esta división está bien, pero si nos vamos a casos particulares regionales o subregionales de los países a lo mejor hay que tener en cuenta un cierto matiz a la hora de conceder estas ayudas. La pregunta es, ¿a qué se debe esta diferenciación cuando hay regiones preocupantes en determinados países, como Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay o Brasil? Podríamos eliminar Argentina y tal vez Chile, aunque no completos, ya que hay zonas en el norte de Argentina que también pueden ser preocupantes respecto a la pobreza, que evidentemente es de lo que estamos hablando. Y repito, veo lo mismo en los proyectos que emanan de la Secretaría de Estado de Cooperación por parte de España para el resto de la región latinoamericana. Esta diferenciación entre las dos subregiones dentro de la región latinoamericana me parece realmente extraña y quizás precisaría de una mayor explicación.

Respecto a las actuaciones del Gobierno, volvemos a hacer historia un poco más reciente. Evidentemente existe el plan director 2005-2008, que responde a una ley del año 1998, año en el que gobernaba quien gobernaba, cosa que he asumido desde el primer momento de mi intervención. Después existe el informe del Gobierno de noviembre de 2006, en el que se dice que algunas de las necesarias reformas se están concretando, y a mí me gustaría saber cuál es esa concreción. Antes se ha hablado de un informe del Gobierno, pero yo me refiero al informe del Gobierno de noviembre de 2006, del año pasado, respecto a este tema. Entre las iniciativas internacionales, podemos referirnos al grupo de Alianza contra el hambre y la pobreza, en la que está España junto a Brasil, Chile, Alemania, Francia y la Secretaría General de Naciones Unidas, para hacer propuestas sobre el papel que puedan jugar las remesas en el desarrollo. Me gustaría que también me explicar algo al respecto en esta comparecencia suya. Respecto a la iniciativa IFF, para las vacunas, en la que está España junto al Reino Unido, Francia, Suecia e Italia, también me gustaría saber si el compromiso de mantener los 12 millones de dólares anuales se desarrolla dentro de este proceso. Termino antes de que me llame la atención la presidenta de la Comisión. Quiero referirme evidentemente al plan director y al comercio justo como una de las fórmulas para eliminar la pobreza, que es de lo que me toca hablar en este momento. Como dice el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la Unión Europea, España debe facilitar desde la cooperación española el acceso a los productos del Sur a los mercados de los países desarrollados. Tal vez este acceso sea, dentro de esta complejidad estructural de la pobreza en América Latina, una de las vías básicas para ir poco a poco erradicando la pobreza. Le puedo asegurar que en el bar del Congreso cumplimos con este requisito gracias al café —y no voy a hablar del precio—, porque pertenece al comercio justo, lo cual es agradable. No voy a hablar de Kioto, pero sí de la educación como elemento para la erradicación de la pobreza. Señora secretaria de Estado, como usted sabe, en esta Comisión se aprobó una proposición no de ley referente a la educación que

ponía un énfasis especial en la educación infantil, y más particularmente en la educación de las niñas, proposición que yo defendí en nombre del Grupo Popular. En mi opinión este es un elemento principal para solucionar y erradicar la pobreza en América Latina. Después de todo esto que le acabo de decir —y termino, señora presidenta— le tengo que hacer una reflexión personal. Usted lleva tres años como secretaria de Estado —le reitero mi felicitación—, pero yo llevo algo más, treinta años —es decir, un cerito más— dedicado al mundo latinoamericano. Señoría, le puedo asegurar una cosa, y por supuesto esto no puede ser malinterpretado porque sería una torpeza por mi parte. Yo llevo treinta años yendo a América Latina con cierta frecuencia. Usted se ve que está afectada por lo que ha visto en África y por los efectos devastadores de los maremotos, etcétera. Yo sigo yendo a las mismas zonas, sigo yendo a los mismos países, sigo yendo a los mismos territorios, y sigo viendo la misma pobreza. Por tanto, y se lo digo sinceramente, señora secretaria de Estado, yo no dudo e incluso puedo aceptar su adanismo en algunas cosas, pero quiero preguntarle qué pasa realmente con la cooperación en América Latina. Soy consciente de que se hace, de que llega, de que participan las ONG, los ayuntamientos, las comunidades autónomas, el ministerio, usted y nosotros en esta Comisión, pero tendrá que reconocerme un poquito —con un poquito ya me considero contento en la tarde de hoy— que algo pasa en el sentido del reflejo de la cantidad de dinero que se pone en funcionamiento. Si yo me voy a determinadas zonas de Lima, de Buenos Aires, de Bogotá, de Barranquilla, de Asunción, de La Paz, por decir capitales, la situación es prácticamente igual que hace 30 años. Señora secretaria de Estado, es mucho el dinero que se mueve, es mucha actividad y son muchas ONG y muchos gobiernos interviniendo para erradicar la pobreza en América Latina.

Espero que sus respuestas sean lo más concretas posible.

La señora **PRESIDENTA:** Señor González Rodríguez, no es que no le haya reconocido, pero en ese momento era usted el portavoz de su grupo parlamentario.

Señora secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señor González, quiero empezar agradeciéndole muchísimo su reflexión. Creo que es la primera vez que tengo la oportunidad de debatir con usted y debo decir que le he escuchado con mucha atención, por dos razones: una, por el tono que ha utilizado, creo que es el espíritu que esta Comisión siempre ha querido, y segunda, porque ha compartido conmigo reflexiones que le preocupan buscando que reflexionemos juntos y que busquemos respuestas juntos, y eso es muy de agradecer porque es el espíritu que esta secretaria de Estado siempre ha querido tener, no sé si lo ha conseguido, entendiendo que los retos que muy bien ha planteado en muchos casos —y con los que en muchas ocasiones estoy de acuerdo— son retos que tenemos que afrontar entre todos y entre todas y que desde luego van mucho más allá de lo que esta legislatura pueda agotar, desgraciadamente; ojalá acabáramos en esta legislatura con esos objetivos. Se lo agradezco de verdad.

Ha hecho una reflexión que comparto absolutamente, que es la relativa a las dimensiones de las bolsas de pobreza en el mundo, porque si hay una tarea difícil para una secretaria de Estado de Cooperación, para alguien que tiene la responsabilidad de tomar decisiones en el mundo de la cooperación, por el mundo en el que vivimos, es precisamente dónde prioriza la ayuda. Desgraciadamente, en el mundo en el que vivimos hoy, casi hasta en el primer mundo —aunque no es comparable ni será mi argumento en absoluto— hay bolsas de pobreza, y por tanto tendríamos que cooperar prácticamente con todo el mundo, porque estamos hablando de un mundo profundamente desigual, injusto, que deja en la cuneta a millones de personas solo por haber nacido en determinado país, en determinado barrio o en determinadas circunstancias. Pero tenemos que centrarnos —así me lo recomienda su grupo en reiteradas ocasiones y yo lo comparto— en determinados países y, para ello, tenemos que intentar elegir instrumentos objetivos, coherentes que, en primer lugar —en mi opinión—, primen los indicadores de pobreza; en segundo lugar, añadimos a esos la experiencia y la capacidad adicional que un país como España pueda aportar en determinados países porque los conoce más, porque tiene más instrumentos y por tanto porque puede hacer más por que la lucha contra la pobreza avance, además de otros criterios. El primer instrumento son los indicadores de pobreza, que en muchos casos, como muy bien dice y yo también comparto, esconden otras realidades, pero es evidente que hay países en los que la mayoría de la población no tiene oportunidades. Usted sabe bien que el Plan Director de la Cooperación Española señala —y es algo que deberíamos recordar quizá más a menudo de lo que lo recordamos todos— que la definición de pobreza no es solo falta de recursos económicos, sino falta de oportunidades, y es aquí donde quizá hay algún matiz y alguna diferencia respecto a unos países y otros, y respecto a la responsabilidad que los gobiernos de esos países, además de los donantes, tenemos respecto a las oportunidades de cada uno de los ciudadanos en función de la renta que tienen y en función de las oportunidades que debían tener. Por eso, el indicador de pobreza ha hecho que el plan director clasifique a los países en prioritarios, preferentes y de atención especial, como usted sabe. Hemos intentado adecuar la realidad de cada uno de los países a los instrumentos que utilizados. Estoy haciendo esta reflexión compartida con usted porque es por eso precisamente —y aquí

respondo a una de sus primeras preguntas— por lo que Centroamérica es la región que más ayuda recibe. En Centroamérica es donde están situados los tres países menos adelantados de América Latina y precisamente por eso es bastante obvio que se concentre allí más ayuda. Eso no significa que no cooperemos con países de la región andina, que por cierto —debo matizarle— han sido los principales países receptores de ayuda en los últimos años; países como Perú o como Colombia, que usted ha explicitado, un país que conozco bien. Acabo de hacer un viaje a las regiones más duras, a Buenaventura, a Quibdó, al Chocó, a Apartadó. He estado más de diez días con nuestros cooperantes, conozco bien la realidad de ese país. Existe un compromiso firme con esos países, hasta el punto que son los países que más ayuda han recibido, además de las condiciones especiales que tienen países como Colombia, que nos darían para un debate que seguramente a usted y a mí nos gustaría tener en alguna ocasión, incluso fuera de esta Comisión para poderlo hacer de forma más sosegada.

De los 700 millones de euros que hay previstos para América Latina, la mayoría se concentrarán en países como Haití, uno de los países más pobres. Comparto con usted que es absolutamente chocante la realidad de los indicadores de pobreza de ese país, estando situado donde está en el mapa geográfico. Por eso fue el primer país que visité como secretaria de Estado cuando me nombraron y porque creía que no podíamos dejar de lado ese país en esas condiciones, lo pusimos por primera vez como país prioritario; además, hemos albergado la conferencia de donantes para la reconstrucción de Haití en España y hemos liderado con otros donantes ese impulso a la reconstrucción, que todos tenemos la obligación de hacer, de un país con un Estado fallido hasta ahora, desgraciadamente, como Haití.

Comparto también la segunda reflexión que usted hacía, la de la desigualdad. Creo que es importante que concienciemos a otros donantes y a la comunidad internacional, en primer lugar, de que no se puede clasificar a los países solo por su renta macroeconómica y, en segundo lugar, comparto que tenemos que finar más los mecanismos para que esos recursos sean bien empleados y podamos realmente reducir la desigualdad, que es el principal problema de la región, como usted ha dicho. Por eso España organizó un seminario, una reunión de alto nivel de países de renta media hace un mes, donde buscábamos fundamentalmente reflexionar con otros donantes y con otros organismos internacionales sobre esto para, lo más importante, volver a colocar a América Latina, entre otras regiones consideradas como de renta media, en la agenda política internacional de cooperación. Comparto también la preocupación porque América Latina no avance más en la cohesión social. Por eso, no es casual que hayamos puesto en marcha seminarios y reflexiones sobre cooperación dedicadas a la cohesión social. Usted sabe que hemos vuelto a retomar una iniciativa que existía en este país, *Pensamiento Iberoamericano,* que sirvió en su día, como sabe muy bien porque lleva 30 años en esto, para poner en contacto a economistas expertos de las dos orillas. El número cero de esta nueva etapa está dedicado a la cohesión social porque los millones de personas que viven en las bolsas de pobreza de América Latina no se pueden permitir que crezca la región y que, sin embargo, las bolsas de pobreza sigan así. Debo decirle que, afortunadamente, los datos de los últimos informes dicen que en muchos países se ha conseguido reducir la pobreza, esa es una buena noticia; la mala es que no suficientemente. Por eso, aquellos países donde hay recursos suficientes, aquellos países donde hay un Estado que puede, tienen más obligación todavía de hacer políticas fiscales, políticas tributarias, políticas públicas que incluyan esas bolsas de pobreza que existen en esos países, ese tercer mundo que existe en los países de renta media. Compartimos su preocupación. Por eso la cohesión social y las políticas sociales son el objetivo prioritario del plan anual 2007. Creemos que es fundamental, porque no avanzaremos si no somos capaces de dar oportunidades a quienes hoy no las tienen. Por cierto, sabe que es el lema de la próxima cumbre Iberoamericana porque los países iberoamericanos conocen cuáles son sus retos. Y algo pasa, como muy bien dice, cuando no hemos sido capaces de que de ese crecimiento económico se beneficie la mayoría de los ciudadanos latinoamericanos. Es una responsabilidad de sus gobiernos, pero también es nuestra y por eso estamos esforzándonos en buscar políticas que atinen más en aquellos países de renta media y que se focalicen más en políticas de gobernabilidad, como recordaba el señor Robles, y en políticas fiscales y en políticas públicas en las que creemos.

Comparto también que la educación es un instrumento fundamental para que esos países consigan las oportunidades que hoy no tienen. Por eso, este país —le recuerdo— ha puesto en marcha, además de los mecanismos habituales, el canje de deuda por educación, que se firmó con muchos países latinoamericanos, buscando una financiación adicional y un instrumento novedoso para las políticas públicas de educación, especialmente de las niñas.

América Latina tiene, en mi opinión, un reto fundamental, y es que sea capaz de incluir en su crecimiento y en sus perspectivas, que son irregulares porque también es desigual la región, a las personas que hoy tiene excluidas, insoportablemente demasiadas, y para ello va a hacer mucha falta que todos nos empleemos a fondo; pero, sobre todo, si no somos capaces de que ese crecimiento sea inclusivo, estaremos también corriendo el riesgo de que la inestabilidad política, incluso democrática, de muchos países, pueda aumentar. Por eso —quiero acabar con esto—, antes de ayer —si no lo conoce, me encantará compartirlo con usted— presentamos en Asturias un programa llamado Eurosocial, donde la Unión Europea y España, como no puede ser de otra manera, estamos liderando una serie de

reformas políticas en América Latina que van precisamente hacia la cohesión social. Tuvimos la oportunidad de presentarlo oficialmente en Gijón hace tres días y ese va a ser a partir de ahora un nuevo paraguas más con la Unión Europea, porque queremos que la Unión Europea se comprometa con América Latina en ese objetivo.

Muchas gracias por sus reflexiones.

La señora **PRESIDENTA:** Señoría.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ:** Muy brevemente. En primer lugar, agradezco sus amables palabras —lo cual me parece razonable hablando de un tema tan dramático y complejo como es el de la pobreza, en concreto, en América Latina—, pero quiero insistirle un poquito más, señora secretaria de Estado, y además voy a utilizar datos suyos, presentados por usted y por la señora Conde, el segundo barómetro sobre América Latina, la Fundación Carolina. No son datos muy difíciles de ver porque se han dado por la Fundación Carolina y el CIS, en los que se refleja que los españoles le dicen al Gobierno —y es donde yo tengo que insistir desde la posición en la que me encuentro— que el principal problema es la pobreza —tienen que hacer más por la pobreza en América Latina—, seguido de los derechos humanos y, en tercer lugar, la educación, algo que ya hemos dicho en varias ocasiones. Le reitero desde mi grupo nuestra preocupación porque creemos realmente que ha habido un descenso en la preocupación global, no obviamente particular, con respecto a América Latina. Nos gustaría, por tradiciones culturales, históricas y relaciones de todo tipo —y a mí personalmente porque me ha dado la comida durante 30 años y es en lo que creo además— que hicieran más con respecto a América Latina. Lo tienen un poquito más fácil. Ahora hay una oficina de Naciones Unidas en Barcelona, a través de la cual pueden hacer una mayor labor para que las distintas administraciones se dediquen más a los aspectos de la lucha contra la pobreza y la participación de las empresas en este compromiso social.

Voy a terminar con lo que comencé en esta réplica, y es que los 200 millones de personas denominadas pobres conceptualmente en América Latina constituyen un caldo de cultivo —como usted también ha dicho, hay una inestabilidad— muy peligroso. Evidentemente, los gobiernos de estos países tienen su responsabilidad sin duda alguna, pero nosotros también tenemos y mucha, entre otras cosas, por tradición cultural, histórica, etcétera, y sobre todo por la cooperación que se envía desde muchos puntos de vista, en capital, en recursos humanos, en infraestructuras, etcétera. Esto es muy importante. Me va a permitir que —igual que usted ha sido muy amable con mis palabras yo intento serlo con usted, con su labor y con su equipo— le diga que América Latina debe tener para España —lo mismo que para el Reino Unido la tienen otras regiones del mundo— una mayor prioridad, que hoy por hoy no tiene. Este caldo de cultivo de 200 millones de pobres, sin hablar de los indigentes —que es una categoría de más pobres—, es muy peligroso, y enlazo con la proposición del fortalecimiento institucional que hay que hacer en estas naciones y que todos los cursos son pocos para todo lo que signifique el desarrollo institucional y el análisis político en estas naciones. Mi grupo, con el resto de los grupos y con el Gobierno, tenemos que avanzar mucho más en lo que significa la estabilidad política en América Latina, y para ello hay que mejorar, suplir y evitar que sigan manteniéndose esas bolsas de pobreza y que la cooperación esté con mayor fuerza —no digo con mayor deseo, que lo hay— en América Latina. Según los datos del plan director y la clasificación de los países, de las distintas regiones del mundo, sin eliminar África —comprendo que todo esto es complejo—, tal vez tengamos una mayor responsabilidad —hay responsabilidad en todo— con América Latina. Con América Latina puede haber una mayor responsabilidad para erradicar algo tan fuerte como es este sistema de la pobreza, que se ha convertido en un sistema endémico en determinados países latinoamericanos.

Muchas gracias y espero que con esta relación podamos llegar a acuerdos para erradicar esta lacra en estas naciones latinoamericanas.

La señora **PRESIDENTA:** Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señoría, efectivamente comparto su preocupación por la región, por eso mismo pusimos en marcha ese nuevo instrumento del que hemos dotado a la cooperación española que es conocer mejor la opinión de los españoles sobre la cooperación y sobre América Latina —no es casual, sobre América Latina en concreto—, para poder acertar mejor también en nuestras políticas. Usted ha destacado, por orden: la lucha contra la pobreza, los derechos humanos y la educación. No es casual. La lucha contra la pobreza es el objetivo fundamental, como usted sabe, del plan director; los derechos humanos, uno de los objetivos transversales, y la educación, uno de los sectores prioritarios en las perspectivas sectoriales. Compartimos esa reflexión, pero hay algo muy importante que también dice ese barómetro y es que el 80 por ciento de los españoles cree que tenemos que ayudar a los países del Tercer Mundo, aunque eso tenga consecuencias para nuestro propio país. Esto es importante para el debate anterior sobre el comercio o sobre las cuestiones que tienen que ver cuando chocan intereses. Este dato es muy importante porque lo tenemos que seguir consolidando. Tiene mucho que ver con la sensibilización.

Usted sabe que de los 23 países prioritarios de la cooperación española diez son de América Latina; el

resto, del mundo mundial. Creo que pone de manifiesto nuestro interés: en el tiempo, en las visitas, en la estancia, en el presupuesto —que no voy a recordar porque usted lo conoce bien—, en las políticas, en montar y liderar reuniones internacionales para que a otros no se les olvide esta prioridad, precisamente por esa preocupación que le he mencionado en mi anterior intervención. Por tanto, no es que no se pueda permitir a América Latina tener esas bolsas de pobreza es que éticamente es insoportable, es que no podemos mirarnos al espejo y sentirnos bien con esos indicadores y mucho menos cuando en muchos casos estamos hablando de países que crecen económicamente, de países que pueden generar cohesión social e integrar a más habitantes. Por eso, tenemos la obligación de responder ante ese reto, porque hay millones de personas que cuando les hablan del crecimiento económico de su región piensan: a mí no me repercute en nada, y eso tiene consecuencias, como usted muy bien ha dicho, políticas y de otra índole; pero porque además merecen tener esa oportunidad y por eso nuestra obligación ética allí, en África, en cualquier país del mundo, es consolidar eso. En América Latina quizá el reto es mayor por lo que decía al principio, porque es una región que no tiene tantos países de renta baja, que puede avanzar mucho más de lo que ha avanzado y la obligación y la responsabilidad efectivamente será de todos.

DE LA SEÑORA SÁNCHEZ RUBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE:

— HERRAMIENTAS QUE PUEDEN UTILIZARSE PARA INTEGRAR DE MANERA TRANSVERSAL EL MEDIO AMBIENTE EN TODAS LAS ACTUACIONES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 181/001640.)

— INCIDENCIA DEL ENFOQUE HORIZONTAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE LAS INICIATIVAS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN AQUELLOS PAÍSES EN SITUACIÓN DE CONFLICTO ARMADO. (Número de expediente 181/001641.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al primer bloque del Grupo Parlamentario Socialista. Se van a substanciar los puntos números 26 y 27 del orden del día, correspondientes a los expedientes 181/001640 y 181/001641. Para formular este bloque, tiene la palabra la señora Sánchez Rubio.

La señora **SÁNCHEZ RUBIO:** Secretaria de Estado, señora Pajín, en primer lugar, quería felicitarla por estos tres años de trabajo. Estaba recordando —me van a permitir, dada la hora, que me extienda— a mi paisano Carlos Cano, que cantaba aquello de: En primavera, abril para vivir y abril para soñar. Sé que la secretaria de Estado lleva muchos años, desde muy joven, soñando con un mundo mejor, con un mundo diferente, con que otro mundo es posible, y ahora está teniendo la posibilidad en su trabajo diario de hacerlo, ella y su equipo. Yo me siento muy orgullosa como mujer, como diputada y como socialista del trabajo que usted hace y que hace su equipo. Enhorabuena y felicidades.

A pesar de haber trabajado con ONG de desarrollo en un ámbito diferente, en lo que es la gestión de la Comunidad Autónoma andaluza, en concreto en Granada, no había tenido oportunidad de acercarme de otra manera al tema de la cooperación y estoy aprendiendo durante los tres años de legislatura que llevamos. Me pareció fundamental el trabajo que se hizo, cómo se plasmó en el Plan director de cooperación española, cómo se enmarcaron una serie de objetivos estratégicos, alguno de los cuales ha mencionado usted, y cómo se ha contemplado una serie de prioridades horizontales, dos tan importantes como son la sostenibilidad medioambiental y los derechos humanos.

La ecuación pobreza-medio ambiente es fácilmente constatable y de hecho los recursos naturales juegan un importante papel en la consecución de los objetivos del Milenio. El objetivo número 7 menciona garantizar la sostenibilidad del medio ambiente con varias metas claras: la incorporación de los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, promoviendo la reducción de la pérdida de los recursos naturales e incidiendo en los aspectos más humanos de la sostenibilidad ambiental, como son reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas marginales urbanas. La Unión Europea, en el marco de las perspectivas financieras 2007/2013, presenta el objetivo específico y las condiciones de aplicación del instrumento de financiación de la cooperación al desarrollo y de la cooperación económica y dicho instrumento tiene como objetivo la plena integración de la dimensión medioambiental en las medidas de cooperación entre la comunidad y los países en vías de desarrollo. Querría destacar, y así se destaca en el plan director, la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible, que incluyó como una de las principales preocupaciones y prioridades la gestión del agua y la promoción de las energías renovables como un elemento fundamental en los procesos de desarrollo. Se constata que el medio ambiente representa una dimensión fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible y facilitar la erradicación de la pobreza. Quisiera por tanto que me informara —es una de mis preguntas— de las herramientas que se están utilizando para integrar de manera transversal el medio ambiente en todas las actuaciones de la cooperación española.

Voy a la siguiente pregunta; como decía anteriormente, otra de las prioridades de carácter horizontal

son los derechos humanos. El plan director deja claro que el enfoque basado en los derechos humanos debe presidir todas las actuaciones de la cooperación española y de sus actores en sus distintas fases, instrumentos y mecanismos, los derechos humanos como prioridad horizontal, sustentados tanto a nivel internacional como regional y estatal con los compromisos adquiridos por nuestro país en esta materia. Vemos así cómo la promoción y defensa de los derechos humanos constituye una de las prioridades de la política exterior del Gobierno y de su política de cooperación internacional. Lo constatamos así en estos tres años de trabajo, reforzando y fortaleciendo los instrumentos internacionales y aplicándolos adecuadamente. Desde el inicio de la legislatura, el Gobierno español ha dado numerosos pasos concretos que dan cuenta del lugar central que ocupan los derechos humanos en la política exterior y en la política de desarrollo. La violación de los derechos humanos en situaciones de conflicto armado y la especial vulnerabilidad de determinados sectores de la población —mujeres, niñas, personas con discapacidad, ancianos— hacen necesario orientar las actuaciones a realizar en el ámbito de la cooperación. Me gustaría que me informara sobre la incidencia del enfoque horizontal de los derechos humanos sobre las iniciativas de la cooperación española en aquellos países en situación de conflicto armado. Esas son las dos preguntas que quería formularle, reiterándole mi felicitación y la de todos nosotros por su trabajo.

La señora **PRESIDENTA:** Señora secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señoría, usted me conoce hace tiempo y sabe que no me suele gustar este tipo de felicitaciones, que me ruborizan, porque sabe que creo que es una obligación ética hacer lo que hacemos y un privilegio por otro lado, pero, como conozco su compromiso con esta materia desde hace tiempo, debo agradecer sus palabras sentidas, que me han emocionado, sobre todo porque está en esta sala escuchando quien realmente se merece esas palabras, que es la gente que no se ve, que no se conoce, que está al otro lado de la mesa y que hace ese trabajo diario que yo quiero reconocer aprovechando sus palabras, el equipo de la Secretaría de Estado de Cooperación, que es un equipo que demuestra cada día su compromiso al menos en intentar que esto sea un poco mejor.

Nombraba algo muy importante y que para mí y para este equipo son dos de las prioridades que colocamos en el plan director como transversales, porque entendíamos que no se puede comprender un modelo de desarrollo si no tiene en cuenta y garantiza los derechos humanos y mucho menos si ese desarrollo no es sostenible, es decir, si no respeta y cuenta con el medio ambiente. Estaríamos equivocándonos si apostáramos por un modelo que no tuviera en cuenta los recursos naturales y mucho más si apostáramos por un modelo que no tiene en cuenta la calidad democrática y los derechos humanos. Uno de los principios en los que se basa la política de cooperación es el compromiso por mejorar la calidad de la ayuda, que pasa por conseguir que la gestión de cada partida presupuestaria de ayuda responda a los principios generales del plan director y a los transversales. Esto es algo que suena fácil en el papel pero que después requiere de mucho esfuerzo de coordinación y de complementariedad para garantizar, en materias tan fundamentales como el género, que todos y cada uno de nuestros planes de actuación lo contemplen de forma sectorial pero sobre todo desde el punto de vista de la filosofía de las garantías.

Para trasladar a la gestión de la AOD los principios políticos del plan director se han desarrollado unas herramientas metodológicas para diseñar las estrategias sectoriales y geográficas de la cooperación española que hemos hecho entre todos. A través de estas herramientas es como aseguramos que cada línea estratégica transversal propuesta a cada sector prioritario de la cooperación integre debidamente los ejes transversales, entre ellos el medioambiental, de tal forma que las pautas de intervención estratégicas que se definen en la gobernanza democrática, en el desarrollo económico, en el tejido empresarial o en la construcción de la paz, sean efectos de desarrollo en cada una de las prioridades horizontales. Una vez definidos los principios y las prioridades en el plan director en el plano de la definición de la política pública y definido a nivel estratégico cómo se debe hacer la cooperación, empieza la parte pragmática que debe contemplar cada una de ellas. Hemos establecido un proceso metodológico largo en el tiempo, participado, que nos permite ahora tener instrumentos medibles y evaluables en el tiempo, que es de lo que se trata, y mediante este proceso de programación operativa que se ha puesto en marcha podemos garantizar que cualquier actuación en cualquier sector debe contemplar la integración de la componente de sostenibilidad medioambiental.

Ustedes me han escuchado en otros debates hablar siempre de la globalidad, porque tenemos que garantizar que todos y cada uno de los sectores en el ámbito bilateral y multilateral, con todos los instrumentos, cumplan los requisitos que nos hemos propuesto. La consistencia y la coherencia de todo este proceso estará supervisada por el proceso de seguimiento que hemos puesto en marcha y que he explicado antes, en otra pregunta, y a través de las evaluaciones sabremos si realmente hemos obtenido los objetivos deseados en cada una de las estrategias. Pero más allá de la estrategia sectorial de medio ambiente, más allá de que la cooperación española desde hace tiempo viene teniendo programas regionales que ponen de manifiesto nuestro interés por el medio ambiente, como son el programa Araucaria o el programa Azahar, que buscan fortalecer las capacidades de los países en el ámbito medioam-

biental, el entorno para nosotros es fundamental, por dos razones. La primera ya la he dicho, porque nuestro modelo de desarrollo debe ser sostenible, pero también porque las consecuencias del cambio climático y del medio ambiente, como casi siempre, repercuten doblemente en los países y las personas más pobres, porque la deforestación no solo acaba con la expectativa de vida de mucha gente y con el desarrollo sostenible de un país, sino que también impide que haya oportunidades para esa población y acaba con algo que a veces se olvida, con la identidad cultural de muchas poblaciones, por ejemplo en América Latina, los pueblos indígenas, que tienen mucho que ver con su entorno y con su naturaleza. Por eso hemos hecho una alianza estratégica también con el Ministerio de Medio Ambiente, con el que hemos puesto en marcha programas conjuntos, porque entendemos que tenemos que trabajar de la mano con los expertos en medio ambiente, en materia de agua, en materia de desarrollo forestal, en materia de habitabilidad. Hemos hecho alianzas estratégicas con el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente, donde hemos aumentado nuestras contribuciones y donde hemos puesto en marcha nuevos programas de cooperación en África y en América Latina, lo mismo en el ámbito de la habitabilidad. Además, el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España ha liderado y está liderando en foros internacionales todo lo que tiene que ver con colocar en la agenda política de desarrollo mundial los temas medioambientales referidos al cambio climático y a la biodiversidad. Debo decirle con orgullo que aquí tenemos a la ministra de Medio Ambiente, la señora Narbona, la principal aliada en la política de desarrollo en esta materia. Creo que es bueno que sigamos trabajando.

Queremos incorporar también, además de a las ONG de desarrollo, a las ONG medioambientales, a las que hemos incorporado ya en muchos de nuestros trabajos, porque creemos que su opinión es importante. Vamos a seguir trabajando para garantizar que el medioambiente sea un elemento fundamental de nuestras propuestas de desarrollo. Lo mismo ocurre con los derechos humanos. No se entiende un modelo de desarrollo sin garantizar el desarrollo democrático y los derechos humanos. Debe presidir todas las actuaciones de la cooperación española en cada uno de sus ámbitos. Es, junto al desarrollo y la seguridad, uno de los pilares fundamentales de un orden internacional más justo, tal como entiende, además, Naciones Unidas. En lo que respecta a España, es un hilo conductor referente del conjunto de su acción exterior, que apuesta por el reforzamiento del derecho internacional y el multilateralismo eficaz. En esa perspectiva de la cooperación al desarrollo, el respeto de los derechos humanos se debe entender también como la promoción de actividades dedicadas a incrementar el conocimiento y la sensibilización de la población en general y de los responsables políticos y de los funcionarios en concreto, sobre los estándares internacionales en derechos humanos.

La estrategia de la cooperación española y la construcción de la paz, que se encuentra ya en su fase de finalización, se preocupa también del análisis y del seguimiento de casos de violación y abusos de esos derechos y, no siendo menos importante, de adecuar coherentemente sus distintas políticas sectoriales a las exigencias respecto a los derechos humanos por parte de nuestros países socios. Es importante subrayar que tenemos que integrar en las actuaciones de la cooperación española un enfoque basado en los derechos que promocionan la paz y la seguridad. Porque una política de desarrollo basada en la paz será la mejor garantía para fortalecer y garantizar los derechos humanos. Además, tengo que decirlo, esta integración en el enfoque transversal en cada uno de los planes de la cooperación española está basado en el diálogo y en la negociación política —tenemos diálogo y negociación política bilateral y multilateral con todos y cada uno de los actores para garantizar los derechos humanos—, pero también en la planificación estratégica. Si no somos capaces de introducir en cada uno de nuestros planes anuales, sectoriales y geográficos estos indicadores concretos y medibles, habríamos fracasado. Una vez más, seguramente estamos hablando de instrumentos difíciles de asegurar, pero gracias a la metodología que hemos puesto en marcha, en las estrategias-país que hemos configurado en esta etapa, seremos capaces de asegurarla, teniendo en cuenta que este Gobierno si por algo se caracteriza es precisamente por esos valores y esa filosofía, no solo en su política de desarrollo sino en su política exterior en general.

DE LA SEÑORA TORRADO REY (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE:

—CONTENIDO DEL ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN Y LA DE LA INMIGRACIÓN CON LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO EN MATERIA DE REMESAS DE INMIGRANTES. (Número de expediente 181/003077.)

—RESPUESTA DEL GOBIERNO ANTE LA CRISIS DE STOCK ALIMENTARIO DEL SÁHARA OCCIDENTAL DE ESTE AÑO. (Número de expediente 181/003078.)

—MEDIDA EN LA QUE CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SUS INICIATIVAS SOBRE REMESAS IMPACTARÁN SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES RECEPTORES. (Número de expediente 181/003079.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al segundo bloque del Grupo Parlamentario Socialista, que corresponde a los puntos 28 y 30, por una parte, que hablan

de remesas, y al punto número 29, sobre el stock alimentario en el Sáhara Occidental, y que va a defender la señora Torrado. Señoría, tiene la palabra.

La señora **TORRADO REY:** Señora presidenta, previamente a mi intervención, desde el Grupo Parlamentario Socialista quisiéramos hacer una importante aportación a esta Comisión y de paso comprobar la eficacia de los servicios de la agencia, puesto que hemos comprobado que en el panel que se encuentra detrás de la Mesa la ese de secretaria está en minúscula y nuestro grupo cree que debería encontrarse en mayúscula. **(Risas.)** Hecha esta importante aportación, también queremos felicitar a la señora Pajín por su tercer aniversario, pero esta felicitación usted sabe que es recíproca, porque gracias a que la señora Pajín tomó posesión de la Secretaría de Estado, yo pude estar en el Congreso. Así que, como usted se ha comprometido a traer los pasteles, yo me comprometo a traer el champán para celebrarlo todos. **(Risas. Varios señores diputados: ¡El cava, el cava!)** Sé que a usted le costó muchísimo el cambio, porque era una gran parlamentaria y le gustaba su trabajo y sé que dudó a la hora de aceptar este nuevo reto. Por eso es un placer tenerla con nosotros de nuevo, porque sé que por ello se encuentra muy a gusto en esta casa y por eso asiste a ella habitualmente siempre que la reclamamos. Pero, siguiendo su trabajo como parlamentaria, no se limita a venir a sustanciar sus comparecencias, sino que, además, se interesa vivamente por los trabajos de los diputados en esta Comisión. Por ello está al tanto de que desde el inicio de la legislatura hemos estado muy ocupados los diputados de esta Comisión en buscar una forma de conseguir que los países que son emisores de inmigración tengan a su alcance las herramientas para optimizar el impacto que en sus vidas tiene el recibo de las remesas.

Sabemos por los estudios que se han realizado que se trata de cantidades pequeñas, de en torno a los 300 euros, que reciben periódicamente casi todos los meses. Los familiares que reciben estos envíos en la mayoría de los casos dependen exclusivamente de ellos para subsistir. Es cierto que se utilizan para el consumo, pero no hay que minimizar el efecto que representa para estas personas disponer de una mejor alimentación, tener la posibilidad de acudir a un médico y poder comprar las medicinas o dedicar una parte a la educación de sus hijos y de sus hijas. No obstante, tenemos la oportunidad de conseguir que estos envíos sirvan de motor de desarrollo de sus propios países, eliminando obstáculos y propiciando iniciativas novedosas. Una de estas iniciativas fue la proposición no de ley que consensuamos todos los grupos parlamentarios el 19 de diciembre pasado, en la que pusimos las directrices para incrementar el potencial de las remesas. Quiero felicitar por ello a la Secretaría de Estado por escuchar tan de cerca a estos diputados y atender las demandas que en la citada iniciativa se hacían al Gobierno. Efectivamente, el día 19 de enero de 2007 se firmó un acuerdo entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, usted misma, y la Confederación Española de Cajas de Ahorro, y mi primera pregunta es para que nos explique con detalle el contenido de este acuerdo, que creo que nos interesa a todos, pues da cumplimiento a buena parte de las demandas de la proposición. Este acuerdo facilitará y fortalecerá los flujos de las remesas, además abaratará los costes de los envíos, en los que, aunque van bajando y todavía pueden hacerlo más, seguiremos insistiendo. Esto no es todo lo que se puede hacer, porque tenemos un potencial inmenso en nuestros inmigrantes como motor de desarrollo de sus propios países. Mueven aproximadamente cinco millones de euros al año. No se puede perder la oportunidad de potenciar los efectos beneficiosos de estas remesas. Es cierto que se trata de un escenario novedoso y poco explorado, que las actuaciones son pocas y no llevan mucho tiempo en marcha. Pero me gustaría que me diera su valoración sobre el impacto que van a tener las iniciativas sobre remesas en el futuro desarrollo de los países receptores.

Para sustanciar la siguiente pregunta, señora Pajín, nuevamente traemos a esta Cámara un tema siempre actual y siempre apasionado para los que tenemos amigos en esas tierras argelinas donde se asientan los campos de refugiados saharauis. A usted no le incomoda, muy al contrario, contestar a la repetida pregunta de si el Gobierno ha cambiado de postura con respecto al Sáhara. Anoche mismo contestó con contundencia en el programa *59 Segundos* a quien se interesó por ello, a pesar de que el tema que se trataba era sobre las transparencias de las ONG. Pero es cierto que la sociedad española sigue muy de cerca las noticias de esta zona y anhela, al igual que todos nosotros, la solución definitiva. Afortunadamente, este Gobierno ha colocado al Sáhara Occidental en el lugar que le correspondía, dándole protagonismo para actuar en consecuencia, enviando a dos secretarios de Estado por primera vez a los campamentos y teniendo una relación diplomática intensísima con Marruecos y Argelia, lo que nos permite tener una inmejorable sintonía con todos ellos y buscar el punto de encuentro para la solución del conflicto. Además, este Gobierno se ha sumado a las distintas iniciativas presentadas en este Parlamento, la última del 28 de febrero, porque estamos convencidos de que, como dice el texto aprobado, la solución ha de ser urgente, justa y definitiva, siempre en el marco de Naciones Unidas y respetando la legalidad internacional. Como decía antes, nos encontramos en una inmejorable posición para promover iniciativas políticas que consigan el acuerdo consensuado entre las partes, respetando por supuesto el derecho a la libre determinación del pueblo saharaui. También se reclamaba, dentro de esta proposición, el incremento de la ayuda humanitaria; entiendo que lo que se envía siempre parece poco, pero afortunadamente hemos multiplicado por cuatro la cantidad enviada a los cam-

pamentos durante esta legislatura. El objeto de mi pregunta también era un compromiso adoptado en la proposición no de ley: Adoptar medidas urgentes ante las crisis humanitarias. Es decir, señora secretaria de Estado, nos interesa saber de qué manera y en qué cantidad se ha hecho frente al problema alimentario que se produjo a principios de este año.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para contestar a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Torrado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señora Torrado, en primer lugar, quiero decirle que, si hay alguien que se alegra más de que usted haya sido diputada en este legislatura, esa soy yo, pero también los ciudadanos de su comarca y de su provincia, a los que atiende —y me consta— de forma cotidiana y esforzándose siempre por los problemas de aquella tierra, que compartimos, y por muchos de los grupos que son de interés para sus iniciativas, como los que acaba de poner de manifiesto. Ya sabe que comparto esa alegría por que haya alguien como usted en esta Cámara, representándome a mí también, como ciudadana, en la provincia de Alicante.

Señorías, señor Campuzano, usted tiene una pregunta muy interesante sobre remesas, que es un tema que me ocupa y que me preocupa también ha preocupado al Grupo Parlamentario Popular y a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por lo que, sin querer faltar al respeto a la compañera Torrado, voy a contestar a este aspecto después de su intervención para poder poner un poco de racionalidad temática a este maratón de preguntas de esta tarde y poder discutir en profundidad sus opiniones sobre las remesas, que me importan y me preocupan; ser muy interesantes las opiniones de todos.

Voy a contestar ahora a la segunda parte de la pregunta de la señora Torrado. Ponía de manifiesto el interés, que compartimos desde hace muchos años, sobre un pueblo al que este país se debe, un pueblo que lleva demasiados años en el desierto en condiciones infrahumanas. Tenemos la obligación ética de poner todos los instrumentos diplomáticos y políticos que estén a nuestro alcance, como este Gobierno está intentando hacer, para llegar a una solución justa y definitiva del conflicto, que saque de una vez por todas a esa población de ahí, porque esa será la mejor ayuda que el pueblo español pueda dar. Mientras tanto debo decirle que esa fue seguramente la primera actuación que me ocupó cuando llegué a la Secretaría de Estado de Cooperación, saber cuánto daba el Gobierno de España a los campamentos de refugiados de Tinduf y en la medida de lo posible poder aumentarlo. Es verdad que me sorprendió el hecho de que la ayuda a los campamentos de refugiados de Tinduf, aparte de ser siempre insuficiente —evidentemente también la nuestra— para hablar de la realidad de la que hablamos, había decrecido en los últimos años. Por eso quisimos tener un compromiso firme y ético y aumentar, multiplicando por cuatro, la ayuda humanitaria a esos campamentos de refugiados de Tinduf. Pero no nos quisimos quedar ahí. Pensábamos que ese compromiso tenía que llevar consigo, como en otros países, un acompañamiento en los propios campamentos para poder desarrollar mejor nuestros proyectos. Por eso hoy la Agencia Española de Cooperación tiene dos personas dedicadas a los campamentos, en los campamentos, para coordinar la ayuda, para estar a disposición de la población saharaui y para garantizar que los proyectos se realizan, proyectos, por otro lado, que tienen mucho que ver con su pregunta concreta. Porque es evidente que a la situación dura, durísima, de los últimos años de esa población a la que usted y yo nos sentimos tan cercanos, como muchos ciudadanos de este país, se les suman desgraciadamente en los últimos meses dos situaciones extraordinarias especialmente graves. Una, hace no llega a un año, unas riadas, unas lluvias que tuvieron consecuencias muy graves en la población. En aquella situación, la Agencia Española de Cooperación fletó aviones y envió una misión de ayuda humanitaria y de emergencia a los campamentos, porque entendía que teníamos que estar ahí, como no podía ser de otra manera, adicionalmente a lo que venimos gestionando. Junto a eso, desgraciadamente, hace unas semanas, nos llegaron unas informaciones de una inminente llegada de una crisis de stock alimentario y la posible necesidad de que los donantes pudiéramos cubrir una necesidad que era imperante y que existía, a pesar del compromiso de los donantes internacionales y del nuestro, que somos uno de los principales donantes en el Sáhara, por falta de alimentos en los almacenes de los campamentos de refugiados de Tinduf. En cuanto nos llegó la información nos pusimos en marcha.

Ante la grave situación de reservas de ayuda alimentaria que afectaba a la población de Tinduf, la Agencia Española de Cooperación puso en marcha un operativo para atender esa crisis. Insisto, adicional a todo lo que previsiblemente venimos gestionando en los campamentos. Este operativo de emergencia se está articulando de dos formas diferentes: una, a través de compras locales, y otra, con compras en nuestro país. Se enviarán en torno a 850 toneladas de gofio, harina de maíz, y mediante la compra en mercados locales se va a garantizar —ya se está haciendo— el abastecimiento de lentejas, unas 800 toneladas, y de aceite, aproximadamente 450 toneladas, para un periodo de tres meses. Además ya han llegado a Tinduf 1.000 toneladas de arroz y otras 152 toneladas de aceite de girasol que enviamos por barco. El coste de esta operación de emergencia adicional, insisto, a los proyectos de cooperación española que teníamos en marcha y que tenemos previstos para este año, se eleva a un millón y medio de euros, haciendo llegar en torno a 3.000 toneladas de ayuda. Dicho con otras palabras, este operativo repre-

senta las cantidades necesarias de estos productos para unos tres meses. Era esa una carencia que existía y que alarmantemente nos llegó hace unas semanas.

Como saben muy bien, especialmente S.S., los saharauis son una población prioritaria para la cooperación española, no podía ser de otra manera, lo que ha hecho que la Agencia Española de Cooperación, como le decía, haya multiplicado por cuatro su ayuda con respecto al año 2003, pasando de un millón y medio a 6 millones de euros. Además, como también le decía, la agencia ha puesto en marcha mecanismos que están garantizando también que la ayuda alimentaria pueda llegar mejor, como es la base de transportes, que hoy permite —y va a permitirlo más en el futuro— que la ayuda que está en el stock de los almacenes de los campamentos, que usted bien conoce, pueda distribuirse a todas las jaimas y llegue a toda la población saharaui. La AECI, desde hace más de un año, como le decía, es el único donante, el único, con presencia permanente en los campamentos, además de ser el primer donante bilateral solo superado por la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea, ECO, que, como saben, nos representa a los veintisiete Estados miembros. La cooperación española dispone, como le he dicho, de una estrategia propia para la cooperación española y solo el programa mundial de alimentos —quiero recordarlo— dispone de una planificación similar para esta población. Quiero recordarles —y con esto acabo— que en el año 2006 se inauguró esa base logística de transporte que va a garantizar que la alimentación pueda llegar.

Señoría, no es suficiente. No es suficiente ni la alimentación ni la cantidad de la ayuda, porque cuando estamos hablando de una población que vive con las carencias más básicas en una de las zonas más inhóspitas del planeta, que sé que usted conoce bien, no me puede parecer suficiente. Por eso quiero volver a reiterar nuestro compromiso político y de cooperación con esa población, a la que, insisto una vez más, la mejor ayuda que podríamos enviar es poner fin a ese conflicto que dura ya demasiado tiempo y no vamos a escatimar esfuerzos diplomáticos para conseguirlo.

DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADÉS (GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN-CONVERGÈNCIA I UNIÓ) SOBRE:

— MEDIDAS IMPULSADAS POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA ABARATAR EL COSTE DE LAS REMESAS. (Número de expediente 181/003324.)

— MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL IMPULSADAS DESDE LA FUNDACIÓN CAROLINA. (Número de expediente 181/003325.)

La señora **PRESIDENTA:** Señor Campuzano, por Convergència i Unió, tiene usted la palabra para los puntos números 32 y 33 del orden del día, conjuntamente.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Como el resto de los portavoces, lógicamente también quiero felicitar a la secretaria de Estado por la coincidencia de fechas entre esta comparecencia y su nombramiento en su día. Sabe la secretaria de Estado el afecto que le profeso y que muchos pensamos que usted ha superado con nota alta el encargo que en su día le hizo el Gobierno y que ha superado los prejuicios que seguramente podíamos tener en función de su juventud y en función de su primera experiencia en la gestión de la Administración General del Estado. Creo que se puede sentir satisfecha, más allá de las discrepancias, de las críticas y de las insuficiencias de la política que el Gobierno desarrolla en esta materia y que a esta Comisión le toca discutir. En el terreno de lo estrictamente personal, me parece que es bueno que hagamos esta reflexión. También quiero agradecer a los portavoces del Grupo Popular y del Grupo Socialista que hayan permitido que la respuesta sobre remesas entre en esta última pregunta, y a usted la deferencia.

Mi grupo formulaba esta pregunta oral en el contexto de una coincidencia de todos los grupos políticos en esta Cámara, expresada en una proposición no de ley que la señora Torrado promovió en el Pleno, sobre la importancia de las remesas en el desarrollo de los países originarios del inmigración; en el contexto de una coincidencia en el seno de la comunidad internacional sobre ese eje; en un contexto en el que los organismos multilaterales llevan tiempo realizando propuestas, con discusiones en el seno del mundo académico y en el ámbito del desarrollo sobre los impactos negativos que en términos de desarrollo tienen las remesas. Más allá de esas reflexiones teóricas, de los discursos que compartimos, de los inconvenientes o de las ventajas de las remesas, nuestra sensación es que la legislatura va a terminar con escasas concreciones de la política del Gobierno en los dos grandes objetivos que nos habíamos marcado: el abaratamiento de los costes de las remesas, más allá de los derivados de la evolución del mercado y de las decisiones de los operadores privados, y el impulsar que una parte de esos recursos fueran útiles en términos de desarrollo productivo y de desarrollo social. El balance de la política es más escaso que los pronunciamientos políticos del Gobierno en el seno de la comunidad internacional o en las iniciativas que el propio Grupo Socialista ha promovido en esta Cámara. En este sentido, el objetivo de la pregunta es conocer más a fondo los impactos que las políticas del Gobierno han tenido, especialmente en el abaratamiento de los costes de las remesas, que nos parece que es un factor crítico respecto al cual debe existir una política pública. Quizás

supere el ámbito de su Secretaría de Estado, pero debe formar parte de una política coherente del Gobierno.

Como sabe, mi grupo ha tenido en esta legislatura un interés muy especial en impulsar en el seno de esta Cámara un amplio debate sobre las políticas de responsabilidad social de las empresas. En esta legislatura se ha creado, a propuesta nuestra, una subcomisión parlamentaria que ha hecho un buen informe de referencia sobre esta materia. Existe una oportunidad de alianza con el sector privado en el conjunto de las intervenciones gubernamentales y especialmente en el ámbito del desarrollo. Conocemos algunas de las iniciativas que la Fundación Carolina viene desempeñando. Existe un programa de la fundación centrado en el ámbito de la RSE. En el resumen del plan de actuación para 2007, la fundación contempla determinadas acciones. Nos gustaría conocer el planteamiento más de fondo de esas actuaciones que la Fundación Carolina está desarrollando, pero sobre todo si van a tener consecuencias en cuestiones como el actual funcionamiento del punto nacional de contacto para las líneas directrices de la OCDE para multinacionales, que al menos en este plan de actuaciones previstas no se contemplan, o con relación a cómo impactan esas reflexiones en los créditos FAD o en pólizas de crédito de CESCE. Esa reflexión que la Fundación Carolina está realizando con el mundo empresarial español, ¿qué concreciones tiene con los instrumentos de la cooperación internacional vinculados al ámbito empresarial o con los instrumentos que internacionalmente existen y que articulan las políticas públicas que relacionan desarrollo y RSE? Le pedimos la concreción de las actuaciones de la Fundación Carolina, más allá de reflexiones con los agentes sociales que pueden estar bien encaminadas.

La señora **PRESIDENTA:** Señora secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señor Campuzano, en primer lugar, quiero agradecerle su paciencia, porque lleva toda la tarde escuchándonos a los demás sin capacidad de intervenir, lo cual demuestra su interés por estos temas, que, por cierto, no se agotan en esta legislatura —me consta— porque he tenido el privilegio de trabajar con él desde el otro lado de la barrera. En segundo lugar, quiero darle las gracias por sus palabras, porque, si cabe, las valoro más viniendo de uno de los parlamentarios que ha tenido más influencia y que tiene un interés más evidente en los temas relacionados con la cooperación al desarrollo, lo que siempre le he reconocido, porque es un hecho objetivo. La agradezco la reflexión sobre estos dos ámbitos que sabe me preocupan. Creo que son fundamentales, porque son dos retos nuevos de la cooperación internacional, no solo de la española, y porque son retos que todavía tenemos que abordar en su conjunto.

Saben ustedes que el interés por estudiar primero cuál era el panorama y poner después mecanismos que facilitaran e impulsaran el impacto de las remesas en el desarrollo ha sido una preocupación del Gobierno desde el principio. Por eso nos encargamos de esto en la iniciativa contra el hambre y la pobreza, porque entendíamos que nuestra propia experiencia como país era el primer elemento que podíamos poner encima de la mesa, por nuestro desarrollo y por el impacto que tuvo en él un instrumento como las remesas.

He contestado varias veces a estas preguntas y voy a obviar lo que he dicho en muchas ocasiones. Voy a actualizar algunos pasos que se han dado en los últimos meses. Como recordarán, las medidas se enmarcan en una iniciativa amplia, que tenía que ser un marco de actuación importante sobre remesas que abarcase dos elementos. El primero era el intento de vincular los sistemas financieros españoles con aquellos de los países receptores, para que estos pusieran a disposición del receptor de las remesas márgenes crediticios destinados a proyectos que les posibilitasen mejorar sus expectativas de futuro. Esto significa trabajar con los sistemas financieros en los países, para, primero, posibilitar la confianza de los trabajadores en el sistema financiero —que fue uno de los elementos fundamentales que en el primer estudio detectamos que no existía—; segundo, democratizar el acceso al crédito, y tercero, hablar de instituciones que puedan facilitar otro tipo de servicios distintos a los que hasta ahora están facilitando. El segundo bloque es crear alianzas público-privadas con las asociaciones de emigrantes, de cooperación y otras entidades interesadas, con el objetivo de llevar a cabo proyectos de tipo comunitario. Esto es lo que usted decía en su reflexión, no solo abaratar los costes, no solo facilitar el envío, sino que además aquellos que quieran puedan tener oportunidades y se sientan apoyados para proyectos comunitarios de desarrollo en sus países.

Pues bien, en el marco de la primera parte, las conversaciones con los actores del sistema financiero han resultado fructíferas y hemos llevado a cabo la firma de acuerdos de entendimiento entre la Administración y el sector financiero el 11 de enero de 2007, cumpliendo así con un mandato que SS.SS. nos hicieron unas semanas antes de este compromiso. Los acuerdos persiguen, por un lado, promover una mayor participación e implicación de las partes en la puesta en marcha de mecanismos que logren que las remesas tengan un mayor impacto en la financiación del desarrollo de los países receptores de las mismas. Algunos fueron inmediatos. En algunos casos, al día siguiente de esa firma hubo campañas de algunos sistemas financieros concretos sobre el abaratamiento de costes y sobre facilidades para el envío de remesas. Por tanto, algo ya ha empezado a tener consecuencias. La Administración se compromete a adoptar medidas para mejorar el contexto del sistema de envío de remesas, en particular —y esto me parece importante— a incidir en la trans-

parencia y la competencia del mercado y a aumentar las expectativas y oportunidades de futuro de los emisores y los receptores de remesas. En concreto, nos comprometemos a impulsar un estudio —que estamos haciendo ya— sobre los operadores de remesas en España y sus respectivas condiciones; a apoyar la mejora de las estadísticas, porque el principal problema que tenemos es la falta de datos concretos, no solo aquí, que ya se empiezan a tener, sino también en los países receptores; a incluir en la agenda de la política exterior la adecuación del marco financiero de recepción, que es otra línea que hemos abierto; a impulsar que la recepción de remesas se asocie a las líneas de crédito, de ahorro o de inversión, que ahora iban por caminos distintos, y esa era una de las imposibilidades del envío de remesas; a establecer redes de asesoría para los receptores de remesa, porque en muchas ocasiones la falta de iniciativa no responde a la falta de voluntad, sino a desconocimiento de cómo se ponen en marcha determinados tejidos productivos y, por tanto, la asesoría nos parece fundamental; a incluir la mejora del envío de remesas en los programas de acogida de integración de los inmigrantes en España, algo en lo que ya estamos trabajando con la Secretaría de Estado de Inmigración, como información y asesoramiento; y por último, a fomentar la asociación de otros actores privados en esta iniciativa. Por su parte, la CECA y la AEB se comprometen a promover entre sus miembros el establecimiento de servicios que faciliten el envío de remesas en condiciones adecuadas de agilidad, eficiencia y costes; a fomentar medidas que contribuyan a aumentar la transparencia del mercado de las remesas, en particular el desglose de los términos de transmisión de remesas y, como conclusión, acuerdos con entidades financieras del país de destino —por supuesto, legalmente reconocidas— para mejorar la distribución, reducir los costes de transferencia y facilitar la oferta de servicios en destino. Algo que, como digo, algunas instituciones hicieron la semana inmediatamente posterior al acuerdo. Estos acuerdos recibieron cobertura en los medios de comunicación. Además de mecanismos concretos muchas de estas instituciones financieras han puesto en marcha campañas. Por otra parte, tuve la oportunidad de participar en un programa de la radio pública en el que se atendían en directo llamadas de ciudadanos inmigrantes preguntando por aspectos concretos de este acuerdo. Ese programa en el que estaban instituciones financieras y el Gobierno español fue muy útil porque queremos establecer una línea de comunicación y de información de estos mecanismos que empiezan a funcionar porque, si no, no habremos hecho mucho. Siguiendo en esta línea, con la colaboración de la OCDE, del Instituto de Estudios Bursátiles y del Ministerio de Economía y Hacienda, se celebró en marzo de 2007, un seminario con el sector financiero para analizar los marcos operativos de bancos y cajas de ahorro en el envío de remesas. Sus conclusiones han sido muy útiles para maximizar el éxito de la iniciativa y el impacto de las remesas en el desarrollo, porque ese impacto es fundamental en el sistema bancario; la bancarización de estas remesas es uno de los problemas con el que nos encontramos los países del Sur. Tanto en origen como en destino, es fundamental que fortalezcamos los sistemas financieros. Asimismo, la Administración está poniendo en práctica algunas de las recomendaciones que extrajo el Ministerio de Asuntos Exteriores, entre ellas la mejora de los datos disponibles sobre remesas, la creación de un grupo de trabajo a nivel nacional y las medidas para mejorar el acceso bancario, que ya se han puesto en marcha. En breve, vamos a crear el partenariado público-privado para poner en marcha proyectos de codesarrollo no solo con otros agentes de la cooperación pública, sino con organismos privados que quieran sumarse a las iniciativas de desarrollo. En definitiva, estamos en el buen camino. Es verdad que podríamos adoptar más iniciativas que los tres pilares que hemos puesto en marcha, pero también lo es que cuando actuamos en iniciativas novedosas hay que andarse con pies de plomo, aunque esto no justifica que no podamos hacer más. Honestamente, hemos establecido un buen marco y unas alianzas que nos van a permitir, de forma más acelerada en el futuro, poner en práctica cosas más concretas. ¿Cuál es ahora la hoja de ruta, señor Campuzano? Una vez hecho este plan de actuación y de alianzas dentro de nuestro país, queremos dar el salto multilateral e internacional y sumarnos a iniciativas concretas que están realizando instituciones financieras y no financieras en el ámbito internacional, en cuyas reuniones ya hemos participado y donde tenemos que concretar nuestra participación.

El segundo tema que S.S. ha subrayado me preocupa especialmente. No estableceremos un programa de políticas de desarrollo completo en esta nueva etapa si no conseguimos encontrar un espacio real para que el sector privado tenga un lugar como agente de cooperación; un lugar como responsabilidad social, pero también como agente directamente aliado a la Agencia Española de Cooperación. Créame, le he dado muchas vueltas a este asunto y he debatido con la empresa privada en muchas ocasiones, en reuniones públicas y privadas. Es verdad que la estrategia del sector privado nos va a ayudar, pero aquí no se agota la reflexión. Por eso pusimos en marcha dos iniciativas desde que llegamos al Gobierno. Uno de los ámbitos propicios para llevar a cabo proyectos concretos es un instrumento que tiene la cooperación española, donde están sentadas las principales empresas inversoras en el extranjero en este país: la Fundación Carolina y la Administración General del Estado en toda su representación. ¿Por qué? Porque es el espacio propicio para discutir sobre estas propuestas. Por eso encargué a la Fundación Carolina que creara un departamento de responsabilidad social y que alimentara en su seno este debate como instrumento al servicio de la política de cooperación al desarrollo, y así lo hicimos. Como muy bien ha leído ahí, y no me quiero extender mucho, los objetivos son, en primer lugar, potenciar el

papel de la fundación como instrumento que acompañe a la política de responsabilidad social de las empresas que está haciendo en el Parlamento el Gobierno junto con otros sectores; en segundo lugar, identificar las sedes de responsabilidades sociales en las que las empresas quieren trabajar de la mano de la instituciones públicas, concretamente en los países donde invierten, y es lo que estamos haciendo ahora; en tercer lugar, fortalecer la participación en redes internacionales en las que la Fundación Carolina ya participa; en cuarto lugar, participar y apoyar proyectos de formación e investigación en materia de responsabilidad social, como se ha puesto en marcha con los seminarios —por cierto, el segundo se va a celebrar en Cartagena de Indias—, que han dado muy buenos resultados; en quinto lugar, difundir los resultados de las investigaciones y continuar con la promoción de los valores del programa de responsabilidad. Usted y yo sabemos que en la medida en que todos (contando con los principales instrumentos para esta política) podamos desarrollar una política pública y un espacio para que las empresas privadas trabajen de forma mucho más eficiente en la política de desarrollo, transformaremos el instrumento FAD —aparte de la propuesta que traeremos aquí— y crearemos una conciencia de determinadas prácticas que favorecerá ese desarrollo en el que usted y yo creemos. Sin embargo, debo confesarle —sabe S.S. que no me duelen prendas hacerlo— que se trata de un espacio que no hemos acabado de concretar. ¿Por qué? Porque, en mi opinión, no se agota la responsabilidad social, porque debe ir mucho más allá, porque las grandes infraestructuras las debe hacer una alianza público-privada que aún no tenemos si no es a través de los instrumentos que queremos reformar. Debemos esforzarnos en encontrar ese espacio. No es casual que hace unas semanas haya tenido esa reflexión con mi equipo y haya trasladado al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo la inquietud de que una parte temática de ese fondo vaya dirigida a encontrar un espacio Naciones Unidas-España-empresa privada para trabajar juntos en la alianza público-privada en este tipo de infraestructuras de desarrollo. Me explico: no solo quiero trabajar en la Fundación Carolina y le puedo pasar —por no alargarme— todos los objetivos que la citada fundación quiere hacer. No quiero agotar aquí la ambición de S.S. ni la mía. Quiero que encontremos un espacio real donde podamos sumar las empresas privadas a esa alianza y a esa política pública que hemos consensuado entre todos los actores, a través de la CEOE, en el Consejo de Cooperación. Y esa es la cuadratura del círculo por la que tenemos que trabajar, pero no es fácil conseguir. Estamos ante una buena oportunidad para que este fondo, además de las áreas clásicas, encuentre un espacio concreto multilateral y bilateral donde las empresas privadas puedan jugar un papel mucho más importante que el que juegan hoy. Confío que nos ayudará a ganar esas empresas a la política pública de cooperación en otros ámbitos en los que hasta ahora no participaban. He vuelto a trasladar a la Secretaría General Iberoamericana mi deseo de que este año en la cumbre Iberoamericana, además de los dos espacios que se pusieron en marcha por primera vez, sociedad civil y empresas privadas, que puedan tener repercusiones en la cumbre, haya un espacio compartido, es decir, que se discuta entre los actores sobre esta política, porque solo así seremos capaces de avanzar conjuntamente.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** En relación con el debate sobre las remesas, el acuerdo que el Gobierno firmó con el sector financiero es un buen acuerdo; nadie lo puede discutir. Vamos a ver con el tiempo si da los resultados necesarios porque es evidente que las políticas relacionadas con ese abaratamiento de costes en buena parte dependen de los agentes privados. No sé si el Gobierno tiene algún mecanismo específico de seguimiento del desarrollo de ese acuerdo, pero sería bueno que antes de finalizar la legislatura se pudiera hacer un balance del impacto sobre el mismo. En paralelo a ese acuerdo —tuvimos ocasión de debatirlo en la comparecencia del señor Moratinos— el verano pasado el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó una orden vinculada a la lucha contra el blanqueo de capital que intenta articular la trasposición de una directiva de la Unión Europea que ha provocado preocupación en alguno de los actores que intervienen en este ámbito. Por un lado, al introducir esas garantías para luchar contra el blanqueo de capitales, en la práctica estamos obstaculizando, al menos en el corto plazo, el fluido normal de las remesas de trabajadores extranjeros en España. El ministro Moratinos, en el debate que tuvimos con él, en la segunda réplica de mi intervención, dijo que trasladaría la reflexión a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional al Desarrollo. Yo no sé si la secretaria de Estado de Cooperación ha reflexionado sobre el impacto de esa orden de verano del año pasado, en cómo puede afectar a personas honradas y honestas que a través de mecanismos legales enviaban dinero a sus familias, pero que desde la entrada en vigor de esta orden han tenido mayores dificultades para hacer ese envío. Me gustaría conocer si se ha hecho esa reflexión para tranquilizar a esos sectores de la opinión pública preocupados por el impacto de esta normativa.

En segundo lugar, uno de los saltos hacia delante que necesitamos en esta materia, que usted de manera muy prudente definía como un reto nuevo en el que debemos de avanzar desde el conocimiento de la realidad pero en el que existe un terreno importante a recorrer, es el que en los convenios nuevos que el Gobierno está firmando con países emisores de emigración, convenios de nueva generación que responden poco o mucho al espíritu de la cumbre de Rabat, incorporemos las remesas. En la discusión con los países emisores de la inmigración, en la cesta de cuestiones que hay que poner encima de la mesa, hay que destacar los paquetes

vinculados al control de los flujos migratorios, al retorno de personas en situación regular. Mi grupo entiende que el Gobierno tiene legitimidad para incluir en esa reflexión instrumentos vinculados a la cooperación al desarrollo, pero es mucho más significativo discutir sobre las remesas. La propuesta que le trasladamos es la de avanzar en esos convenios y que se incorporen de manera más concreta y específica líneas que permitan vincular migración-desarrollo en términos positivos, más allá de la reflexión de fondo sobre inmigración y desarrollo en la que en alguna ocasión deberemos profundizar.

En relación con la responsabilidad de las empresas, le agradezco que su mira haya sido más amplia que la pregunta que yo le formulaba, que se limitaba a conocer la dimensión de la Fundación Carolina. En esa visión más amplia tengo la sensación de que,si queremos asociar la empresa privada española, la multinacional española, en clave de desarrollo, debe existir un liderazgo político muy fuerte. En los países europeos donde eso forma parte de sus agendas existe una implicación de los máximos niveles políticos del Gobierno. El reto de la Secretaría de Estado de Coperación es implicar al presidente del Gobierno en esta materia. Si no hay un compromiso político a ese nivel va a costar que nuestras multinacionales entiendan que, más allá de sus prácticas concretas de RSE, que poco o mucho vienen haciendo, existe una oportunidad en términos de desarrollo para las empresas. En segundo lugar, en el Gobierno hay abierto un debate sobre cómo articulamos una política de RSE en la que el Gobierno ejerza un cierto papel de liderazgo. Existe la tentación de crear un órgano de participación genérico sobre la RSE con la presencia de las empresas, del Gobierno, de otros sectores no gubernamentales, etcétera. Mi grupo es poco partidario de un planteamiento genérico de estas características, pero en un ámbito concreto como el de empresas privadas, organizaciones no gubernamentales de desarrollo y Gobierno, sería interesante que existiese una instancia de diálogo que debería superar el ámbito de la Fundación Carolina. Sería útil la existencia de un espacio de discusión claramente liderado por el Gobierno. Quizá un organismos genérico que hablase de RSE con la multitud de actores implicados, no sería útil. En cambio, en el ámbito de desarrollo, derechos humanos, empresa española, y viendo algunas experiencias en nuestros entornos más inmediatos, podríamos avanzar. Insisto, eso dependerá de que forme parte de una agenda de primerísimo nivel de la actuación del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA:** Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Muy brevemente. En primer lugar, quiero aclarar que no solo el ministro me ha trasladado su preocupación sino que, al día siguiente de conocerse esa noticia, yo misma tomé la iniciativa y tuve una reunión urgente con el secretario de Estado de Economía. Como usted sabe, afortunadamente el secretario de Estado de Economía y la secretaria de Estado de Cooperación trabajan coordinadamente y discuten de políticas bastante a menudo. A la vista pormenorizada y explicativa de la medida pude tranquilizarme. Usted sabe que se trata de la aplicación de una directiva que tiene como objetivo hacer más transparente todo lo que tiene que ver con el blanqueo de capital, con las transferencias ilícitas de dinero; es decir, estamos hablando de un mercado que quiere regularse, al que España quiere sumarse para hacer más transparente y calificador este panorama donde detrás se oculta el tráfico de drogas, el terrorismo internacional, etcétera.

Quiero decirle para tranquilidad suya que esa directiva se discutió con el sector. Me sorprendieron las declaraciones posteriores cuando yo misma había leído un teletipo textual de una agencia de noticias donde el sector decía que era muy óptimo para la regulación del mercado y que iba a ser garantista en su propia actuación. En segundo lugar, estamos hablando de grandes cantidades. A usted y a mí nos encantaría que los inmigrantes de este país enviaran grandes cantidades, pero estamos hablando de cantidades muy superiores a las que envía un trabajador habitualmente a su país. Ya nos gustaría que la mayoría de los trabajadores de esas características ganaran esas cifras. Por último, en lo que se refiere a los controles de las cantidades más pequeñas, estamos hablando de identificaciones absolutamente básicas: que se identifique quien es la persona que va al mostrador. Es un requisito fundamental para cualquier transacción en el mundo. Quiero aclarar esto porque a mí me preocupa como a usted esta materia. La he podido estudiar a fondo, la he discutido con el secretario de Estado de Economía y me he dado cuenta de que no es real el impacto en las remesas de los trabajadores en cantidades como de las que usted y yo estamos hablando. Esta es mi reflexión que, insito, ya había hecho cuando se aprobó porque es mi obligación, señor Campuzano.

Señor Campuzano tomo muy buena nota de sus ideas sobre responsabilidad social porque son muy útiles. Quiero decirle que llevo pensando en ese punto desde hace tiempo. Tuvimos una reunión específica en el Observatorio sobre empresas de América Latina, porque está ubicado en Presidencia. No hemos acabado de encontrar un espacio claro y tenemos que encontrarlo. Como usted, voy más allá. No se trata solo de un problema de responsabilidad social, sino de que pueden ser un instrumento y una ayuda para el desarrollo de otros grandes proyectos donde tenemos que tener alianzas con objetivos claros, medibles y transparentes entre el sector público y privado. Insisto en que hemos trasladado esa reflexión a otros organismos con los que somos socios porque creo que nos pueden ayudar a acumular experiencias de otros países.

Aprovecho para invitarles a una exposición, a la que ya llego tarde, sobre Maras, que es una realidad dura de América Latina a la que tenemos la obligación de responder, que se va a inaugurar dentro de cinco minutos en la Casa de América, a la que le acompaña una reflexión sobre la inseguridad y sobre los problemas de la violencia juvenil en América Latina. Estoy segura de que a todas SS.SS. les interesará.

Muchísimas gracias a todos por su paciencia, por el tono y por sus aportaciones. **(La señora Monteserín pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA:** Para una cuestión de orden la señora Monteserín había pedido la palabra.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ:** Solo quiero decir que, reconociendo que efectivamente hoy la señora secretaria de Estado cumple tres años de labor fructíferos y debido además al clima de esta Comisión, hemos traído los pasteles demandados. **(Risas.)**

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Señora secretaria de Estado, finalmente y muy deprisa, quiero agradecer profundamente su presencia, porque la de hoy ha sido una sesión larga, muy densa, muy profusa. También quiero agradecer profundamente a todos los portavoces y a los miembros de los distintos grupos parlamentarios que hayan aguantado una tarde de cuatro horas y media largas. Veo que el portavoz de Convergència i Unió se lleva un bollo en la mano. **(Risas.)** Señorías, cojan los pasteles, no se corten ustedes en absoluto, pero en mi línea me gustaría decirles que antes de que la quiten vayan a ver *Invisibles,* la película que ha hecho Médicos Sin Fronteras con Wim Wenders, León de Aranoa y Javier Bardem. Ya saben que es una debilidad absoluta terminar esta Comisión diciéndoles que vayan al cine. **(El señor Robles Orozco pide la palabra.)** Por una cuestión de orden el señor Robles tiene la palabra, y esto es interminable.

El señor **ROBLES OROZCO:** Estoy de acuerdo con usted, en que vayan a verla. Solo quiero apuntar que está financiada por la Junta de Castilla y León. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA:** Pero bueno, señor Robles, no me diga que está usted también en eso. **(Risas.)** Muchas gracias a los servicios de la Cámara.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**